

Un mensaje para los conductores de Massachusetts del Registro de Vehículos Automotores

Estimado conductor,

El Registro de Vehículos Automotores de MassDOT se complace en proporcionarle este Manual del Conductor actualizado. El manual es una guía útil y es un recordatorio de que una licencia de conducir es un privilegio, y eso conlleva la responsabilidad de entender y seguir las leyes, y mantener su seguridad y la de otros conductores en la carretera.

Por favor, lea las reglas de tránsito con el fin de prepararse para su examen de permiso de aprendiz y la prueba de manejo y para una vida de conducción, caminatas, y de andar en bicicleta que sean seguras. Algunos de los puntos importantes del manual:

Dispositivos electrónicos manos libres mientras se conduce - La ley de Massachusetts prohíbe a los operadores de vehículos automotores usar cualquier dispositivo electrónico, incluidos los teléfonos móviles, a menos que el dispositivo se use en modo de manos libres. Los conductores no pueden sostener o apoyar ningún dispositivo electrónico. Los conductores adolescentes no pueden usar ningún dispositivo electrónico, incluso en modo manos libres. Se impondrán multas y otras sanciones a los infractores de la "ley de manos libres". Consulte la página 32 para obtener más información.

Infracciones fuera del estado - Las infracciones de vehículos automotores fuera del estado afectan su registro como si ocurrieran en Massachusetts. No los ignore. Si no paga o se presenta en otra jurisdicción por una infracción, el RMV (Registro de Vehículos Automotores) tomará medidas en su contra al tener conocimiento de estos hechos. Consulte la página 48 para obtener más información.

REAL ID (identificación) - A partir del 7 de mayo de 2025, necesitará una REAL ID u otra identificación aceptable, como un pasaporte válido, para volar dentro de los Estados Unidos. Consulte la página cinco para obtener más información.

Es importante que se mantenga actualizado sobre los cambios que pretenden aumentar la seguridad para todos. Una forma de mantenerse conectado es buscar actualizaciones de este manual en línea. Estamos orgullosos de ofrecer el Manual del Conductor en formato PDF totalmente accesible en nuestro sitio web, Mass.Gov/RMV. Además del inglés, el manual está actualmente disponible en línea en español, portugués, chino, criollo haitiano y vietnamita. Estará disponible en otros idiomas en el futuro.

El RMV espera poder servirle porque, juntos, podemos mantener nuestras carreteras seguras.

Para conocer las últimas noticias del RMV, siga al RMV en Twitter @MassRMV.

Mancomunidad de Massachusetts
Compartiendo la carretera
Un manual de usuario para vías públicas

La mayoría de las vías públicas, dentro de las cuales están incluidas las calles urbanas, los caminos rurales, las carreteras principales, las carreteras secundarias y suburbanas o rurales, están destinadas a ser compartidas por todos nosotros. “Nosotros” incluye peatones, personas que viajan en bicicletas o motocicletas, en vehículos de pasajeros o autobuses, y quienes operan vehículos automotores comerciales o remolques, o combinaciones de esos vehículos. Algunas vías, como las autopistas interestatales y las vías rápidas, están diseñadas exclusivamente para vehículos automotores y remolques que viajan a altas velocidades. Otras vías públicas están diseñadas específicamente para velocidades más bajas o para viajar en vehículos más livianos y pueden restringir o prohibir ciertos vehículos. Las vías públicas son de varias longitudes y anchuras con varias características: unidireccional, bidireccional, carriles múltiples, carriles para vehículos de múltiples pasajeros (HOV), divisores centrales, aceras, carriles para bicicletas y arcones duros o blandos. Sin embargo, la vía pública está trazada, está pensada para el uso de las personas y los distintos tipos de vehículos que las pueden impulsar si no son a pie.

Aunque la mayor parte de este manual proporciona información sobre el uso de vías públicas para vehículos automotores y remolques, el objetivo del RMV al generarlo es concienciar a todos los usuarios de vías públicas de que nuestras calles y carreteras públicas están destinados a ser compartidas, excepto donde la ley prevé usos limitados. Andar en bicicleta y caminar se pueden usar junto con el transporte público, así que siempre preste atención.

Tabla de Contenidos

Capítulo 1 Obtención de su licencia.	1
¿Quién necesita una licencia de Massachusetts?	2
¿Quién es elegible para una licencia de Massachusetts?	3
Descripciones y clasificaciones de licencias.	5
REAL ID y documentos estándar de Massachusetts (Licencia/ID).	5
Ley de Movilidad Laboral y Familiar (WFMA).	6
Tipos de licencias	6
Duración de las licencias.	7
Restricciones	7
Ley de licencias para menores de edad.	8
Requisitos para obtener una JOL.	8
Restricciones de la licencia JOL	9
Requisitos de identificación.	10
Números de seguro social y números de licencias	11
Apelaciones	12
Solicitud de una licencia	12
Obtención de un permiso de aprendiz.	12
Conducir con su permiso	15
Realización del examen de conducir.	16
Recepción de su nueva licencia	22
Conversión de su licencia de otra jurisdicción.	22
Conversión de licencias de menores de edad.	22
Conversión del permiso.	23
Conversiones desde un territorio de Estados Unidos, Canadá o México	23
Inscripción de votantes.	23
Indicador de veterano	24
Programa de donantes de órganos y tejidos	24
Tasas de licencia/ID	26
 Capítulo 2 La seguridad ante todo.	 27
La seguridad del vehículo de pasajero.	28
Ley de los cinturones de seguridad.	28
Funcionamiento de los cinturones de seguridad.	30
Los mitos sobre los cinturones de seguridad.	30
La seguridad de las bolsas de aire	31
Dentro del vehículo.	31
Ley de conducción distraída/Uso de teléfono móvil (celular) con manos libres.	32
Conducir a la defensiva	33
Su salud y condición física	34
Revisión de la condición de su vehículo	34
Distancias seguras alrededor de su carro	35
Frenado y detención.	36
Uso de la bocina, los faros y las señales de emergencia.	37
Conducción nocturna.	37
Conducción con somnolencia	38
Conducción con lluvia o niebla	38
Conducción en invierno.	39
Ley de usuarios viales vulnerables	40
Peatones	40
Bicicletas y ciclomotores	41
Motocicletas	42
Seguridad de la motocicleta.	43
Seguridad de la bicicleta motorizada (ciclomotores).	43

Seguridad de patinetas motorizadas.	43
Seguridad de vehículos de uso limitado.	44
Seguridad de vehículos de baja velocidad	44
Cambios en la ley de seguridad de bicicletas	44

Capítulo 3 Conservación de su licencia. 45

Infracciones y sanciones de vehículos automotores.	46
Infracciones civiles de vehículos automotores	46
Violaciones penales	47
Violaciones fuera del estado.	48
Accidentes con culpa.	48
Eventos con recargos	48
Curso de perfeccionamiento para conductores	49
Registros de conducción.	50
Suspensión o revocación de licencia	50
Tabla de suspensiones obligatorias de licencias.	51
Motivos para la suspensión de licencias.	51
Tabla de suspensión de permisos obligatorios (menores de 16 1/2 a 18 años).	52
Tabla de suspensiones de licencias obligatorias (18 años y mayores).	53
Tabla de delitos penales y suspensiones	54
Cuando es su licencia suspendida o revocada	55
Tabla de sanciones por operar bajo la influencia del alcohol o las drogas.	56
Alcohol, drogas y la conducción	56
Tabla de períodos de suspensión de licencia por pruebas químicas fallidas.	57
Alcohol.	57
Tabla de períodos de suspensión de licencia por rechazar la prueba química.	59
Dispositivos de bloqueo del encendido	60
Compra, posesión o transporte del alcohol	60
Licencias y documentos de identificación falsos o alterados.	60
Drogas ilegales, medicamentos y otras sustancias controladas.	61
Motivos para la no renovación de la licencia.	62

Capítulo 4 Reglas de la carretera. 63

Peligros del exceso de la velocidad	64
Límites de velocidad.	64
Avisos de tránsito.	66
Avisos para vehículos automotores.	66
Avisos para peatones.	70
Señales de tránsito.	71
Señales de pare y ceda el paso	71
Señales reguladoras.	71
Señales de advertencia	71
Señales de guía	71
Cruces ferroviarios.	72
Carretera en construcción/mantenimiento (Zonas de trabajo)	72
Señalización en el pavimento.	74
Líneas de carril blanco.	74
Líneas de carril amarillo.	75
Palabras y símbolos.	75
Líneas de pare, líneas de ceda el paso y pasos de peatones	76
Islas canalizadoras.	77
Guardia de cruce peatonal.	77

Carriles, intersecciones y giros.	77
Señalización	77
Uso de los carriles.	78
Conducción en la autopista.	78
Intersecciones.	80
Giros	80
Reglas sobre el derecho de paso.	83
Choques de cortesía.	85
Reglas de paso	85
Respeto vial/Compartir la carretera.	87
Estacionamiento.	91
Normas de estacionamiento	92
Reglas diversas de circulación.	93
Reglas para los peatones.	93
Leyes para los ciclistas y conductores en presencia de ciclistas	94
El peligro de las puertas abiertas para los ciclistas	97
Cajas de bicicletas	98
Carriles separados para bicicletas	98
Escenarios comunes de choques de bicicletas	99
Capítulo 5 Situaciones especiales de conducción	101
Vehículo de emergencia en movimiento.	102
Vehículos estacionarios de emergencia y mantenimiento	102
Si usted es detenido por un oficial de policía.	103
Emergencias de conducción.	105
Accidentes de tránsito	108
Si usted está involucrado en un choque	108
Choques con fuga (abandonar la escena sin identificarse).	109
Si usted es testigo de un choque	110
Notificación de un choque.	111
Conduzca con inteligencia y ahorre - consejos para una "conducción ecológica".	111

Este documento es publicado por el Registro de Vehículos Automotores (RMV), Mancomunidad de Massachusetts, para beneficio de los residentes y visitantes por igual. Si bien contiene una gran cantidad de información sobre las políticas del RMV y las leyes estatales, es importante tener en cuenta que este no es un documento legal. Se hace todo lo posible para presentar la información más precisa, libre de errores y actualizada. Sin embargo, las políticas y tarifas del RMV cambian cada cierto tiempo, al igual que las leyes que rigen los vehículos automotores.

El RVM hará todo lo posible para publicar información sobre cambios en las tarifas, políticas, procedimientos o leyes a los que se hace referencia en este Manual del Conductor que puedan afectar su capacidad para obtener un permiso de aprendiz, una licencia de conducir o un documento de identificación. Los cambios relevantes se publicarán en el sitio web del RMV en Mass.Gov/RMV. Si no tiene acceso a una computadora, puede llamar al Centro de Contacto del RMV al 857-368-8000 (desde los códigos de área de MA 339/617/781/857 o desde fuera de MA) o al 800-858-3926 (desde todos los demás códigos de área de MA). O bien, puede llamar al 877-RMV-TTDD si es sordo o tiene problemas de audición.

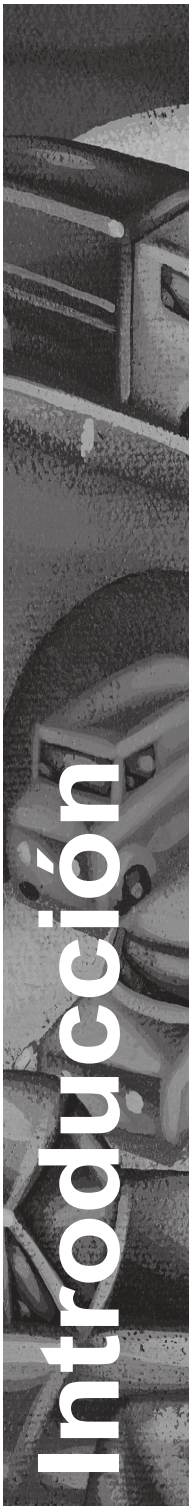
El Registro de Vehículos Automotores de Massachusetts (RMV) ha cambiado mucho desde su creación en 1903. Ahora hay casi cinco millones de conductores con licencia en nuestro estado. Y hoy, más que nunca, la Agencia está comprometida con aumentar la eficiencia y mejorar la satisfacción del cliente a través de la tecnología y las iniciativas innovadoras.

La tecnología informática mejorada sigue teniendo un alto impacto en el servicio al cliente. A través del sitio web del RMV (Mass.Gov/RMV) puede iniciar ciertas transacciones de licencia/documento de identificación y realizar transacciones tales como programar un examen práctico, pagar las tarifas de su examen práctico/licencia, renovar un registro, renovar una licencia o documento de identificación de Massachusetts, solicitar una placa especial, pagar una multa de tránsito, solicitar un duplicado de licencia/identificación, solicitar un duplicado de título, cambiar su dirección, verificar la emisión de un certificado de educación vial, verificar el estado de un registro o título, cambiar su estado de donante de órganos, o cancelar placas. También puede descargar formularios, ver este Manual del Conductor y aprender las últimas "reglas de tránsito". A través de Internet, el RMV también lo invita a hacer preguntas y ofrecer sugerencias para mejorar los servicios del RMV.

El RMV continuará explorando otras formas de mejorar su relación con usted, como a través de nuestra asociación con AAA, que permite a los miembros de AAA procesar ciertas transacciones de RMV en las sucursales de AAA.

Como usar este manual

Para *nuevos conductores*, este manual es una herramienta útil para la comprensión del proceso de la licencia y para conocer las reglas de tránsito. Para *conductores experimentados*, este manual ofrece más que solo el proceso para la obtención de un permiso de aprendiz. Este manual proporciona información valiosa sobre las políticas de RMV, cambios en las leyes de conducción, y consejos sobre cómo manejar de forma segura. Mantenga este manual en su vehículo y úselo de referencia cada vez que tenga una pregunta.



Introducción

¿Qué hay de nuevo?

Lo siguiente ha sido añadido a este manual desde su última impresión:

- **Ley de movilidad laboral y familiar** - A partir del 1 de julio de 2023, el RMV de Massachusetts no solicitará a los clientes que proporcionen prueba de presencia legal para obtener una licencia de conducir estándar (Tipo D o M), debido a la Ley de Movilidad Laboral y Familiar (WFMA).

Vaya a la página seis para una explicación completa de la ley de movilidad laboral y familiar.

- **Ley de manos libres** - El uso de dispositivos manuales es permitido sólo si el vehículo está estacionado y no está ubicado en un carril de libre tránsito. No está permitido cuando el semáforo está en rojo o en las señales de parada. NO se detenga en el lado transitado de la carretera o autopista para hacer uso de algún dispositivo electrónico móvil.

Vaya a la página 32 para una explicación detallada de la Ley de Manos Libres.

- **Conducir con sueño** - Conducir estando cansado o somnoliento puede ser letal. La ÚNICA forma de protegerse a sí mismo de conducir con sueño es dormir lo suficiente y no conducir cuando este cansado. Cuando sea posible, evite manejar entre la media noche y las 6 a.m. Si debe manejar a esa hora, esté alerta a las señales de somnolencia, tales como cruzar líneas o golpear las franjas preventivas.

Vaya a la página 38 para obtener mayor información.

- **Ley del usuario de vías vulnerables** - Cuando usted pasa a un "usuario de una vía vulnerable" (Tales como un peatón o un ciclista), debe dejar una distancia de paso seguro de **al menos 4 pies** entre su vehículo y el usuario de la vía. Si es seguro, usted puede usar todo o parte del carril próximo a usted y puede cruzar la línea del centro si es necesario.

Vaya a la página 40 para mayor información, incluyendo la definición legal de "usuarios de vías vulnerables" y una nueva señal de tránsito.

- **Peligros del exceso de velocidad** - Se ha añadido una nueva sección sobre los peligros del exceso de velocidad y cómo aumenta el riesgo de colisiones y de lesiones graves y mortales para todos los que circulan por la carretera. Se incluye un nuevo gráfico para mostrar cómo un aumento de la velocidad afecta a los peatones en caso de accidente y cómo reduce el "cono de visión" del conductor.

Vaya a la página 64 para obtener mayor información.

- **Choques de cortesía** - A veces, los conductores que intentan ser amables pueden causar confusión y crear "choques por cortesía". Hacer señas con la mano para que la gente se incorpore al tráfico detenido, o conducir por el tráfico cuando alguien le hace señas para que se incorpore, crea una situación peligrosa y puede provocar un choque con facilidad. La decisión de girar o no, dependerá del tráfico y de la visibilidad.

Vaya a la página 85 para obtener mayor información.

- **Ley de remoción del conductor** - Después de un choque que involucra solo daños a la propiedad, la Ley de Remoción del Conductor requiere que los vehículos se muevan fuera de los carriles de circulación a un lugar seguro para que no causen accidentes adicionales.

Vaya a la página 108 ara obtener mayor información sobre accidentes de tránsito.

La obtención de su licencia

Si es un residente de Massachusetts (o incluso no residente), debe tener una licencia de conducir válida para operar un vehículo automotor en cualquier vía pública, autopista u otra vía que permita el acceso al público.

A través del Registro de Vehículos Automotores (RMV), la Mancomunidad de Massachusetts emite cinco tipos de licencias con varios privilegios y restricciones para los residentes de Massachusetts. Las licencias de tipo A, B y C, que se conocen como licencias de conducir comerciales (CDL), le permiten operar vehículos grandes, como camiones y autobuses. La licencia tipo D, que es la más común, es para vehículos de pasajeros, camionetas y camiones pequeños. La licencia tipo M le permite operar motocicletas.

CAPÍTULO 1

¿Quién necesita una licencia de Massachusetts?

Todos los residentes de Massachusetts deben obtener una licencia válida de Massachusetts para operar un vehículo automotor en Massachusetts.

Residentes de fuera del estado/fuera del país

Residentes de fuera de estados de Estados Unidos: Un residente de Estados Unidos, que tenga al menos 16 años de edad y viva fuera de Massachusetts, puede conducir en Massachusetts con una licencia de conducir válida de otro estado emitida por su estado/territorio de residencia. Esta regla se aplica a los visitantes y viajeros con licencia de otros estados y territorios de Estados Unidos y a los residentes de estados cercanos que se desplazan al trabajo en Massachusetts.

Residentes de fuera del país: La Ley de Massachusetts (capítulo 90, sección 10) permite que ciertos conductores con licencia válida de otros países operen vehículos automotores registrados válidamente en Massachusetts. El país que emitió la licencia debe hacer cumplir estándares para la operación de vehículos automotores equivalentes a Massachusetts (según lo determine el RMV).

Si usted es un visitante de otro país, puede conducir vehículos privados de pasajeros en Massachusetts si es mayor de 16 años y tiene una licencia de conducir válida (no suspendida ni revocada) emitida por su país de origen para operar el mismo tipo de vehículo. Si la licencia extranjera no está impresa en inglés o no contiene traducciones al inglés de los campos de información importante de la licencia, se necesitará una traducción al inglés.

Ya sea que tenga una licencia de conducir de Estados Unidos o una extranjera, debe tener una licencia de conducir válida de otro estado o de otro país en su poder cuando maneje en Massachusetts. Si se requiere una traducción al inglés de una licencia extranjera, también debe tenerla disponible con la licencia extranjera. Una violación de la sección 10 es una violación penal y la primera infracción está sujeta a una multa de \$500.

Mudarse a Massachusetts: Si se convierte en residente de Massachusetts, debe obtener una licencia de conducir de Massachusetts para conservar sus privilegios de conducir. No hay período de gracia.

Reglas de concesión de licencias para personal militar

Si está en el servicio militar activo y quiere conducir en Massachusetts, debe tener una licencia de conducir válida de su estado de origen. Si es residente permanente de la Mancomunidad, debe tener una licencia válida de Massachusetts. Las siguientes son excepciones:

- Si regresa del servicio activo fuera de los Estados Unidos y tiene una licencia de conducir emitida por una sucursal de las Fuerzas Armadas con sede en otro país, puede conducir con esa licencia en Massachusetts por hasta 45 días.
- Si tiene una licencia de conducir de Massachusetts que venció durante su servicio activo, puede usar esa licencia para operar un vehículo automotor hasta 60 días después de su baja honorable del servicio militar. Si elige ejercer esta opción, debe llevar consigo su licencia vencida y prueba de su baja cuando conduzca.

Centro de Contacto de RMV: 857-368-8000
(desde los códigos de área de MA 339/617/781/857 o desde fuera de MA)
800-858-3926 (de todos los demás códigos de área de MA) o al correo electrónico AskRMV@state.ma.us
Las personas sordas y con problemas de audición pueden llamar gratis al 877-RMV-TTDD (1-877-768-8833).
Horario del centro de contacto: lunes–viernes 9 a.m.–5 p.m. Dirección en internet: Mass.Gov/RMV

¿Quién es elegible para una licencia de Massachusetts?

Cualquier persona que sea residente de Massachusetts, tenga al menos 16 años de edad y no se le haya revocado la licencia de conducir o el derecho a conducir, puede iniciar el proceso de obtención de una licencia tipo D o tipo M con una reserva en cualquier Centro de Servicio del RMV.

Licencia de conducir de Massachusetts limitada a residentes de Massachusetts

Por ley, una licencia de conducir o documento de identificación de Massachusetts (excepto una ID de licores) solo se puede emitir a un residente de Massachusetts. Las licencias no se pueden emitir para la conveniencia de personas de negocios o turistas de otros estados o países que pueden estar aquí temporalmente o para no residentes que poseen propiedades o viven temporalmente en Massachusetts pero mantienen su residencia legal fuera del estado. Para obtener una licencia, debe cumplir con todos los requisitos para una licencia de conducir según la ley, incluido el requisito de ser residente legal de Massachusetts.

La ley de Massachusetts requiere que las personas condenadas por delitos sexuales se registren en sus departamentos de policía locales. Para mayor información, llame al 1-800-93-MEGAN.

Requisito de edad

Ningún menor de 16 años puede conducir en Massachusetts. Esto es así incluso si tiene una licencia de conducir (o un permiso de aprendiz) emitida en un estado o territorio de los Estados Unidos, o en otro país que permita la conducción de un vehículo automotor a una persona menor de 16 años.

- Para solicitar un permiso de aprendiz tipo D (vehículo de pasajeros) o tipo M (motocicleta), debe tener al menos 16 años.
- Puede obtener un permiso de aprendiz a los 16 años, pero no puede recibir una licencia de conducir tipo D o tipo M hasta que tenga al menos 16 1/2 años y haya tenido su permiso al día durante seis meses consecutivos y haya completado un programa de capacitación en educación vial aprobado por el RMV.

Nota: Debe tener al menos 18 años para solicitar una licencia de conducir comercial (tipo A, B o C).

Consentimiento del padre/guardián

Los clientes que soliciten permisos, licencias o documentos de identificación que sean menores de 18 años (menores de edad) deben obtener el consentimiento por escrito de un padre, un guardián legal, un trabajador social o el director de un internado. Para un permiso de aprendiz o documento de identificación, una persona da su consentimiento por escrito firmando el reverso de la solicitud de permiso/licencia/identificación.

Si la persona que firma el dorso de la solicitud no es un padre, se debe mostrar la documentación del estatus del guardián de la persona en el momento de la solicitud del permiso/identificación y, para una licencia, en el momento de la prueba práctica. **Falsificar una firma puede resultar en la suspensión o revocación de la licencia.**

Política de imagen facial

Todos los solicitantes de un permiso de aprendiz, una licencia de conducir, un documento de identificación, una documento de identificación de bebidas alcohólicas o una placa de discapacidad deben hacer que el RVM capture su imagen fotográfica.

Esto es para garantizar que la imagen contenida en el documento emitido y en la base de datos del RMV sea la imagen real de la persona que proporcionó la información de identificación al RMV al solicitar el documento. También es para ayudar a los agentes del orden público a identificar correctamente a la persona cuya imagen aparece en el documento.

La imagen capturada debe ser una vista sencilla del solicitante. Todas las características faciales del solicitante deben ser visibles (por ejemplo, ojos, nariz, boca, mejillas, etc.). La apariencia debe proporcionar una vista clara de la cara del solicitante como un todo. Una cubierta facial sólida o transparente (bufanda, velo, anteojos/gafas de sol, lentes de seguridad, mascarilla quirúrgica o antipolvo, etc.) no es aceptable. No se permiten anteojos, incluidos anteojos para leer o recetados, incluso si el solicitante los usa normalmente. No se acepta un sombrero u otra cubierta para la cabeza, pero si se usa por razones médicas o religiosas, se puede permitir si no oculta ningún rasgo facial. El vello facial natural y los postizos pueden ser aceptables a menos que el efecto general disimule la verdadera apariencia facial de la persona o los rasgos faciales estén oscurecidos. Los tatuajes faciales permanentes son aceptables, pero no los temporales. Los auriculares de Bluetooth no son aceptables.

Requisitos para la evaluación visual

Examinar su visión es una parte necesaria para asegurarse de que es capaz de operar un vehículo automotor de manera segura. Un empleado del RVM examinará su visión cuando solicite un permiso de aprendiz o una licencia de conducir. Se le evaluará la agudeza visual, la visión del color y la visión periférica. Si normalmente usa lentes de contacto o lentes correctivos para ver a distancia, debe usarlos durante el examen de evaluación visual.

Para ser elegible para una licencia tipo D o M, su visión debe tener al menos 20/40 de agudeza visual en su mejor ojo (corregido) y al menos 120 grados de visión periférica horizontal (ambos ojos juntos) para obtener una licencia completa. Si su visión corregida está entre 20/50 y 20/70 en el mejor ojo, puede ser elegible para una licencia de solo luz diurna. Si no pasa el examen de evaluación visual, se niega a realizar el examen o no puede realizar el examen de evaluación visual, puede presentar un Certificado de Evaluación Visual (VSC) original del RMV que haya completado su oftalmólogo u optometrista. El RMV puede aceptar este Certificado de Evaluación Visual en lugar del examen para demostrar el cumplimiento de los estándares mínimos visuales para obtener una licencia de conducir.

Puede descargar el Certificado de Evaluación Visual del sitio web del RMV (Mass.Gov/RMV) o recoger una copia en muchos proveedores de atención oftalmológica.

Para obtener información sobre otras calificaciones físicas y visuales necesarias para tener una licencia de conducir de Massachusetts, o para obtener más información sobre el procedimiento de notificación voluntaria de condiciones médicas, llame a Asuntos Médicos al 857-368-8020. También puede visitar la página web de Estándares Médicos (<https://www.mass.gov/info-details/medical-standards-for-passenger-class-d-and-motorcycle-class-m-drivers-licenses>).

Verificación de registro de conducción

Cuando solicite un permiso o licencia, o renueve una licencia, debe indicar una lista de los estados en los que ha tenido licencia durante los últimos diez años, así como sus números respectivos. El sistema informático de licencias del RMV verifica su nombre, fecha de nacimiento, número de seguro social y cualquier número de licencia de conducir de otro estado con el Sistema de Clasificación de Conductor Reincidente (PDPS), que almacena información sobre suspensiones y revocaciones de licencias para conductores en los 50 estados. Si su registro coincide con PDPS, no podrá continuar con el proceso de solicitud hasta que se resuelvan todas las suspensiones o condenas fuera del estado.

No puede tener una licencia en varios estados. Massachusetts es parte del programa de estado a estado, que verifica las licencias válidas y los documentos de identificación emitidos por el estado, generados por otros estados participantes. El programa cancelará cualquier licencia o documento de identificación emitida por el otro estado participante cuando se emita una licencia o documento de identificación de Massachusetts (excluyendo una ID de licor).

Descripciones y clasificaciones de licencias

REAL ID y documentos estándar de Massachusetts (Licencia/ID)

Debe elegir una licencia de conducir o documento de identificación REAL ID de Massachusetts o una licencia de conducir o documento de identificación estándar de Massachusetts. El costo es el mismo para ambos tipos de tarjetas (consulte la sección tasas de licencia/ID).

7 de mayo de 2025: Lo que necesitas para viajar esta cambiando

A partir del 7 de mayo de 2025, necesitará una REAL ID u otra identificación aceptable, como un pasaporte válido, para volar dentro de los Estados Unidos o ingresar a ciertos edificios federales.

Un documento de REAL ID emitido por Massachusetts cumple con la ley federal REAL ID de 2005. Este tipo de licencia o documento de ID se puede usar para acceder a ciertas instalaciones federales y para abordar vuelos dentro de los Estados Unidos. Si tiene un pasaporte u otra identificación aceptable, es posible que nunca necesite una REAL ID. Visite [Mass.Gov/ID](https://www.mass.gov/id) para mayor información sobre REAL ID.

Un documento estándar de Massachusetts puede ser una licencia de conducir o un documento de ID. Una licencia de conducir estándar de Massachusetts ofrece los mismos privilegios de conducción que una licencia de conducir REAL ID de Massachusetts. Sin embargo, después del 7 de mayo de 2025, NO será una forma de identificación aceptable para los fines federales mencionados anteriormente.

Si tiene un documento estándar de Massachusetts, deberá mostrar un pasaporte o una forma alternativa de identificación aceptable a nivel federal para abordar un vuelo nacional o acceder a ciertas instalaciones federales después del 7 de mayo de 2025. La Administración de Seguridad del Transporte publica una lista de formas alternativas de identificación en [tsa.gov/travel/security-screening/identification](https://www.tsa.gov/travel/security-screening/identification).

Todos los requisitos de la licencia de conducir (edad, estado físico del conductor y pruebas escritas y prácticas) son los mismos para ambos tipos de documentos. Los requisitos de documentación y solicitud son diferentes para los dos tipos de documentos. También se ven diferentes, con diferentes marcas y palabras impresas en el anverso de los documentos. Visite [Mass.Gov/ID](https://www.mass.gov/id) para obtener más información.

Solo puede tener una licencia de conducir o documento de identificación a la vez.

Ley de movilidad laboral y familiar (WFMA)

A partir del 1 de julio de 2023, Massachusetts ya no requiere que los solicitantes proporcionen prueba de presencia legal para obtener una licencia de conducir estándar de tipo D o M. Esto se debe a la Ley de Movilidad Laboral y Familiar de Massachusetts (Capítulo 81 de las Leyes de 2022). Los clientes elegibles deben cumplir con los requisitos de identificación de la licencia de conducir estándar y aprobar los requisitos del examen práctico y escrito. Los clientes recibirán una licencia de conducir estándar de cinco años y el documento tendrá el mismo aspecto que cualquier otro documento estándar. Para saber más sobre la WFMA, ingrese a [Mass.Gov/WFMA](https://www.mass.gov/wfma).

La WFMA no afecta a ningún tipo de licencias de conducir o documentos de identificación de REAL ID, documentos de identificación estándar de Massachusetts, licencias de conducir comerciales o identificaciones de bebidas alcohólicas. Todavía se requiere la presencia legal para todos estos.

Tipos de licencias

El siguiente cuadro resume los tipos de licencias de Massachusetts. Su licencia de conducir se considera una forma primaria de identificación, que muestra prueba de identidad, residencia, edad y firma.

Además de indicar su información personal, una licencia o una ID emitida por el RMV presenta una imagen de su foto y firma, que se almacena en la computadora central del RMV.

Para obtener información sobre restricciones o endosos para vehículos comerciales (Tipo A, B o C), consulte el Manual CDL (Licencia de conducir comercial) en [Mass.Gov/RMV](https://www.mass.gov/rmv).

Para mayor información sobre las licencias de motocicletas (Tipo M), consulte el Manual de motocicletas en [Mass.Gov/RMV](https://www.mass.gov/rmv).

Licencias de conducir de Massachusetts	
Tipos de licencias	Vehículos permitidos
A	Cualquier combinación de vehículos con una clasificación de peso bruto combinado (GCWR) de 26,001 libras o más, siempre que el GVWR de los vehículos remolcados supere las 10,000 libras. (Los titulares de una licencia Tipo A pueden, con los endosos apropiados, operar todos los vehículos dentro de los Tipos B, C y D).
B	Cualquier vehículo individual con una clasificación de peso bruto combinado (GVWR) de 26,001 libras o más, o cualquier vehículo que remolque un vehículo que no supere las 10,000 libras GVWR. (Los titulares de una licencia Tipo B pueden, con los endosos apropiados, operar todos los vehículos dentro de las Tipos C y D).
C	Cualquier vehículo individual o combinación de vehículos que no cumpla con la definición de Tipo A o Tipo B, pero que esté diseñado para transportar 16 o más pasajeros, incluido el conductor, o que deba tener letreros para materiales peligrosos según 49 CFR 172.500 o cualquier otra regulación federal. (Los titulares de una licencia Tipo C pueden operar todos los vehículos dentro de la Tipo D).
D	Cualquier vehículo individual o combinación de vehículos que no cumpla con la definición de Tipo A, Tipo B, Tipo C o Tipo M. (Por lo general, vehículos de pasajeros como automóviles, SUV (vehículo utilitario deportivo) o camionetas familiares).
M	Cualquier vehículo automotor definido como motocicleta en M.G.L. c. 90, § 1.

Duración de las licencias

Una licencia de conducir de Massachusetts es válida por un máximo de cinco años y, por lo general, vence el día de su cumpleaños.

Se puede emitir una licencia REAL ID o un documento de identificación por un período de menos de cinco años si la presencia legal autorizada del solicitante (según lo establecido por el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos) es por un período más corto. El período mínimo aceptable de presencia legal es de 12 meses. Sin embargo, un solicitante que pueda demostrar que cumple con el período mínimo de 12 meses puede recibir una licencia REAL ID o un documento de identificación, incluso si solo estará presente por un período más corto. La tasa de la licencia será prorrateada si tiene menos de cinco años y la licencia no vencerá el día de su cumpleaños.

Una licencia estándar siempre tendrá una validez de cinco años.

Puedes renovar tu licencia o ID hasta un año antes de su fecha de vencimiento.

Las licencias verticales y los documentos de identificación con las palabras "Menores de 21" impresas en ellas se emiten a cualquier persona que obtenga o renueve una licencia o documento de identificación siendo menor de 21 años. Si renueva su licencia o documento de ID antes de cumplir los 21 años, recibirá una licencia vertical o documento de ID. Esta licencia o documento de ID seguirá siendo válida hasta el vencimiento, incluso después de que cumpla 21 años. Se puede obtener una licencia horizontal después de cumplir los 21 años.

Restricciones

Las restricciones son limitaciones impuestas a sus privilegios de conducción. Su licencia de conducir puede emitirse con varias restricciones, que se indican mediante letras de código en el anverso y reverso de su licencia.

Lista de restricciones

El RMV puede aplicar cualquiera de las siguientes restricciones a una licencia:

- 2** Registro médico / Glucosa requerida
- A** Úselo solo con un instructor de manejo certificado
- B** Lentes correctivos
- C** Ayuda mecánica
- D** Ayuda protésica / Ayuda médica personal
- E** Transmisión automática CMV (Vehículo automotor comercial)
- G** Sólo luz diurna
- H** Limitado al empleo
- I** JOL Limitado / Otro
- J** Otro
- K** CDL - Sólo dentro del estado
- L** CDL - Vehículos sin frenos de aire
- M** CDL - Excepto autobús tipo A
- N** CDL - Excepto autobús tipo A y B
- O** CDL - Excepto tractor/remolque
- P** Sin pasajeros en autobús CMV
- Q** Transmisión automática tipo D

R	Lente telescópica bióptica
S	Prueba del nivel de azúcar en la sangre
T	Bloqueo de encendido
U	Motocicleta de 3 ruedas
V	Divergencia médica
W	Exención médica dentro del estado
X	CDL - Sin carga en camión cisterna CMV
Y	Capacidad limitada a 14 pasajeros
Z	CDL - Aire sobre hidráulico

Restricciones médicas

Asuntos Médicos, que revisa las solicitudes de licencia que enumeran las condiciones físicas o mentales que pueden afectar las habilidades de un conductor, puede emitir restricciones de manejo relacionadas con su condición médica actual. Por ejemplo, si aprueba el examen de la vista para la licencia de conducir usando anteojos o lentes de contacto, su licencia de conducir se emitirá con una restricción de "Lentes correctivos" (letra de código B) y debe usar sus lentes correctivos cuando conduzca. Si necesita una ayuda mecánica o un dispositivo protésico (equipo de adaptación) para operar un vehículo automotor, Asuntos Médicos emitirá su licencia con restricciones. Considera las solicitudes de licencia caso por caso, y es posible que deba proporcionar una carta de un médico para autorizaciones médicas o equipo especial relacionado con la conducción.

Si desarrolla una afección médica que afecta su capacidad para conducir, debe informar tal afección al RVM. Llame a Asuntos Médicos al 857-368-8020.

Restricciones para menores de edad

La restricción de menores de edad (letra de código I) se agrega a las licencias de todos los menores de 18 años. Para obtener una descripción completa de la Ley de Menores de Edad y las restricciones de manejo para menores de 18 años, consulte la sección Ley de Licencias para menores de edad a continuación.

La ley de licencias para menores de edad

Cualquier operador de vehículos automotores o motociclista entre las edades de 16 1/2 y 18 años se considera un conductor menor de edad. La Ley de Menores de Edad tiene varios requisitos y restricciones que afectan significativamente la operación de un vehículo automotor por parte de una persona que tiene una Licencia de Menor de Edad (JOL). El propósito básico de la ley es brindar a los nuevos conductores oportunidades supervisadas para desarrollar buenas habilidades de conducción, al mismo tiempo que los mantiene libres de las posibles distracciones causadas por amigos menores de 18 años que están presentes mientras los conductores están al volante.

Requisitos para obtener una JOL

Un solicitante de una licencia de conducir entre las edades de 16 1/2 y 18 años debe cumplir con varios requisitos para obtener un JOL:

- Tener un permiso de aprendiz válido durante al menos seis meses consecutivos antes de realizar el examen práctico. (Cualquier suspensión invalidará el permiso y los seis meses comenzarán a correr nuevamente cuando se levante la suspensión).

- Mantener un historial de manejo limpio durante al menos seis meses consecutivos antes de tomar el examen práctico.
- Completar con éxito un programa educativo y formación para conductores aprobado por el RMV, que incluye 30 horas de instrucción en el aula; 12 horas de práctica detrás del volante en el carro; y seis horas de práctica en el carro viendo a otros estudiantes conductores.
- Completar al menos 40 horas adicionales de conducción supervisada detrás del volante como lo muestra una declaración certificada proporcionada por un padre o guardián. El RMV aceptará 30 horas de manejo supervisado por un padre o guardián si el solicitante completó un programa de desarrollo de habilidades para conductores.
- Un padre o guardián debe participar en dos horas de instrucción en el currículo de educación vial (a menos que hayan participado en los últimos cinco años).
- Aprobar un examen final para tener un certificado de educación vial electrónicamente archivado con RMV.

Restricciones de la licencia JOL

Las siguientes restricciones se aplican a todos los operadores menores de edad:

- No puede operar un vehículo automotor dentro de los primeros seis meses después de recibir su JOL mientras una persona **menor de 18 años** esté en el vehículo (que no sea usted o un miembro de su familia inmediata), a menos que esté acompañado por una persona que tenga al menos 21 años, que tenga al menos un año de experiencia de conducción, que tenga una licencia de conducir válida de Massachusetts o de otro estado y ocupe un asiento a su lado.

Regla general: La restricción de pasajeros que se aplica a usted como titular de JOL menor de 18 años se levanta una vez que completa el período de seis meses (o la parte que se aplica a usted) o al cumplir 18 años, lo que ocurra primero.

El período de restricción de pasajeros de seis meses se detendrá, temporalmente, durante cualquier suspensión. Cuando se restablezca su JOL, aún tendrá que completar el resto del período de restricción de seis meses que existía al comienzo del período de suspensión, a menos que ya haya cumplido 18 años.

Consulte el capítulo tres para obtener una lista de las sanciones y tasas que enfrentará por violar cualquiera de estas restricciones.

- Como titular de una JOL, no puede operar un vehículo automotor entre las 12:30 a.m. y las 5:00 a.m. a menos que esté acompañado por uno de sus padres o su guardián legal. Si se le encuentra operando un vehículo automotor en violación de esta restricción, se le puede acusar de operar un vehículo automotor sin tener licencia. Esta es una violación criminal.

Nota: La ley establece que entre las 12:30 a.m. y la 1:00 a.m. y entre las 4:00 a.m. y las 5:00 a.m., las disposiciones de la ley serán aplicadas por los organismos encargados de hacer cumplir la ley solo cuando un operador menor de edad de un vehículo automotor haya sido detenido legalmente por una violación de las leyes de vehículos automotores o algún otro delito. Esto se llama "ejecución secundaria". Sin embargo, sigue siendo ilegal que opere durante esos momentos sin la presencia de uno de los padres en el automóvil.

- Si viola la restricción de pasajeros o la restricción nocturna, estará sujeto a una suspensión de la licencia de 60 días por la primera infracción, 180 días por la segunda infracción y un año por infracciones posteriores. Para una segunda ofensa o siguientes, también se le pedirá que complete un curso de Perfeccionamiento Actitudinal del Conductor. La ley requiere que el RMV imponga esta suspensión además de cualquier otra sanción, multa, suspensión, revocación o requisito que pueda imponerse en relación con una infracción cometida en el momento en que estaba infringiendo la restricción de

de pasajeros o nocturna.

- No puede operar un vehículo automotor que requiera una **licencia de conducir comercial (CDL)**.
- Será suspendido por un año si es menor de 18 años cuando haya cometido ciertas infracciones de manejo y haya alcohol o drogas involucradas (180 días si tiene entre 18 y 21 años), **además de cualquier sanción impuesta por un tribunal u otra ley.** (Para saber más, consulte la sección suspensión o revocación de licencias del capítulo tres.)
- No será elegible para una licencia completa hasta que haya completado el período de suspensión impuesto mientras opera con una JOL y cumpla 18 años.
- Enfrentará períodos de suspensión adicionales de un año por una primera infracción de carreras de kilómetros y tres años por una infracción posterior. Por una primera infracción por exceso de velocidad, será suspendido por 90 días; por una ofensa posterior, será suspendido por un año.
- **Los conductores menores de 18 años no pueden usar ningún dispositivo electrónico móvil por ningún motivo mientras conducen un vehículo automotor.** La única excepción es para reportar una emergencia. Consulte la sección *Ley de conducción distraída/uso del teléfono celular con manos libres* del capítulo dos para obtener más información.

Requisitos de identificación

La ley federal REAL ID estableció estándares mínimos que los estados deben seguir al emitir y producir licencias de conducir y documentos de ID. El 7 de mayo de 2025, el gobierno federal requerirá que las personas presenten una licencia o ID marcada como REAL ID, u otra forma de identificación aceptable a nivel federal, para abordar vuelos nacionales o ingresar a ciertas instalaciones federales. Visite [Mass.Gov/ID](https://www.mass.gov/id) para obtener información actualizada sobre REAL ID en Massachusetts.

Para solicitar un permiso, licencia o documento de ID, debe facilitar documentos de identificación. Estos documentos requeridos serán diferentes de los documentos REAL ID y los documentos estándar de Massachusetts.

Todos los solicitantes de licencia de conducir y tarjeta de identificación de Massachusetts deben presentar lo siguiente:

Licencia de conducir/Documento de ID de REAL ID (válido para propósitos federales)	Licencia de conducir/Documento de ID estándar (no válido para propósitos federales)
• 1 documento que pruebe su presencia legal en los Estados Unidos • 2 documentos que prueben su residencia en Massachusetts • 1 documento que pruebe su número de seguro social O un aviso de negación de número de seguro social con pasaporte que no sea de los Estados Unidos, una Visa y el I-94.	• En función a los documentos presentados, 1 o 2 documentos que acrediten su identidad/fecha de nacimiento • 1 documento que acredite su residencia en Massachusetts • Requisito de número de seguro social (UNO de los siguientes): • Un número de la Seguridad Social que se valide electrónicamente • Un aviso de negación de número de seguro social con pasaporte que no sea de los Estados Unidos, una visa y el I-94 • <i>Una declaración jurada sin número de seguro social</i> - solo se permite para ciertos clientes que presentan tipos de documentos específicos y solo para licencias de conducir estándar (NO para documentos de ID de Massachusetts)

Los documentos de identificación deben ser de la lista de *documentos de identificación aceptables* (ver Mass.Gov/ID) y deben ser satisfactorios para el RVM. Es posible que deba proporcionar la identificación requerida para cada tipo diferente de documento que solicite, incluso si ya tiene un permiso, licencia o ID de Massachusetts.

Todos los documentos deben ser originales a menos que se indique lo contrario. Las fotocopias no serán aceptadas. Los documentos laminados no son aceptables.

Ahorre tiempo iniciando su solicitud en línea en Mass.Gov/RMV. Complete toda la información en la solicitud e indique qué documentos traerá, eso le ayudará a garantizar que su transacción sea exitosa.

Nota 1: Los diplomáticos extranjeros y otros funcionarios de gobiernos extranjeros, sus familiares y asistentes/empleados personales a quienes se les haya emitido una licencia de conducir del Departamento de Estado de Estados Unidos no son elegibles para obtener una licencia de conducir de Massachusetts.

Nota 2: Si su visa incluye formularios adicionales, como F1 y F2 o M1 y M2, los cuales requieren un I-20, también debe enviar ese formulario.

Los requisitos de identificación están sujetos a cambios en cualquier momento. Visite Mass.Gov/ID para obtener la información más actualizada.

El Registro iniciará verificaciones electrónicas para la mayoría de los documentos de identificación con bases de datos nacionales y estatales. Para la gran mayoría, este proceso proporciona respuestas de validez al RMV en cuestión de segundos. Sin embargo, algunas comprobaciones requerirán tiempo adicional para la investigación o pueden estar sujetas a revisión manual. Esto no significa que su transacción haya sido denegada. Simplemente implica que la información de verificación no está disponible y se requiere tiempo adicional. Estos casos generalmente se resuelven dentro de tres a cinco días hábiles, pero en escasas ocasiones pueden ser de hasta veinte días. Su representante de servicio al cliente le proporcionará instrucciones adicionales.

Números de seguro social y números de licencias

Debe cumplir con el requisito del Número de Seguro Social (SSN) para solicitar cualquier permiso, licencia o ID, incluido un reemplazo o una renovación. Cuando envíe una solicitud, el Registro intentará validar el SSN que proporcione con los registros informáticos de la Administración del Seguro Social (SSA). Si no tiene un SSN, puede solicitar uno llamando al 1-800-772-1213 o visitando SSA.Gov/ssnumber.

Si solicitó un SSN con la SSA y fue negado, debe presentar el aviso de denegación por escrito (que no tenga más de 60 días de antigüedad) que la SSA le proporcionó y todo lo siguiente:

- Prueba del estado actual de su visa
- Un Registro de Llegada y salida I-94 (ya sea una versión en papel de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estado Unidos, o una copia impresa de una versión electrónica descargada de su sitio web: CBP.Gov/i94)
- Su pasaporte actual no estadounidense

Si no tiene un SSN y no puede solicitar uno, puede presentar una *declaración jurada sin número de seguro social* y solicitar una licencia de conducir estándar. Esta declaración jurada solo está permitida para ciertos tipos de documentos incluidos en la ley WFMA (para saber más, consulte Mass.Gov/WFMA).

Apelaciones

Si se deniega su solicitud, puede presentar una apelación dentro de los diez días posteriores a la recepción de una negativa por escrito del RVM. Cualquier tiempo adicional requerido por la revisión informal no extiende el período de diez días. Solo se puede presentar una apelación formal ante la Junta de Apelaciones sobre Pólizas y Fianzas de Responsabilidad Civil en la dirección que se indica a continuación con un cheque o giro postal por \$50.

**Board of Appeal on Motor Vehicle Liability,
Policies and Bonds Division of Insurance**
One Federal Street, Suite 700 • Boston, MA 02110
617-521-7794 • *State.Ma.US/DOI*

Para obtener un formulario en línea para apelar una decisión del RMV ante la Junta de Apelaciones de la División de Seguros, vaya a *State.Ma.US/DOI* e ingrese "formulario de apelación" en el cuadro de búsqueda.

Solicitud de una Licencia

Debe obtener un permiso de aprendiz antes de solicitar cualquier licencia. Para obtener un permiso de aprendiz, debe completar una solicitud, presentar una identificación, pagar una tasa, aprobar un examen visual y aprobar un examen de permiso de aprendiz. Dicho permiso no se convierte en una licencia hasta que apruebe el examen práctico y haya pagado todas las tasas de la licencia. Si su permiso de aprendiz vence, debe volver a tomar el examen del permiso de aprendiz y pagar las tasas requeridas.

Si es un residente nuevo de Massachusetts y tiene una licencia de conducir de otro estado, puede ser elegible para convertir su licencia sin necesidad de realizar la prueba. Para saber sobre la conversión de licencias y las políticas de licencias extranjeras, visite *Mass.Gov/RMV*.

Ahorre tiempo iniciando su solicitud en línea en *Mass.Gov/RMV*. Complete toda la información en la solicitud e indique qué documentos traerá, eso le ayudará a garantizar que su transacción sea exitosa.

Asegúrese de visitar el sitio web oficial del RMV: *Mass.Gov/RMV*. Varios sitios web de terceros, de apariencia similar, afirman ofrecer servicios e información de RMV, pero pueden cobrar tasas adicionales y es posible que su información personal y financiera no esté segura con ellos.

Obtención de un permiso de aprendiz

Debe tener al menos 16 años para solicitar un permiso de aprendiz Tipo D o M. El examen del permiso de aprendiz que debe realizar evalúa su comprensión de las leyes de vehículos automotores de Massachusetts y las prácticas de conducción segura. Un permiso de aprendiz le da permiso para conducir (acompañado por un operador con licencia de al menos 21 años) mientras practica sus habilidades de conducción y se prepara para su examen práctico. Un permiso es válido hasta por dos años.

Al solicitar un permiso de aprendiz, puede pagar por adelantado las tasas de su licencia y examen práctico en ese momento. También puede usar la transacción "Pagar mi prueba práctica y/o tasas de licencia" en *Mass.Gov/RMV* para pagar estas tasas antes o después de realizar la prueba práctica. Si se han pagado las tasas, se le enviará automáticamente su licencia de conducir y no necesitará visitar un Centro de Servicio del RMV después de aprobar el examen práctico.

Para obtener su permiso de aprendiz, siga los siguientes pasos:

1. Estudiar toda la información contenida en este manual.
2. Completar una solicitud de permiso de aprendiz, haga una reserva para visitar un Centro de Servicio del RMV y envíe la solicitud al centro de servicio. La solicitud se puede completar en línea en Mass.Gov/RMV para ahorrarle tiempo cuando visite un centro de servicio. Si es menor de 18 años, debe hacer que su padre o guardián firme su solicitud. Al completar la solicitud, se le pedirá que informe si tiene una condición física, mental o médica o si está tomando algún medicamento que pueda afectar su capacidad para operar un vehículo automotor.
3. Cumplir con todos los requisitos de identificación del RMV (visite Mass.Gov/ID para obtener más información).
4. Pagar una tasa de examen de permiso de aprendiz de \$30, que cubra el costo de su examen.
5. Hacer que su foto-imagen y su firma sean capturadas de forma electrónica.
6. Pasar un examen visual en el centro de servicio o presentar un certificado de examen de la vista del RMV de su médico.
7. Aprobar un examen de permiso de aprendiz basado en la información de este manual.

Los exámenes de permiso de aprendiz se pueden tomar en el centro de servicio cuando envíe su solicitud. También están disponibles en línea en Mass.Gov/RMV después de enviar su solicitud. Si aprueba el examen en línea pero no puede imprimir el permiso, puede llamar al Centro de Contacto del RMV al 857-368-8110. El RMV imprimirá el permiso y se lo enviará por correo en cinco a siete días hábiles.

Un permiso de aprendiz es un documento que otorga privilegios condicionales para conducir. Este documento no está destinado a ser utilizado como documento de identificación para viajar. Esto significa que la mayoría de las aerolíneas, cruceros, etc. no lo aceptarán para viajar como una ID con foto emitida por el estado.

Procedimientos para el examen del permiso de aprendiz

Cada examen de permiso de aprendiz tiene 25 preguntas de opción múltiple. Los temas cubiertos en el examen incluyen abuso de alcohol, suspensiones y violaciones de JOL, así como reglas de tránsito e identificación de señales de tránsito. Para aprobar el examen, debe responder 18 preguntas correctamente dentro del tiempo asignado de 25 minutos.

Los Centros de Servicio Completo del RMV tienen estaciones de prueba automatizadas (ATS), que son quioscos con pantallas de video fáciles de usar que usan un programa computarizado para indicar visualmente las preguntas del examen del permiso de aprendiz. El examen para el permiso de aprendiz está disponible en varios idiomas (para un permiso Tipo D o M) a través del ATS y en línea. Tiene aproximadamente un minuto para responder cada pregunta. Los exámenes para el permiso de aprendiz también se pueden realizar en línea en Mass.Gov/RMV después de visitar un centro de servicio.

Debe estudiar el contenido de este manual para poder aprobar el examen de permiso de aprendiz.

Los manuales del conductor y otros materiales de referencia no se pueden usar durante el examen del permiso de aprendiz, ni en el área de prueba. No se le permite usar ningún aparato electrónico (incluidos los ópticos electrónicos), independientemente del propósito del aparato. No se pueden usar o tener dispositivos de audio o auriculares, a menos que se usen para realizar un examen de audio. Los sombreros sólo son permitidos por condiciones médicas o religiosas.

El uso de un Manual del conductor, otro material de referencia o un dispositivo electrónico durante el examen del permiso de aprendizaje se considera hacer trampa.

Si es sorprendido haciendo trampa o tratando de hacer trampa en un examen, reprobará y estará sujeto a una mayor investigación. Si se le encuentra responsable de hacer trampa, no se le permitirá tener ningún tipo de licencia o permiso de conducir durante 60 días.

Pruebas en idiomas extranjeros

Si el inglés no es su idioma principal, puede solicitar tomar el examen de permiso de aprendizaje en un idioma extranjero. El RMV actualmente ofrece exámenes de permiso de aprendizaje Tipo D y M en una variedad de idiomas. Los exámenes de permiso de aprendizaje de tipo A, B y C solo están disponibles en inglés.

Los exámenes de permiso de aprendizaje de tipo D y M están disponibles en los siguientes idiomas:

**Albanés • Árabe • Armenio • Birmano • Camboyano (Jemer) • Chino Criollo
Caboverdiano (Simplificado) • Chino (Tradicional) • Farsi • Francés • Alemán • Griego • Gujarati
Haitiano/Criollo • Hindi • Húngaro • Italiano • Japonés • Kiswahili • Coreano • Laosiano • Pastún
Polaco • Portugués (Brasileño) • Ruso • Serbocroata (Latín) • Somali • Español
Tagalo/Filipino • Tailandés • Turco • Ucranio • Urdu • Vietnamita**

Exámenes auditivos

Los exámenes auditivos están disponibles a través del ATS. Esta función le permite escuchar una voz automatizada que lee las preguntas de la prueba y las posibles respuestas a través de auriculares conectados al ATS. Los exámenes auditivos están disponibles en todos los idiomas mencionados anteriormente para los exámenes Tipo D y M, y solo en inglés para los exámenes CDL (según la regulación federal). El límite de tiempo para los exámenes de audio Tipo D y M es de 25 minutos.

Cualquiera puede optar por realizar un examen auditivo. No es necesario programar el examen con anticipación ni que presente ninguna documentación adicional para ser elegible.

Si desea utilizar la función de audio para su examen, debe traer un par de auriculares al Centro de Servicio del RMV. Cada ATS tiene un divisor en la parte inferior de la máquina con una conexión universal para auriculares.

Opciones de examen alternativo

Si tiene una discapacidad cognitiva o física que le impediría tomar un examen de permiso de aprendizaje estándar, puede solicitar un examen oral alternativo de tiempo prolongado, en papel o de persona a persona. Para solicitar un examen de tiempo adicional o en papel, debe hablar con el Gerente del Centro de Servicio del RMV cuando visite el centro de servicio.

Para solicitar un examen oral de persona a persona, llame al 857-368-8105 y deje un mensaje que incluya su nombre, su número de teléfono, los detalles de su solicitud y el centro de servicio donde le gustaría realizar su examen. Luego, un empleado del Registro se comunicará con usted y lo ayudará a programar un examen.

Para los exámenes orales de persona a persona, debe proporcionar al gerente documentación escrita que confirme la naturaleza de su discapacidad. Esta documentación puede ser una carta de un médico o trabajador social, un programa educativo individualizado (PEI) o una carta de una escuela con membrete oficial. También deberá proporcionar todos los documentos de identificación requeridos (visite Mass.Gov/ID para obtener más información).

Solo se proporcionará un examen oral de persona a persona si se ha programado con anticipación llamando al número anterior. Los exámenes de tiempo extendido y en papel no necesitan programarse con anticipación y no requieren documentación adicional.

Para obtener información actualizada sobre servicios de interpretación o traducción para exámenes en idiomas extranjeros, visite Mass.Gov/RMV.

Conducir con su permiso

Debe llevar consigo su permiso de aprendizaje siempre que maneje hasta que obtenga una licencia de menor de edad o una licencia de conducir completa.

Un permiso de aprendizaje Tipo D le permite conducir un vehículo de pasajeros con las siguientes limitaciones:

- Debe estar acompañado por un conductor con licencia que ocupe el asiento del pasajero junto a usted y tenga al menos 21 años de edad, una licencia de conducir válida de Massachusetts u otro estado y tenga al menos un año de experiencia de conducción.
- Si tiene menos de 18 años, no puede conducir entre las 12:00 a.m. y las 5:00 a.m. a menos que esté acompañado por un padre o guardián legal que sea un operador con licencia válida y al menos un año de experiencia de conducción.

Un permiso de aprendizaje Tipo M le permite operar una motocicleta con estas limitaciones:

- No puede llevar un pasajero.
- Solo puede conducir durante el día (entre el amanecer y el atardecer).
- Debe usar un casco estándar del DOT de Estados Unidos.
- Debe usar anteojos, gafas protectoras o un protector facial a menos que la motocicleta que conduce tenga parabrisas o pantalla.

Con un permiso de aprendizaje Tipo D o M, puede operar vehículos automotores en otro estado, siempre que hacerlo no infrinja las leyes de ese estado.

Consulte el capítulo tres para obtener una lista de las sanciones y tasas que enfrentará por violar cualquiera de estas restricciones.

Educación vial

El RMV requiere que los conductores menores de 18 años tomen lecciones de manejo profesional en una escuela secundaria o escuela de manejo local. La instrucción de manejo profesional puede ayudarlo a convertirse en un conductor más hábil y conocedor, y puede aumentar sus posibilidades de aprobar el examen práctico de Tipo D o M en su primer intento. Otro beneficio de aprender a conducir en una escuela con licencia es la posibilidad de usar un vehículo escolar para su examen práctico y un instructor escolar como patrocinador del examen.

Todas las escuelas de manejo profesional en Massachusetts, incluidas las escuelas secundarias públicas y privadas, deben tener licencia y ser supervisadas por el RMV. Se puede encontrar más información en Mass.Gov/RMV.

También puede obtener información sobre instrucciones de manejo comunicándose con su escuela secundaria local.

Si tiene dudas sobre las credenciales de una escuela de manejo, pida ver un certificado de licencia, que emite el RMV.

Para solicitar una licencia de conducir Tipo D o M cuando tiene entre 16 1/2 y 18 años, debe completar un programa de educación vial, aprobar un examen final y tener un certificado de educación para conductores archivado de forma electrónica en el RVM de una escuela de conductores con licencia o un programa de escuela secundaria aprobado por el RVM. El hecho de que haya cumplido con este requisito estará disponible en su registro del RVM en el momento de su examen práctico.

También debe completar 40 horas de manejo supervisado (30 horas si completó un programa de desarrollo de habilidades para conductores), y su padre o guardián debe participar en dos horas del currículo de educación vial (a menos que ya haya asistido en los últimos cinco años).

**Driver Education Certificate Department, Registry of Motor Vehicles
P.O. Box 55889, Boston, MA 02205-5889**

Si se mudó recientemente a Massachusetts y ya completó un programa de educación vial en otro estado, debe completar una *Solicitud para convertir un certificado de educación vial de otro estado* (disponible en Mass.Gov/RMV) y seguir las instrucciones de la solicitud. La verificación se realizará con el estado que emitió originalmente su certificado de educación vial. Si los requisitos del otro estado cumplen o superan los requisitos de Massachusetts, se presentará de forma electrónica un nuevo certificado de educación vial ante el RMV. Una vez hecho esto, puede reservar su prueba de manejo.

Para convertir un certificado de educación vial de otro estado, el programa que completó debe cumplir o superar los requisitos mínimos de Massachusetts para la instrucción en el aula y en el carro. Si tiene alguna pregunta, llame al RMV al 857-368-8110.

Realización del examen de conducir

El próximo paso para obtener su licencia de conducir de Massachusetts es realizar un examen práctico con un examinador del RMV. Ya sea que esté solicitando su primera licencia o completando una conversión de licencia que requiere una prueba práctica, debe tener un permiso de aprendiz del tipo adecuado para programar una prueba. Los procedimientos de pruebas de manejo se describen en las siguientes páginas.

Si está obteniendo una licencia de motocicleta o agregando una clase de motocicleta a su licencia de conducir de Massachusetts, no tiene que tomar una prueba de manejo si ha completado con éxito el Programa Educativo para Conductores de Massachusetts (MREP), aprobado por el RMV.

Para una licencia Tipo D, no se le permite intentar más de seis pruebas de manejo en un periodo de 12 meses. Para una licencia de Tipo M, si no aprueba dos pruebas de manejo, debe inscribirse y completar con éxito un curso de conductor principiante antes de poder programar otra prueba.

Programación de un examen de conducir

La mejor manera de programar, cancelar o reprogramar su examen práctico de manejo es en línea en Mass.Gov/RMV. También puede llamar al Centro de Contacto del RMV. No hay cargo adicional si cancela o reprograma con más de 72 horas de anticipación.

Para obtener información actualizada sobre servicios de interpretación o traducción para exámenes prácticos, visite Mass.Gov/RMV.

Para conocer más sobre las pruebas de manejo para vehículos con dispositivos de bloqueo de encendido, consulte la sección *Dispositivos de bloqueo de encendido* en el capítulo tres.

Si no pasa un examen práctico o no se presenta a su examen programado, debe esperar al menos 14 días antes de tomar otro examen.

Las pruebas de manejo están programadas juntas; usted debe estar a tiempo para su examen. Si llega tarde a su cita, no se le realizará la prueba y deberá pagar la tasa de la prueba práctica.

Todas las tasas deben pagarse antes de que pueda programar una nueva prueba práctica.

Programa educativo para conductores de Massachusetts

El Programa educativo para conductores de Massachusetts (MREP) está diseñado para reducir la cantidad de muertes y lesiones relacionadas con motocicletas al aumentar la disponibilidad de cursos de capacitación aprobados por Fundación para la Seguridad de las Motocicletas (MSF) para motociclistas y para aumentar la conciencia y la educación tanto para los motociclistas como para otros conductores. Si completa con éxito un curso de MREP, no es necesario que realice un examen práctico de manejo de Clase M del RMV.

Si tiene menos de 18 años, se requiere el curso básico de conductor de MREP para obtener una licencia Tipo M. También debe tener un certificado de educación vial.

Para obtener información sobre cursos para motociclistas para conductores principiantes y experimentados, llame al 857-368-2903 o visite Mass.Gov/RMV.

El RMV tiene un Manual de Motocicletas. Este manual se enfoca exclusivamente en motocicletas y está disponible en línea en Mass.Gov/RMV. Estudie este manual si desea obtener un permiso de aprendiz Tipo M o agregar una clase de motocicleta a su licencia Tipo D.

Políticas de cancelaciones y tasas

Las pruebas de manejo se cancelarán automáticamente cuando el Gobernador declare el estado de emergencia. Si el gobernador declara una emergencia en una región en particular, solo se cancelarán las pruebas de manejo en esa región.

Los examinadores de pruebas de manejo también pueden cancelar las pruebas de manejo cuando las condiciones climáticas se consideran inseguras. Para determinar si su examen práctico se canceló, visite [Mass. Gov/RMV](http://Mass.Gov/RMV) para ver las notificaciones publicadas o llame al Centro de Contacto del RMV. En cualquiera de los casos anteriores, puede programar una nueva prueba de manejo sin cargo adicional. Sin embargo, se le cobrará la tasa del examen práctico si...

- Reprueba el examen
- No estaba preparado para el examen
- Le deniegan el examen porque su vehículo no supera la inspección del examinador
- No trajo a un patrocinador calificado
- No se presenta o llega tarde a su examen
- Cancela o reprograma su prueba con menos de 72 horas de anticipación

Pruebas de manejo rechazadas

Los examinadores de la prueba de manejo pueden rechazarlas por las siguientes razones:

- Usted o su patrocinador muestran signos de consumo de alcohol o sustancias
- Usted o su patrocinador emanan olor a alcohol o marihuana, incluso de la ropa o del interior del vehículo
- Niños menores, bebés o animales están presentes en el vehículo y no pueden dejarse sin supervisión en el Centro de Servicio. Se permiten animales de servicio entrenados en el vehículo, pero no los animales de apoyo emocional.

Prepárese para la prueba de manejo

Consulte esta página para prepararse para su prueba de manejo: www.mass.gov/guides/road-test-information

El día que realice su prueba de manejo de Tipo D, debe cumplir con varios requisitos:

1. Tener una solicitud de prueba de manejo completa y pedirle a uno de tus padres o guardián que complete la sección de consentimiento de los padres si eres menor de 18 años.

Al completar la solicitud para la prueba de manejo, se le pedirá que informe si tiene una condición física, mental o médica o si está tomando algún medicamento que pueda afectar su capacidad para operar un vehículo automotor. Si lo hace, antes de realizar una prueba de manejo, debe presentar una autorización médica de su médico. El Examinador de Pruebas de Manejo revisará su solicitud y la aprobará o la enviará a Asuntos Médicos para su revisión adecuada.

2. Tener su permiso de aprendiz impreso.
3. Traer un patrocinador calificado (consulte la sección *requisitos del patrocinador*). Los patrocinadores debe tener su licencia válida vigente con ellos.

Nota: No se requiere un patrocinador para una prueba de manejo Tipo M.

4. Proporcionar un vehículo aceptable, debidamente equipado y legalmente registrado (con el certificado de registro) para usar en su prueba (consulte la sección *requisitos del vehículo de pasajeros*).

Si tiene menos de 18 años, debe mantener un historial de manejo limpio durante los seis meses consecutivos inmediatamente anteriores a la fecha en que solicita la prueba. No podrá realizar la prueba si...

- Ha experimentado incidentes con recargo (por ejemplo, choques con culpa, infracciones de tránsito) según la ley de Massachusetts o la ley de otro estado
- Ha tenido su permiso suspendido por cometer infracciones de vehículos automotores relacionadas con drogas o alcohol
- Ha sido condenado por violar cualquier ley relacionada con las drogas o el alcohol en Massachusetts o en otro estado

Nota: Incluso si tuvo un historial de manejo limpio durante seis meses consecutivos previo a la fecha en que reservó el examen de manejo por primera vez, si el RMV recibe un aviso de un evento que causaría la interrupción del período de manejo limpio de seis meses entre la fecha en que se reservó el examen y la fecha del examen en sí, no se le permitirá realizar la prueba de manejo en la fecha programada. Se deberá establecer un nuevo historial de manejo limpio de al menos seis meses, a menos que cumpla 18 años de edad antes de ese momento.

Para una prueba de manejo de Tipo M, debe traer su permiso de aprendiz impreso, un formulario de solicitud de licencia completo y una motocicleta debidamente equipada y registrada legalmente, pero no es necesario que traiga un patrocinador. Si tiene menos de 18 años, no es elegible para una prueba de manejo Tipo M del RMV y debe completar el curso básico para conductores del MREP para obtener una licencia Tipo M.

Requisitos del patrocinador

Para una licencia Tipo D, incluida una JOL, necesita un patrocinador para su examen práctico, incluso si tiene una licencia de conducir extranjera válida. Cuando llegue al lugar de la prueba, debe estar acompañado por un operador con licencia que...

- Tenga al menos 21 años
- Haya tenido al menos un año de experiencia de manejo
- Tenga una licencia de conducir válida emitida por su estado de origen. Los titulares de licencias de conducir extranjeras no son elegibles para ser patrocinadores.

Los operadores no pueden patrocinar a más de tres solicitantes diferentes dentro de un período de un año sin la aprobación del Programa de Prueba de Manejo del RMV.

Si no está acompañado por un patrocinador, no se le dará una prueba de manejo tipo D.

Requisitos para vehículos de pasajeros

Para que el examinador lo acepte, el vehículo que traiga a la prueba práctica debe cumplir con todos los requisitos de esta sección.

En general, el vehículo que utilice para su prueba de manejo de Tipo D debe ser seguro y estar en buen estado de funcionamiento. El examinador debe revisar el registro de su vehículo, el cual vehículo debe ser inspeccionado adecuadamente. Su prueba será cancelada si el examinador cree que su vehículo no es seguro. Además de ser seguro, su vehículo debe tener estas características:

- Asientos adecuados para que el patrocinador este detrás del conductor y el examinador junto a usted. No puede usar un vehículo que no tenga un asiento para su patrocinador. Los patrocinadores no pueden sentarse en la cama de una camioneta de dos pasajeros.
- Un freno de mano accesible para que el examinador pueda hacer una parada de emergencia. Depende del examinador individual decidir si el freno de mano es accesible para una emergencia. Para asegurarse de ello, debe llevar a la prueba un vehículo con un freno de mano ubicado en el centro. Si dudas sobre si un vehículo es aceptable, llévelo al lugar programado de la prueba de manejo el día hábil anterior a la prueba programada.

Si no puede realizar el examen práctico de manejo solo porque el examinador indicó que no podía acceder al sistema de frenos, no se le cobrará una tasa por ese examen programado.

Los vehículos de instrucción de manejo deben tener un segundo freno de pie para los instructores o examinadores y deben mostrar la señalización adecuada.

En algunos vehículos más grandes, como ciertas minivans, el freno de mano se ubica muy lejos del examinador para que sea fácilmente accesible en caso de emergencia. Estos vehículos no son adecuados para las pruebas de manejo y pueden ser rechazados por el examinador.

- Si su vehículo de prueba está registrado fuera del estado, debe mostrarle al examinador prueba de cobertura de seguro equivalente a los límites mínimos de Massachusetts, que son \$20,000/\$40,000 por lesiones corporales y \$5,000 por daños a la propiedad.

Una póliza o un certificado que enumera los límites de cobertura sirve como prueba del seguro de un vehículo.

- Si está alquilando el vehículo que está usando para su examen práctico, debe mostrarle a su examinador su contrato de alquiler y una carta de la compañía de alquiler, en papel con membrete, que lo autoriza a usted y a su patrocinador a usar el vehículo para una prueba de manejo para una licencia de conducir. No está obligado a proporcionar esta información para los vehículos arrendados.

Un vehículo no se puede utilizar para una prueba de manejo si una de sus llantas ha sido reemplazada por una "donut" (llanta de repuesto de uso limitado).

Política de prueba de manejo para vehículos con placas de concesionario, granja y reparación

No puede realizar una prueba de manejo en un vehículo de pasajeros que esté registrado con una placa de "concesionario" a menos que pueda probar, a satisfacción del examinador, que usted es el distribuidor, o su cónyuge, o un vendedor del lugar. Se puede usar un vehículo con placa de granja, si es aceptable para el examinador, pero solo si el solicitante puede probar, a satisfacción del examinador, que el solicitante es un miembro de la familia o un empleado del agricultor. Si muestra una placa de granja, el vehículo no puede ser un vehículo de pasajeros, pero puede ser una camioneta con un asiento trasero aceptable para un patrocinador. No se le permitirá realizar una prueba de manejo en un vehículo con placa de reparación.

Procedimientos de prueba de vehículos de pasajeros

Los videos de pruebas de manejo están disponibles en línea en Mass.Gov/RMV en la sección de pruebas de manejo. Estos videos lo ayudarán a prepararse para la prueba y le mostrarán qué esperar durante el examen.

Debe llegar aproximadamente 15 minutos antes de su cita programada para la prueba de manejo. Si llega tarde, es posible que no pueda tomar su prueba de manejo.

Antes de su prueba de manejo, el examinador del RMV revisará su vehículo para asegurarse de que esté debidamente registrado, que todo el equipo esté funcionando bien y que el vehículo proporcione un asiento seguro, adecuado y limpio para el examinador y un fácil acceso al freno.

Durante su prueba de manejo de Tipo D, debe demostrar que tiene las destrezas y habilidades necesarias para operar la mayoría de los vehículos privados de pasajeros, camiones pequeños, camionetas y SUV. Existen "características especializadas" en muchos de los vehículos nuevos, como sensores y cámaras de marcha atrás, estacionamiento paralelo automático y operación independiente guiada por GPS. Estas características ayudan sustancialmente al conductor con ciertas habilidades de conducción, estacionamiento o marcha atrás. No será necesario deshabilitar estos dispositivos. Sin embargo, se pondrán a prueba sus habilidades de conducción sin depender solo de estas características especializadas. Si se instala equipo de adaptación para una condición médica legítima en el vehículo y es necesario para la operación, o si necesita usar funciones especializadas, se agregará una restricción de "ayuda mecánica/software" a la licencia.

Después de que el examinador inspeccione y apruebe el vehículo, comenzará la prueba de manejo. Solo usted, el examinador y su patrocinador pueden estar en el vehículo durante la prueba. El examinador se sentará en el asiento a su lado; su patrocinador debe sentarse en el asiento detrás de usted. **No se permiten niños ni mascotas.** Se permiten animales de servicio entrenados en el vehículo, pero no los animales de apoyo emocional. También se puede permitir un intérprete de idiomas en el vehículo. Usted y su patrocinador/intérprete no pueden conversar a menos que lo autorice el examinador.

El objetivo del examinador es observar su desempeño al conducir. Durante una prueba de manejo, debe estar preparado para demostrar su capacidad para...

- Usar señales con las manos
- Encender el motor
- Arrancar y detener el vehículo
- Estacionar en paralelo
- Retroceder el vehículo aproximadamente 50 pies
- Hacer giros a la izquierda y a la derecha
- Arrancar, parar, girar el vehículo en una colina

- Dar la vuelta entre bordillos (giro de tres puntos)
- Entrar y salir de las intersecciones
- Reconocer y acatar las señales de tránsito, luces y señales, otras reglas viales
- Usar buen sentido de conducción

Además de juzgar sus habilidades generales de conducción, el examinador observará qué tan bien sigue los procedimientos generales de buena conducción, incluso si...

- Adoptar una buena postura al manejar, con las manos siempre al volante apropiadamente
- Manejar en el carril apropiado y mirar con cuidado y señalar antes de cambiar de carril
- Mantener distancia suficiente entre su vehículo y el que esté delante de usted
- Manejar siempre a velocidades seguras, cumpliendo los límites y condiciones del tráfico
- Ceder el derecho de paso de forma correcta
- Por general, sea consciente de sus acciones y, en particular, de la de otros.

El RMV tiene un Manual de Motocicletas. Este manual se enfoca exclusivamente en motocicletas y solo está disponible en línea en Mass.Gov/RMV. Consúltelo para obtener información importante que necesita para obtener una licencia de motocicleta y ser un conductor más seguro.

Pruebas de manejo para personas sordas y con problemas auditivos

Si es sordo o tiene problemas auditivos, puede programar una prueba de manejo llamando al 1-877-RMV-TTDD (1-877-768-8833). Describa su solicitud, el lugar donde le gustaría tomar su prueba e incluya su número de teléfono, dirección residencial y dirección de correo electrónico. El Departamento de Licencias de Conducir se comunicará con usted para reservar la prueba de manejo. Una vez que se haya reservado la prueba, se comunicarán con la Comisión para Sordos y con Problemas Auditivos para coordinar un intérprete.

Antes del comienzo de la prueba de manejo, el examinador explicará los elementos de la prueba y cómo comunicarse de manera efectiva durante la prueba. Usted y el intérprete también recibirán una descripción escrita de la prueba y los elementos necesarios para revisar antes de comenzar la prueba.

Si tiene alguna pregunta durante la prueba de manejo, se le permitirá detenerse a un lado del camino (cuando sea seguro hacerlo) y comunicarse con el examinador.

Para obtener información actualizada sobre servicios de interpretación o traducción para las pruebas de manejo, visite Mass.Gov/RMV.

Motivos comunes para reprobar una prueba de manejo

- Conducía de una manera que pudo haber causado un choque o de una manera que el examinador consideró peligrosa.
- Usted violó una ley, regla o reglamento de vehículos automotores.
- Demostró falta de experiencia en el manejo seguro de un vehículo automotor.
- Se negó a seguir o condujo en contra de las instrucciones del examinador.
- No sabía las señales de mano (vea la página 77).
- Tuviste la culpa en un choque con otro vehículo automotor, peatón u objeto.

Nota: El RMV tiene una política de tolerancia cero para la conducta violenta o abusiva por parte de los solicitantes y patrocinadores de la prueba de manejo.

Recepción de su nueva licencia

Para evitar visitar un Centro de Servicio del RMV después de aprobar la prueba de manejo, puede pagar las tasas de la prueba y de la licencia en el momento en que programe la prueba, o puede pagar en línea en Mass.Gov/RMV usando la transacción de "Pagar mis tasas de licencia y prueba de manejo".

Si aprueba el examen, pagó por adelantado su licencia y no tiene obligaciones pendientes, el examinador sellará su permiso de aprendiz y se convertirá en una licencia temporal, válida hasta por 60 días (a menos que el permiso venza antes). El RMV creará su nueva licencia de foto-imagen permanente y se la enviará por correo. Si tiene más de 20 años, pero todavía tiene una foto en el archivo de cuando tenía menos de 20 años, deberá hacer una reserva para visitar un centro de servicio para obtener su licencia.

Si aprueba el examen y no ha pagado por adelantado su licencia, dentro de los 60 días, debe pagar en línea o hacer una reserva para tomar el permiso con los resultados de la prueba indicados en un centro de servicio. Tenga en cuenta, que si paga en línea y no visita un centro de servicio, no recibirá una licencia temporal. (Nota: Si no paga dentro de los 60 días posteriores a la aprobación de su prueba, es posible que deba volver a tomarlo a sus expensas).

Si su licencia permanente no llega por correo dentro de los 30 días, llame al Centro de Contacto del RMV.

Siempre que opere un vehículo automotor en Massachusetts, la ley exige que lleve consigo una licencia de conducir válida o que esté al alcance de la mano dentro de su vehículo.

Las licencias de conducir de Massachusetts se producen en un lugar seguro y, por lo general, se le envían por correo dentro de los 10 a 14 días hábiles posteriores a su visita al Centro de Servicio del RMV.

En el centro de servicio, recibirá un recibo que sirve como una licencia temporal y proporciona prueba de los privilegios de conducir mientras se fabrica la licencia permanente. El recibo no es válido para la identificación. Esto significa que la mayoría de las aerolíneas, cruceros, etc., no lo aceptarán para viajar como una ID con foto emitida por el estado.

Conversión desde otra jurisdicción

Conversión de licencias de menores de edad

La conversión de licencia para un menor de edad requiere que proporcione una copia certificada de su historial de manejo del estado del que se va, además de cumplir con los requisitos de identificación del RMV (visite Mass.Gov/ID para más detalles). También debe tener un certificado de educación vial de Massachusetts archivado electrónicamente en el RVM (consulte la sección *educación vial*) y debe registrar 40 horas adicionales de conducción supervisada (30 horas si completó un programa de desarrollo de habilidades de conducción) como se muestra en una declaración certificada proporcionado por un padre o guardián.

Estará sujeto a todas las disposiciones de la ley JOL de Massachusetts (consulte la sección *ley de licencias de menores de edad*). La única excepción es el período de tiempo que estará sujeto a la restricción de pasajeros, que depende de su historial de manejo. Si su registro indica que ha tenido una licencia válida durante seis meses completos, sin suspensión ni revocación, no estará sujeto a la restricción de pasajeros.

Para convertir un certificado de educación vial de otro estado, el programa que completó debe cumplir o superar los requisitos mínimos de Massachusetts para la instrucción en el aula y en el carro. Si tiene alguna pregunta, llame al Centro de Contacto del RMV.

Conversión del permiso

Los permisos de aprendiz de tipo D y M se pueden convertir en un permiso equivalente emitido por Massachusetts si cumple con los requisitos de identificación del RMV (visite Mass.Gov/ID para más detalles). Para ser elegible para la conversión, debe presentar el permiso actual de otro estado emitido hace menos de dos años. También debe proporcionar un registro de manejo certificado (que no tenga más de 30 días).

Si es menor de 18 años, su padre o guardián debe firmar la solicitud de permiso. No se le pedirá que tome el examen de permiso de aprendiz; sin embargo, deberá pagar la tasa que aplica. Un permiso convertido se fechará para reflejar la fecha de emisión del permiso original para cumplir con el requisito de experiencia de seis meses para los solicitantes menores de 18 años. El permiso emitido por Massachusetts vencerá dos años después de la fecha de emisión modificada o, para los solicitantes de REAL ID, en el final de su estadía autorizada en los Estados Unidos (lo que ocurra primero).

Conversiones desde un territorio de Estados Unidos, Canadá o México

Al convertir un permiso o licencia de uno de los 14 territorios de Estados Unidos, Canadá o México, debe cumplir con los requisitos de identificación del RMV. Debe presentar un registro de manejo original certificado de su territorio o país de origen. Los registros de manejo no deben tener más de 30 días de antigüedad. Consulte Mass.Gov/RMV para conocer la política de traducción de documentos en idiomas extranjeros.

Se requiere un registro de manejo certificado original de los 14 territorios de Estados Unidos, Canadá y México porque los registros de manejo de esas jurisdicciones no están disponibles para revisión electrónica por parte del RVM a través del Sistema de Clasificación de Conductor Reincidente.

Los 14 territorios de Estados Unidos consisten en lo siguiente:

Samoa Americana • Isla Baker • Guam • Isla Howland • Isla Jarvis • Atolón Johnston •
Arrecife Kingman • Islas Midway • Isla Navassa • Islas Marianas del Norte • Atolón Palmyra •
Puerto Rico • Islas Vírgenes de Estados Unidos • Islas Wake

Fuente - El libro de datos del mundo (CIA de Estados Unidos - 2004)

Un certificado de nacimiento puertorriqueño solo se aceptará como identificación si se emitió a partir del 1 de julio de 2010. Para obtener más información sobre la ley de certificados de nacimiento de Puerto Rico, visite el sitio web de la [Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico](#).

Inscripción de votantes

Si es ciudadano estadounidense y tiene derecho legal a votar, su información se enviará a la oficina electoral correspondiente cuando realice una transacción de permiso, licencia o identificación. Esta información se utilizará para registrarlo para votar o actualizar su registro de votante actual.

Recibirá un recibo y la información del votante por correo de los funcionarios electorales. Este correo incluirá información sobre cómo inscribirse en un partido político. También le permitirá negarse a registrarse para votar.

**Debe ser ciudadano estadounidense y tener al menos 16 años para registrarse para votar.
Debe tener al menos 18 años para ser elegible para votar.**

Si está registrado para votar y cambia su dirección, su información se enviará primero al Registro Central de Votantes del Secretario de Estado y luego a su oficina electoral local, que le enviará un aviso de confirmación por correo.

Para obtener más información sobre cómo registrarse para votar o el proceso de elección, llame a la Línea Estatal de Elecciones al 1-800-462-VOTE o al 617-727-2828.

Indicador de veterano

Si usted es un veterano de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos y fue dado de baja con honores, puede elegir que se imprima la palabra "Veterano" en su licencia o documento de ID. El indicador de veterano se puede agregar cuando solicita, renueva u ordena un permiso duplicado, licencia o documento de ID. No hay cargo adicional por el indicador de veterano. Si su licencia o documento de ID no es elegible para renovación, puede obtener un duplicado gratuito con el indicador de veterano. Se aplican tasas de transacción regulares para otras transacciones. Se debe presentar uno de los siguientes documentos como prueba de baja honorable en persona con una reserva en un Centro de Servicio del RMV:

- Un DD-214 que indica baja honorable
- Un DD-215 que indica baja honorable
- Un formulario de baja honorable

La información del formulario debe ser mecanografiada (no manuscrita).

Programa de donantes de órganos y tejidos

Cada día, 17 personas en los Estados Unidos mueren esperando trasplantes de órganos. Actualmente, hay más de 120,000 pacientes en total esperando un trasplante de órganos en los Estados Unidos. Miles más esperan trasplantes de tejido que mejoren su vida.

Cuando solicite una licencia de conducir o un documento de identificación de Massachusetts, tendrá la oportunidad de convertirse en donante de órganos y tejidos. Al registrarse como donante de órganos y tejidos en el RMV, se lo ingresará en el Registro de Donantes de Massachusetts, que es un consentimiento legal para la donación. Sin embargo, también debe compartir su decisión de donar con su familia y amigos para que sepan acerca de su decisión de convertirse en donante de órganos y tejidos.

Puede registrarse como donante de órganos o cambiar su estado de donante en cualquier momento en [Mass.Gov/RMV](https://www.mass.gov/rmv).

Incluso si actualmente es un donante registrado, aún debe marcar "sí" en la pregunta uno del formulario de renovación de la licencia o documento de ID para permanecer en el registro de donantes.

Si tiene alguna pregunta, comuníquese con una de las organizaciones de donantes de órganos que se enumeran a continuación.

Para obtener más información sobre la donación de órganos y tejidos:

Visite neds.org o unos.org

Llame a Banco de Órganos de Nueva Inglaterra al 1-800-446-6362

Llame a Servicios de Donación LifeChoice al 1-800-874-5215

Quando renueve su licencia o ID en línea en Mass.Gov/RMV, o solicite un duplicado de licencia o ID, tendrá la opción de donar \$2 al Fondo de Registro de Donantes de Órganos y Tejidos. Estos \$2 se agregarán a la tasa de renovación o duplicado.

Nota: El RMV está obligado por ley a proporcionar cierta información que identifique a los donantes de órganos y tejidos a las organizaciones de obtención de órganos designadas por el gobierno federal y otros bancos de ojos y tejidos sin fines de lucro registrados a nivel federal que prestan servicios en el Mancomunidad.

Preguntas frecuentes sobre donantes de órganos (visite [Mass.Gov/RMV](https://www.mass.gov/rmv) para más preguntas frecuentes)

- P. ¿Qué representa el símbolo del corazón en mi licencia/ID?
- R. It Indica que está en el Registro de Donantes de Massachusetts y ha dado su consentimiento para la donación de órganos/tejidos.
- P. ¿Puedo ser donante de órganos/tejidos si no tengo el símbolo del corazón en mi licencia/ID?
- R. Sí. Puede registrarse como donante de órganos/tejidos en cualquier momento en Mass.Gov/RMV. No necesita obtener una nueva licencia/ID. Su licencia/ID no tendrá el símbolo del corazón, pero su nombre estará en la base de datos del Registro de Donantes. Cuando llegue el momento de obtener una nueva licencia/ID, se imprimirá el símbolo del corazón.
- P. ¿Qué es el Registro de Donantes de Massachusetts?
- R. El Registro de Donantes es una base de datos que contiene los nombres de todas las personas que se han inscrito para ser donantes de órganos y tejidos en el RVM. La base de datos se verifica (vía computadora) cuando es necesario. Esto elimina la necesidad de buscar una tarjeta de donante o una licencia que podría extraviarse o perderse.
- P. ¿Necesita llevar una tarjeta de donante con su licencia (además del símbolo del corazón)?
- R. No, no necesita llevar un carnet de donante si tiene el símbolo del corazón en su licencia. El símbolo del corazón indica que usted está en el Registro de Donantes de Massachusetts y ha dado su consentimiento para la donación de órganos/tejidos. El Registro de Donantes se revisa cada vez que un individuo se convierte en un candidato potencial para la donación.
- P. ¿Le costará algo a mi familia si dono órganos/tejidos?
- R. La donación de órganos y tejidos es completamente gratuita. La familia de un donante no paga.

Tasas de licencia e ID

Tasa de la prueba del permiso de aprendiz - \$30.00

La tasa de la prueba del permiso de aprendiz cubre el costo de procesar su solicitud y administrar la prueba del permiso de aprendiz. Si no aprueba el examen o vence su permiso, se le cobrará esta tasa nuevamente para otro examen.

Tasa del examen de manejo - \$35.00

El RMV cobra una tasa fija por cualquier solicitud de licencia. Esta tasa cubre el costo de procesar su solicitud y programar una prueba de manejo. Si no lo aprueba, no se presenta para la prueba de manejo, el examinador lo rechaza o cancela su cita con menos de 72 horas de anticipación, aún se le cobrará la tasa de \$35, que debe pagarse antes de reservar un nuevo examen. Para obtener más detalles sobre la prueba de manejo, consulte la sección *realización de la prueba de manejo*.

Cuota de emisión/renovación de licencia - Tipo D - \$50.00

Cuota de emisión/renovación de licencia - Tipo M - \$50.00

El RMV cobra una tasa de licencia de conducir para que pueda emitir una licencia Tipo D o Tipo M resistente a manipulaciones. Las tasas de las licencias emitidas por menos de cinco años se prorratearán en función de la duración de la emisión.

Licencia duplicada o enmendada - \$25.00

El RMV cobra una tarifa por cualquier cambio que resulte en la reemisión de una licencia.

Tasas de conversión fuera del estado

Tipo A* - \$140.00

Tipo B* - \$140.00

Tipo C* - \$140.00

Tipo D* - \$115.00

*Para agregar privilegios de motocicleta (Tipo M) a cualquiera de estas clases de licencia, debe pagar \$3.00 adicionales por año. El privilegio de Tipo M vencerá al mismo tiempo que la licencia existente. Si su licencia es elegible para renovación cuando agrega el privilegio Tipo M, puede ser mejor que renueve la licencia al mismo tiempo.

Sólo Tipo M - \$115.00

Conversión de permiso Tipo D o M - \$30.00

Todas las tasas están sujetas a cambios en cualquier momento. Ninguna tasa de licencia es reembolsable.

Los veteranos discapacitados no pagan ninguna tasa por transacciones de licencias de conducir si tienen placas de veterano discapacitado o si calificaron para placas de veterano discapacitado con Asuntos Médicos.

La seguridad ante todo

Los accidentes automovilísticos son la causa número uno de muerte entre los niños y adultos jóvenes de los Estados Unidos. Aproximadamente uno de cada tres estadounidenses resultará herido o morirá en un accidente automovilístico.

Uno de tres.

Hay muchas posibilidades de que sufra un accidente automovilístico en algún momento de su vida. No importa lo buen conductor que sea. Nunca se puede predecir cuándo podría ocurrir un accidente.

Su comportamiento al conducir afecta su seguridad y la de sus pasajeros, otros conductores, peatones, ciclistas y todos los demás en la carretera. Mantenga a los demás seguros conduciendo con seguridad y evitando conductas imprudentes.

El mantenimiento adecuado de su vehículo y las inspecciones periódicas también son importantes para una conducción segura.

Este capítulo explica las leyes de seguridad de los vehículos automotores. También da consejos sobre cómo evitar problemas serios.

CAPÍTULO 2

La seguridad del vehículo de pasajero

Los vehículos de pasajeros, incluidas las camionetas y las camionetas pickup, deben tener equipo de seguridad de trabajo. Cada vehículo de pasajeros debe tener todo lo siguiente:

- Un cinturón de seguridad que funcione y no esté dañado para el conductor y los pasajeros
- Un espejo
- Una bocina
- Una cerradura para el encendido del motor
- Limpia parabrisas
- Un silenciador de escape
- Un freno de pie y uno de mano
- Una ventana funcional del lado del conductor y que se mueve hacia arriba y hacia abajo

Cada vehículo de pasajeros también debe tener luces para conducir en la oscuridad. Debe haber dos faros delanteros blancos aprobados, dos luces rojas aprobadas atrás y señales direccionales. El vehículo también debe tener tres luces rojas de alto (freno) en la parte trasera y una pequeña luz blanca sobre la placa trasera.

La Patrulla de Asistencia Vial (HAP) brinda ayuda a los conductores varados. Está operado por MassDOT-División de Autopistas y patrocinado por MAPFRE | Seguro de Comercio.

Para mayor información, visite [MassDOT.State.MA.US/Highway/TrafficTravelResources/EmergencyRoadsideAssistance.aspx](https://www.mass.gov/info-details/emergency-roadside-assistance)

Si las señales direccionales o luces de freno de su vehículo dejan de funcionar, debe repararlas de inmediato. Hasta que se arreglen, debe usar señales manuales al girar o reducir la velocidad (consulte la página 77 para ver los diagramas de señales manuales).

Todos los vehículos deben pasar una inspección anual de seguridad y emisiones.

Un vehículo de pasajeros puede tener una luz puntual que solo se puede usar para leer señales o como luz de emergencia si los faros no funcionan. Un foco solo puede brillar dos pies por encima de la carretera a 30 pies de distancia de su vehículo.

Las luces de emergencia (luces intermitentes, giratorias, oscilantes o estroboscópicas) no están permitidas en un vehículo a menos que obtenga un permiso del RVM.

Algunos equipos y cambios en su vehículo son ilegales.

Se permite teñir los vidrios en los vehículos de pasajeros, pero existen restricciones. Puede oscurecer las ventanas laterales y traseras hasta en un 35 por ciento. Es ilegal teñir el parabrisas.

Ley de los cinturones de seguridad

En 2020, 12,150 personas que no usaban el cinturón de seguridad murieron en accidentes en los Estados Unidos.

La ley de Massachusetts exige que todas las personas en un vehículo automotor de pasajeros (incluidas las camionetas y camiones pequeños de menos de 18,000 libras) usen un cinturón de seguridad o se sienten en un asiento de seguridad para niños.

- Cualquier conductor que no use el cinturón de seguridad puede recibir una multa de \$25. Cualquier pasajero de 16 años o más que no use el cinturón de seguridad puede recibir una multa de \$25.

- Un conductor también puede recibir una multa de \$25 por cada pasajero de 12, 13, 14 o 15 años que no use el cinturón de seguridad.

Solo puede obtener una multa por la ley del cinturón de seguridad cuando lo detienen por una infracción de tránsito. Las siguientes personas no necesitan usar cinturones de seguridad:

- Chofer y pasajeros de vehículos fabricados antes de julio de 1966
- Chofer de taxis, trailer para caballos, tractores, buses y camiones con pesos brutos de 18,000 libras o más (sin embargo, choferes de algunos vehículos automotores comerciales, requieren del cinturón.)
- Pasajeros de vehículos de emergencia y conductores de vehículos policiales y de bomberos
- Un empleado del Servicio Postal de los Estados Unidos que conduce un vehículo automotor mientras trabaja
- Una persona que físicamente no puede usar un cinturón de seguridad debido a una discapacidad. Un médico debe certificar que la persona tiene esta discapacidad.



Una bolsa de aire funciona mejor si lleva puesto el cinturón de seguridad.

Un accidente puede ocurrir en cualquier momento. La mejor manera de protegerse es usar siempre el cinturón de seguridad. Los cinturones salvan vidas tanto para los conductores como para los pasajeros.

Restricciones para pasajeros infantiles

Los bebés y los niños pequeños deben sentarse en asientos de seguridad para niños aprobados por el gobierno federal hasta que...

1. Tengan al menos ocho años o
2. Al menos cincuenta y siete pulgadas de alto

Infantes de al menos ocho años o cincuenta y siete pulgadas de alto deben usar cinturones de seguridad, y hacerlo de forma correcta. Puede ser multado con \$25 por violar esta ley.

El asiento de seguridad para niños debe tener una etiqueta que indique que cumple con los estándares necesarios (Estándar federal de seguridad para vehículos automotores No. 213 del Departamento de Transporte de Estados Unidos o los estándares en 49 C.F.R. 571.213). El sistema de sujeción debe estar fijado permanentemente a un vehículo automotor o mediante un cinturón de seguridad o un sistema de sujeción.

Nunca coloque un asiento de seguridad para niños mirando hacia atrás en el asiento del pasajero delantero si su vehículo tiene una bolsa de aire para ese asiento.

El lugar más seguro para que un niño se siente es en el asiento trasero. El asiento trasero del medio es el mejor. Los asientos para bebés deben mirar hacia la parte trasera del vehículo.

Para encontrar un técnico certificado en seguridad de niños pasajeros que lo ayude a colocar un asiento de seguridad para niños, llame al 1-877-392-5956 o visite Mass.Gov/Highwaysafety.

Utilice la altura y el peso de su hijo para elegir el asiento de seguridad adecuado. Cada asiento es diferente. Consulte las instrucciones del fabricante para conocer los límites exactos de altura y peso.

Guía de asientos de seguridad para niños

Asiento infantil	Hasta 20 libras
Asiento convertible de bebé	De 20 a 40 libras
Silla elevadora	De 40 a 80 libras



Funcionamiento de los cinturones de seguridad

Los cinturones de seguridad evitan que salga de su vehículo en un choque. Lo mejor es usar cinturones de regazo y hombro. Cuando se usan correctamente, reducen la posibilidad de muerte o lesiones graves en un choque en aproximadamente un 50 por ciento.

En un choque, un cinturón de seguridad puede ayudar de muchas maneras.

- **Evitar que se golpee el parabrisas, el tablero, el volante u otras partes duras del vehículo.**

Su vehículo dejará de moverse si choca de frente. Si no lleva puesto el cinturón de seguridad, su cuerpo seguirá moviéndose hasta que golpee algo duro, como el parabrisas. Su cinturón de seguridad evitará que golpee el parabrisas o a otros pasajeros.

- **Impedir que salga disparado del vehículo.**

Los cinturones de regazo y hombro lo mantienen protegido en el vehículo. Sus posibilidades de sobrevivir a un choque serían cinco veces más.

- **Ayudarlo a permanecer sentado y en control del vehículo.** Cuando usa el cinturón de seguridad, puede permanecer detrás del volante y evitar un choque peor. El cinturón de seguridad evitará que lo empujen por el asiento.



Golpear el parabrisas a 30 mph es como caer desde el tercer piso de un edificio y golpear el pavimento.

Un cinturón de regazo debe quedar bajo, ajustado y plano sobre las caderas. No se debe torcer. Se debe usar un cinturón de hombro en el hombro y el pecho. Nunca se debe usar un cinturón de hombro debajo del brazo o en la cara o el cuello.

Los mitos sobre los cinturones de seguridad

Los cinturones de seguridad salvan vidas y previenen lesiones en un choque. Las historias sobre los "peligros" o "problemas" de los cinturones de seguridad simplemente no son ciertas.

“Quedaré atrapado dentro del carro si uso el cinturón de seguridad en un choque”

Los autos no se incendian ni se hunden en el agua con mucha frecuencia. Si sucede, usar un cinturón de seguridad le ayuda a no golpearse la cabeza y perder el conocimiento. Si queda consciente, puede desabrocharse el cinturón de seguridad y salir. Incluso si está boca abajo, se tarda menos de un segundo en desabrocharse el cinturón.

“Mi auto tiene bolsas de aire, así que no necesito usar el cinturón de seguridad”.

Una bolsa de aire está hecha para funcionar con los cinturones de seguridad, no en lugar de ellos. Aún necesita usar un cinturón de seguridad cuando conduce. Las bolsas de aire delanteras solo están hechas para choques frontales y no lo protegen en choques laterales o traseros.

“Estoy conduciendo una distancia corta. No necesito usar mi cinturón de seguridad”.

La mayoría de los accidentes automovilísticos ocurren a menos de 25 millas de su hogar. Ocho de cada diez accidentes ocurren a velocidades de 40 mph o menos. No te arriesgues. Siempre use sus cinturones de seguridad.

“Solo voy a la tienda. Es demasiado problema poner a los niños en sillas de seguridad para niños”.

Los accidentes de tránsito son la causa de muerte infantil más fácil de prevenir. La mayoría de los niños que mueren en dichos accidentes, hubiesen sobrevivido de haber estado en las sillas de seguridad infantil. Tome el tiempo para poner a sus hijos en sus sillas antes de conducir.

Los niños y las mascotas pequeñas a menudo mueren o resultan heridos cuando son aplastados por adultos que no usan cinturones de seguridad durante un choque.

La seguridad de las bolsas de aire

Cuando se usan con cinturones de seguridad de regazo y hombro, las bolsas de aire son muy buenas para salvar vidas de adultos. Debe seguir estos procedimientos con las bolsas de aire.

- *Niños en la parte trasera.* Los bebés en asientos de seguridad para niños que miran hacia atrás nunca deben estar en el asiento delantero de un vehículo con una bolsa de aire del lado del pasajero. Su seguridad prevalece cuando viajan en el asiento trasero.
- *Asientos de seguridad para niños.* Los bebés y los niños pequeños siempre deben sentarse en asientos de seguridad para niños que sean adecuados para su edad y tamaño. Para obtener más información, consulte la sección sobre la *ley de restricción de pasajeros infantiles* anteriormente en este capítulo.
- *Las bolsas de aire no reemplazan los cinturones de seguridad.* Siempre debe usar cinturones de seguridad tanto para el regazo como para los hombros. Para saber más, consulte las secciones la *ley del cinturón de seguridad* y *cómo funcionan los cinturones de seguridad* de este capítulo.
- *Mover el asiento delantero hacia atrás.* Debe mover el asiento del conductor y el asiento del pasajero delantero lo más lejos posible del tablero. Esto es más seguro y facilita el manejo.

Estos consejos lo ayudarán **a usted y a sus hijos** a sobrevivir un accidente.

Dentro del vehículo

En su vehículo, nada debe interponerse en su capacidad de ver, reaccionar o conducir.

Objetos que distraen

No puede tener nada dentro de su vehículo que le impida conducir con seguridad. Nada dentro de su vehículo, en su tablero, en su parabrisas o colgando de su espejo retrovisor puede bloquear su vista de la carretera frente a usted o a través de sus espejos. Asegúrese de que nada pueda rodar bajo sus pies e interponerse en el camino de sus pedales (freno, acelerador y embrague).

Teléfonos celulares/dispositivos electrónicos móviles

Para obtener información sobre el uso de teléfonos móviles (celulares) y otros dispositivos electrónicos móviles, consulte la sección del *uso de teléfonos móviles (celulares) con manos libres* en la página siguiente.

Auriculares

Es ilegal usar auriculares de radio, auriculares o cualquier otro dispositivo con cable o inalámbrico que restrinja su atención al entorno mientras conduce. Si tiene 18 años o más, puede usar un tapón para los oídos para usar con un teléfono celular.

Ruido fuerte

Evite los niveles altos de ruido en su vehículo para que pueda escuchar las sirenas de los vehículos de emergencia.

Televisores

Cualquier televisor instalado en un vehículo debe estar detrás del asiento delantero y no ser visible para el conductor. Un conductor no puede distraerse con una pantalla de televisión, incluso cuando mira hacia los lados del vehículo.

Camas de camiones

Los niños menores de 12 años no pueden viajar en las cajas de los camiones (existen excepciones muy limitadas y nunca a velocidades superiores a cinco mph).

Ley de conducción distraída/Uso de teléfono móvil (celular) con manos libres

El uso de dispositivos electrónicos móviles manuales (incluidos los teléfonos celulares) mientras se conduce está prohibido en Massachusetts (capítulo 90, sección 13B y capítulo 122 de las Leyes de 2019).

Conductores mayores de 18 años

Los conductores mayores de 18 años solo pueden usar dispositivos electrónicos móviles en modo "manos libres" mientras conducen. Es decir, que no se pueden sostener, no se pueden tocar, excepto para activar el modo "manos libres", y deben instalarse o montarse en el parabrisas, el tablero o la consola central y no interferir con la conducción.

El uso de dispositivos portátiles solo está permitido si el vehículo está parado y no está ubicado en un carril de tránsito público. No está permitido cuando el semáforo está en rojo o en señales de alto. NO se detenga al costado de una carretera o autopista muy transitada para usar un dispositivo electrónico móvil.

Los dispositivos electrónicos móviles **no** se pueden usar para escribir, enviar o leer un mensaje electrónico (incluidos mensajes de texto, correos electrónicos, mensajes instantáneos o acceso a Internet) mientras se conduce. Los dispositivos GPS (incluidos los teléfonos celulares) se pueden usar si el dispositivo se coloca, ya sea de forma temporal o permanente, en el vehículo automotor con el fin de brindar asistencia de navegación.

Conductores menores de 18 años

Los conductores menores de 18 años no pueden usar ningún dispositivo electrónico móvil por ningún motivo mientras conducen. La única excepción es para reportar una emergencia.

¿Qué es un dispositivo electrónico móvil?

La ley define un "dispositivo electrónico móvil" como cualquier equipo electrónico de mano u otro equipo electrónico portátil capaz de proporcionar comunicación de datos entre 2 o más personas, incluidos, entre otros, un teléfono móvil, un dispositivo de mensajería de texto, un dispositivo de buscapersonas, un asistente digital, una laptop, equipo electrónico que sea capaz de reproducir un videojuego o un disco de video digital, equipo en el que se tomen o transmitan fotografías digitales o cualquier combinación de los mismos, o equipo que sea capaz de recibir visualmente una transmisión de televisión; siempre que, sin embargo, ese dispositivo electrónico móvil no incluya ningún equipo de audio ni ningún equipo instalado o fijado, ya sea de forma temporal o permanente, en un vehículo automotor con el fin de proporcionar asistencia de navegación o de emergencia al operador de dicho vehículo automotor o entretenimiento de video a los pasajeros en los asientos traseros de dicho vehículo.

Sanciones por violar la ley

Las sanciones por utilizar un dispositivo electrónico móvil de mano durante la conducción son las siguientes:

- 1ra infracción - multa de \$100
- 2da infracción - multa de \$250, más completar obligatoriamente un programa educativo de conducción distraída
- Tercera y subsiguientes infracciones - multa de \$500, más recargo de seguro y finalización obligatoria de un programa de conducción distraída

Operación negligente y lesiones por el uso del teléfono móvil (celular)

Es un delito lesionar a una persona o dañar la propiedad debido a una conducción negligente. Si choca porque estaba usando un dispositivo electrónico móvil, enfrentará cargos criminales y perderá su licencia.

Nota: Las regulaciones federales restringen el uso de teléfonos móviles (celulares) de mano mientras se opera un vehículo automotor comercial.

Consejos para evitar el uso del teléfono móvil (celular) mientras se conduce

- Desactive las notificaciones de aplicaciones.
- Ponga su teléfono en silencio.
- Ponga su teléfono en el asiento trasero.
- Deténgase en un lugar seguro (NO al lado de una carretera o autopista concurrida) si necesita usar su teléfono.

Conducir a la defensiva

Incluso los conductores experimentados cometen errores. En algún momento, tendrá que lidiar con fallas en los equipos, mal tiempo, conductores no calificados, peatones impredecibles y conductores que ignoran las leyes de tránsito.

Para prepararse para eventos impredecibles, siempre debe **conducir a la defensiva**.

- Mantenga siempre una buena visión al frente y alrededor de su vehículo.
- Manténgase alerta y preparado para lo inesperado.
- Mantenga sus ojos en el camino. Quitar la vista de la carretera aunque sea por una fracción de segundo para mirar a un pasajero u objeto dentro de su automóvil puede ser muy peligroso.
- Mantenga espacio alrededor del vehículo en caso de que necesite cambiar de carril repentinamente para evitar un choque. Sea consciente de quién está a su lado y detrás de usted, no solo al frente.
- Conduzca a la velocidad adecuada y sepa cuándo reducir la velocidad y detenerse.
- Siempre use su cinturón de seguridad.
- No conduzca si ha estado ebrio, medicado o está muy cansado.
- Mantenga su vehículo en buen estado de funcionamiento.
- Obedezca las reglas de tránsito y otorgue el derecho de paso cuando corresponda.

Mire siempre hacia adelante, a su alrededor, revise sus espejos con frecuencia. Esté atento a las condiciones del camino y los posibles peligros al frente, a los lados y detrás de usted.

- Mire todo lo que tiene delante. Esté atento a los vehículos que se detienen y observe a las personas que entran o salen de los vehículos estacionados. Preste mucha atención a los peatones o ciclistas que comparten la calle con usted.
- Espere errores de otros conductores.
- Esté atento a las luces de reversa de los vehículos que van delante de usted.
- Preste mucha atención a los cruces peatonales. No confíe en las señales de tráfico. Otros conductores, ciclistas y peatones pueden ignorar las señales de tráfico.
- Siempre preste mucha atención cerca de parques infantiles, patios escolares y centros comerciales. Los niños, los peatones y los ciclistas pueden estar ocultos a la vista.
- Considere posible que los peatones, ciclistas y otros conductores no lo escuchen. Esto es especialmente importante en los cruces peatonales y estacionamientos. Una de cada cinco personas en edad de conducir es sorda o tiene dificultades auditivas.
- Recuerde que el derecho de paso es algo que usted otorga. Una gran parte de conducir a la defensiva es dar el derecho de paso para evitar situaciones de tráfico inseguras.

Su salud y condición física

Realice una revisión visual cada uno o dos años. Solucione cualquier problema visual inmediatamente. Cuando se envejece, la visión empeora o se complica la visión nocturna.

Siempre debe permanecer alerta y en control de su vehículo. Necesita una buena visión y, si su audición ha disminuido, debe estar aún más alerta visualmente para anticipar las condiciones cambiantes de manejo. Nunca debe conducir en los siguientes casos:

- Cuando ha estado bebiendo alcohol
- Cuando esté consumiendo algún medicamento recetado o de venta libre que pueda causar somnolencia
- Si está bajo la influencia de alguna droga
- Cuando esté muy cansado
- Cuando esté molesto. Las emociones como la ira y la depresión pueden hacer que conduzca sin cuidado.

En días claros y soleados, siempre debe usar anteojos de sol.

Revisión de la condición de su vehículo

Su vehículo de pasajeros o motocicleta debe someterse a una inspección de seguridad y emisiones todos los años. Siga siempre los procedimientos de mantenimiento recomendados por el fabricante de su vehículo. Cada vez que ingrese a su vehículo o se monte en su motocicleta, realice una revisión visual rápida para ver si las llantas tienen baja presión o daños.

Frenos y llantas

Preste mucha atención a los cambios en su vehículo al frenar. Si cree que tiene un problema, haga revisar sus frenos inmediatamente. Si siente que el vehículo se desvía hacia un lado cuando frena, es posible que necesite ajustar o reparar los frenos.

Revise el inflado y el desgaste de las llantas. Rote sus neumáticos con la frecuencia recomendada por el fabricante del vehículo o del neumático. Es peligroso e ilegal conducir un vehículo con llantas muy desgastadas o dañadas. Las llantas deben tener al menos 2/32 pulgadas de profundidad de la banda de rodadura en las ranuras adecuadas y no deben tener roturas de tela ni cuerdas expuestas.

La distancia entre el borde de un centavo y la parte superior de la cabeza de Lincoln es de aproximadamente 2/32 de pulgada. Una forma rápida de verificar la banda de rodadura de su neumático es deslizar un centavo en una ranura de la banda de rodadura. Si puede ver la parte superior de la cabeza de Lincoln, sus llantas están gastadas.

Dirección

Su volante no debe sentirse flojo. No debería haber una demora entre el momento en que gira la rueda y sus llantas responden. Con dirección asistida, debe verificar el nivel de líquido regularmente. Si su vehículo hace un ruido agudo cuando gira, debe revisar la dirección asistida.

Luces y Vidrio

Revise sus faros, luces de freno y señales de giro con regularidad. Mantenga sus luces libres de suciedad, nieve y hielo. Mantenga sus ventanas y espejos limpios. Cambie sus limpiaparabrisas si rayan o no limpian su parabrisas de forma correcta.

Placas

Debe mantener sus placas limpias y no pueden ser bloqueadas por nada. Su número de placa debe ser visible desde 60 pies por la noche. Las calcomanías de registro solo deben colocarse en la esquina superior derecha de la placa.

Distancias seguras alrededor de su carro

Mantenga siempre suficiente espacio entre su vehículo y los demás para poder detenerse de manera segura o evitar peligros.

- Utilice la regla de los "tres segundos" para mantener una distancia segura con el vehículo que tiene delante. Elija un objeto frente a usted, como un cartel o un árbol. Cuando el vehículo frente a usted alcance ese objeto, cuente "un mil, dos mil, tres mil". Si alcanza el objeto antes de contar tres, está demasiado cerca. Disminuya la velocidad hasta que haya puesto suficiente distancia entre usted y el otro vehículo.

La regla de los tres segundos es una distancia mínima segura para buenas condiciones de la carretera y tráfico moderado. Cuente más para mayor seguridad y cuando el tráfico lo permita.

- Mantenga más espacio (al menos cuatro segundos) detrás de una motocicleta, más de lo que haría con otro vehículo.
- Mantenga más espacio entre su vehículo y el equipo pesado (por ejemplo, volquetes, tractores).
- Nunca corte delante de equipos pesados o trailer. Estos vehículos tienen más peso y necesitan mucho más espacio para detenerse de manera segura.
- Nunca siga de cerca a un vehículo frente a usted. Seguir de cerca es ilegal y la principal causa de choques traseros. La multa por ello puede ser tan alta como \$100.
- Si alguien lo está siguiendo de cerca, muévase a otro carril o hágase a un lado del camino para dejar pasar al que lo sigue.

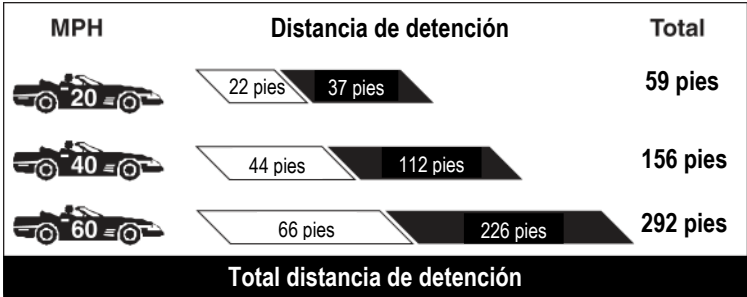
Deje espacio adicional para los malos conductores y las siguientes situaciones:

- Lluvia, nieve, hielo u otras malas condiciones meteorológicas o de la carretera
- Calzadas ciegas o calzadas o caminos con vista obstruida
- Conductores que salen marcha atrás de espacios de estacionamiento o entradas de vehículos
- Niños jugando en los patios o cerca de la carretera

Frenado y detención

Mire hacia adelante para tener suficiente tiempo para frenar y detenerse de manera segura. El tiempo que le toma reaccionar, pensar y pisar el freno se llama tiempo de reacción.

Se necesitan aproximadamente tres cuartos de segundo para reaccionar ante una situación y pisar el pedal del freno. Este tiempo también se mide en pies recorridos o distancia de reacción.



Ejemplos de estadísticas de distancia de frenado de *cómo conducir*, un texto para conductores principiantes de la Asociación Estadounidense de Automóviles (novena edición). Los cuadros blancos son la distancia del tiempo de reacción y los cuadros negros son la distancia que recorre el vehículo después de pisar los frenos.

A 50 mph, su vehículo recorrerá otros 55 pies en los tres cuartos de segundo que tarda en reaccionar. Una vez que pisa los frenos, puede avanzar otros 160 pies o más antes de detenerse.

Esta es su distancia promedio de frenado en pavimento seco, nivelado y despejado.

La distancia total para detenerse es de aproximadamente 215 pies (55 pies + 160 pies). Si las condiciones del camino no son claras y secas, su distancia de frenado será mayor.

Si sus frenos y llantas funcionan y el camino está seco y nivelado:

- A 60 mph, se necesitan aproximadamente 292 pies (casi un campo de fútbol completo) para reaccionar ante un peligro, pisar el freno y detenerse de manera segura.
- A tan solo 30 mph, su distancia total para detenerse será de aproximadamente 104 pies.

Estos números son solo con fines educativos, para mostrar que los vehículos automotores necesitan mucha más distancia para detenerse de manera segura de lo que imagina. Las distancias de frenado reales cambian con la carretera, el clima y las condiciones del vehículo. Necesita más tiempo para detener vehículos más grandes y pesados cuando va cuesta abajo o sobre pavimento mojado, resbaladizo o irregular. Asegúrese de dejar suficiente espacio a los camiones grandes cuando se detenga frente a ellos. Los camiones grandes pueden requerir dos veces la distancia de frenado de los vehículos de pasajeros.

Siga estos útiles consejos de frenado:

- Advierta a los peatones, ciclistas u otros conductores de posibles problemas. Frene temprano y suavemente cuando se prepare para detenerse o girar.
- No deje que su pie se apoye en el pedal del freno mientras conduce. (Esto se llama montar los frenos).
- Si su vehículo tiene frenos antibloqueo, nunca los bombee. (En 2010, el 89% de los automóviles nuevos y el 99% de los camiones ligeros nuevos tenían frenos antibloqueo).
- Es más probable que su vehículo salga de la carretera en una curva. Siempre disminuya la velocidad cerca de una curva o un área donde no pueda ver claramente hacia adelante.

Uso de la bocina, los faros y las señales de emergencia

Uso de la bocina, los faros y las señales de emergencia Es importante saber cómo usar el equipo de seguridad de su vehículo.

Use la bocina para:

- Advertir a los peatones u otros conductores de posibles problemas
- Evitar choques

No use la bocina para:

- Mostrar ira o quejarse de los errores de otros conductores
- Tratar de hacer que un conductor más lento se mueva más rápido
- Tratar de hacer que otros vehículos se muevan en un embotellamiento

Usted debe usar sus luces delanteras y traseras:

- Desde media hora después del atardecer hasta media hora antes del amanecer
- Cuando no pueda ver claramente a personas o vehículos a 500 pies de distancia debido a condiciones climáticas o de luz insuficientes
- Siempre que utilice los limpiaparabrisas (las luces de circulación diurna no son suficientes)
- Con lluvia, nieve, niebla u otro clima que dificulte ver
- Cada vez que tenga problemas para ver otros vehículos
- Para alertar a otro conductor para que encienda sus faros
- Mientras conduce a través de un túnel

Use luces y señales de emergencia cuando su vehículo se averíe, para que otros conductores puedan verlo. Mueva su vehículo lo más lejos que pueda del lado de la carretera. Por su propia seguridad, manténgase fuera de la carretera. Nunca cambie una llanta desinflada en un carril de tráfico. Espere a que llegue la ayuda.

También puede usar sus luces de emergencia para advertir a los conductores detrás de usted sobre un choque o un peligro. Avise a los demás conductores tanto como sea posible.

Conducción nocturna

Conducir de noche es más peligroso que conducir de día. Los vehículos, peatones y obstáculos pueden ser más difíciles de ver. Siempre tenga mucho cuidado por la noche. Debe utilizar las luces delanteras desde media hora después de la puesta del sol hasta media hora antes del amanecer. Debe hacer lo siguiente cuando conduzca de noche:

- No conduzca cuando esté cansado o somnoliento.
- Conduzca despacio por las noches en las áreas desconocidas. A una velocidad que le permita reaccionar y deténgase con seguridad a una distancia que pueda ver hacia adelante.
- Mantenga más espacio entre su vehículo y otros vehículos.
- Ponga su espejo retrovisor interior en la posición "nocturna". Esto reducirá el resplandor de los faros detrás de usted. Mantenga las luces interiores apagadas.
- No mire directamente a los faros. Mire hacia el lado inferior derecho de su carril.
- Mantenga sus ventanas y faros limpios.
- Si otro conductor le enciende las luces delanteras, sus luces delanteras pueden estar apagadas o sus luces altas pueden estar encendidas.

Faros de luz alta

Los faros de luz alta normalmente le permiten ver unos 350 pies hacia adelante. Los faros de luz baja normalmente le permiten ver unos 100 pies hacia adelante.

- Sólo use las luces altas en áreas oscuras donde no pueda ver la superficie de la vía.
- Baje las luces altas a luces bajas cuando un vehículo que se aproxima se encuentre dentro de los 500 pies o dentro de los 200 pies de un vehículo que viaja delante de usted.
- Si un conductor viene hacia usted con luces altas, puede encender las luces delanteras para recordarle al conductor que cambie a luces bajas. Si el conductor no cambia a luces bajas, manténgase a la derecha y no encienda las luces altas.

Conducción con somnolencia

Conducir cansado o somnoliento puede ser mortal. 633 personas murieron en 2020 por accidentes relacionados con la conducción somnolienta (fuente: Administración Nacional de Seguridad del Tráfico en las Vías). Choques de conducción somnolientos con mayor frecuencia:

- Ocurre entre la medianoche y las 6 a.m., o al final de la tarde
- Involucra a un solo conductor (y ningún pasajero) que sale de la carretera a alta velocidad
- Ocurre en caminos rurales y carreteras

La ÚNICA forma real de protegerse de conducir con sueño es dormir lo suficiente y no conducir cuando se sienta cansado. Beber café y detenerse en un lugar seguro para tomar una siesta puede ayudar temporalmente, pero solo por un corto período de tiempo.

Cuando sea posible, evite conducir entre la medianoche y las 6 a.m. Si debe conducir a esa hora, esté atento a las señales de somnolencia, como cruzar líneas o golpear bandas rugosas. No conduzca después de beber alcohol, ya que el alcohol puede aumentar la somnolencia. Y siempre revise las etiquetas de los medicamentos (recetados y de venta libre) para ver si pueden causar somnolencia.

Conducción con lluvia o niebla

La lluvia y las carreteras mojadas dificultan el arranque, la parada y el giro. La lluvia fuerte, la niebla y la neblina también pueden dificultar la visión. **La ley requiere que use sus luces delanteras y traseras siempre que use sus limpiaparabrisas. Las luces de circulación diurna no son suficientes.**

Baje la velocidad cuando empiece a llover. Muchos caminos son más resbaladizos cuando la lluvia se mezcla por primera vez con la suciedad y el aceite, y forma una capa grasosa. Si la vía está resbaladiza, sus llantas pueden perder tracción y su automóvil puede hidroplanear.

Hidroplanear es causado por las condiciones de la carretera, el agua y la velocidad. Ocurre cuando sus llantas andan sobre el agua y no tienen contacto con la carretera. Si su vehículo comienza a hidroplanear, está conduciendo demasiado rápido. Baje lentamente el pedal del acelerador. Nunca pise los frenos ni gire repentinamente. Puede perder el control y patinar.

Los siguientes son algunos consejos para conducir con lluvia o niebla:

- Deje más espacio entre su vehículo y el resto. Su vehículo necesita más espacio para parar. Esté listo detenerlo rápido y dentro de la distancia que pueda ver hacia adelante.
- Tenga cuidado con las hojas mojadas en la vía. Pueden ser resbaladizas como el hielo.
- Mantenga sus limpiaparabrisas y desempañadores de ventanas en buenas condiciones.
- En la niebla, use sus faros delanteros de luz baja para reducir el deslumbramiento.
- Siempre use sus señales de giro.
- Si no puede ver el pavimento o los letreros, disminuya la velocidad y busque las marcas en el borde del camino para guiarse.
- No conduzca a través de charcos. Los frenos húmedos no funcionan bien. Si conduce a través de un charco grande, aplique los frenos ligeramente tan pronto como pueda para secarlos hasta que sienta que funcionan normalmente nuevamente.

La División de Autopistas tiene un servicio telefónico 511. Puede usar esto para obtener información actualizada sobre el tráfico y las condiciones climáticas y los proyectos de construcción. También puede informar de problemas viales. El servicio está disponible 24/7.

Marque 511 desde su teléfono celular o 617-986-5511 (Metro-Boston), 508-499-5511 (Central Mass) o 413-754-5511 (Western Mass) desde un teléfono fijo.

Para mayor información, visite [MassDOT.State.MA.US/Highway/TrafficTravelResources/About511Massachusetts.aspx](https://www.mass.gov/info-details/about-511-massachusetts)

Conducción en invierno

Conducir en invierno es difícil y peligroso para los conductores nuevos y experimentados. Los vehículos automotores funcionan de manera muy diferente sobre hielo y nieve que sobre pavimento cálido y seco. Debe practicar la conducción en clima invernal.

- Reduzca su velocidad. Conduzca con cuidado y acelere lentamente.
- Nunca bloquee los frenos en carreteras heladas. Perderá el control de la dirección. Si derrapa, recuerde **girar en la dirección del derrape** (consulte *emergencias al conducir* en el capítulo cinco).
- Deje más espacio entre su vehículo y el resto. Necesita más espacio para detenerse con seguridad en superficies resbaladizas.
- Esté alerta a los vehículos de emergencia y ceda el paso a los quitanieves. No amontone las barredoras.
- Los puentes y los pasos elevados de las carreteras se congelan antes que el resto de las vías y pueden ser muy resbaladizos. Esto se debe a que el suelo no los aísla.
- Si está nevando, arranque lentamente. Pruebe sus frenos tocándolos suavemente para ver cuánta tracción tienen sus llantas.

- Mantenga sus limpiaparabrisas y descongelador en buenas condiciones.
- Retire TODO el hielo y la nieve de su vehículo antes de conducir. Limpie todas las ventanas, limpiaparabrisas, faros y luces de freno. Es muy importante que despeje el techo, el capó y la cajuela para que el hielo y la nieve no entren en los vehículos detrás de usted. Si usted no lo haga, puede ser acusado de operación negligente.
- Su tanque de gasolina debe estar a la mitad para evitar que la línea de gas se congele.
- Mantenga su lavaparabrisas lleno de líquido de limpieza que no se congele.
- Mantenga una manta, una linterna y una pala pequeña en su baúl.

Si tiene camión y arado por compensación, debe tener placas comerciales.

Ley de usuarios viales vulnerables

La ley de Massachusetts define a los "usuarios viales vulnerables" como:

- Peatones
- Trabajadores de la carretera
- Ciclista
- Personas que montan caballos o carruajes tirados por caballos
- Personas que usan:
 - Sillas de ruedas
 - Dispositivos de movilidad personal
 - Bicicletas motorizadas
 - Patinetas motorizadas
 - Patinetas no motorizadas
 - Monopatín
 - Patines

Cuando rebase a un usuario vial vulnerable, debe dejar una distancia segura de rebasamiento de **al menos cuatro pies** entre su vehículo y el usuario vial. Si es seguro, puede usar todo o parte del carril a su lado y puede cruzar la línea central si es necesario. Debe acatar el límite de velocidad al rebasar.

La señal de la derecha se colocará en las carreteras que no tengan carriles designados para bicicletas o caminos separados.



Peatones

Una de cada cinco muertes de vehículos automotores involucra a un peatón. Recuerde que todos somos peatones a veces. Para mantener a todos a salvo, tenga cuidado al observar a los peatones, especialmente a los que pueden estar distraídos debido a los teléfonos celulares o los auriculares.

Distraerse (incluso solo por unos segundos), conducir cuando está cansado o salirse de su carril puede lesionar gravemente o matar a un peatón.

Esté atento en áreas concurridas con muchos peatones. Tenga mucho cuidado con:

- **Niños** – Los niños son impredecibles y difíciles de ver. Tenga cuidado cerca de zonas escolares, parques, paradas de autobús y parques infantiles.

- **Corredores y patinadores** - Los corredores y patinadores no siempre obedecen las reglas de los semáforos y cruces peatonales.
- **Peatones, cuando retroceda** - Tengan cuidado al retroceder. No se limite a utilizar espejos o sensores de vehículos. Los puntos ciegos pueden ocultar personas u objetos detrás del vehículo. Antes de subirse a su vehículo, mire atrás para ver si hay niños o animales. Debe girar la cabeza y mirar por la ventana antes de comenzar a retroceder.
- **Personas con problema visual (ciegas)** - Siempre pare ante un peatón ciego en un cruce de calles, y permanezca así hasta que haya cruzado con seguridad. No toque la bocina ni haga señas a la persona para que continúe. Nunca rebase a otro vehículo detenido. Los peatones ciegos pueden usar un bastón blanco o un perro guía. La Ley del Bastón Blanco requiere que usted se detenga por completo ante un peatón ciego que cruza una calle.
- **Sordos o con problemas auditivos** - Es imposible identificar visualmente a una persona sorda o con problemas auditivos. No asuma que un peatón, ciclista u otro conductor puede escuchar su carro y cederá el paso o se apartará. Siempre es más seguro que ceda el paso, incluso si tiene el derecho de paso, que crear una condición insegura.

Si saber más sobre asistencia auditiva y dispositivos adaptativos utilizados por sordos y con problemas auditivos, comuníquese con la Comisión para Personas Sordas y con Problemas Auditivos de Massachusetts en Mass.Gov/MCDHH o llame al 617-740-1600.

- **Paradas de tren y autobús** - Preste mucha atención en y cerca de las paradas de transporte público, donde el tránsito de peatones puede ser más denso.
- **Centros para personas mayores** - Esté atento a las áreas donde hay más peatones mayores, como alrededor de centros y residencias para personas mayores. Las personas mayores pueden tener la vista y la audición disminuida, la movilidad y los tiempos de reacción reducidos.

Recuerde que debe reducir la velocidad y parar cuando sea necesario para una persona que camina por la calle. Mire siempre hacia adelante en busca de lugares donde los peatones puedan estar ocultos, como una curva, la cima de una colina o entre carros estacionados.

Bicicletas y ciclomotores

Los ciclistas y los conductores de ciclomotores tienen el mismo derecho a utilizar las vías públicas al igual que el resto (las únicas excepciones son las carreteras estatales de acceso limitado o rápidas con letreros que indican que no se permiten bicicletas ni ciclomotores). Deben obedecer las mismas leyes de control de tráfico y derecho de paso. Estos conductores pueden ser difíciles de ver en el tráfico y no están bien protegidos contra los atropellos de los vehículos.



Los conductores pueden lesionar gravemente o matar a los ciclistas y conductores de ciclomotores simplemente distrayéndose, desviándose de su carril o abriendo la puerta sin mirar. Al rebasar una bicicleta o ciclomotor:

- Baje la velocidad. El viento causado por su vehículo puede desequilibrar al ciclista.
- Deje mucho espacio entre su vehículo y los conductores.
- Si no tiene suficiente espacio para adelantar con seguridad, espere a que pase el tráfico que se aproxima o que el carril se ensanche.

Baje las luces delanteras por la noche si un ciclista viene hacia usted. Considere que es posible que un ciclista o un motociclista necesite virar bruscamente, al igual que cualquier otro conductor. Siempre respete los derechos de un ciclista o motociclista para usar la calzada, como respetaría los derechos de otro conductor.

Cuando estacione al costado de una carretera, siempre revise cuidadosamente si hay bicicletas o ciclomotores antes de abrir la puerta de su vehículo. Consulte la sección *el peligro de las puertas abiertas para los ciclistas* en la página 97 para obtener más información.

Motocicletas

Verifique dos veces, salve una vida • Las motocicletas están en todas partes

Las motocicletas son vehículos automotores, al igual que los carros y los camiones. El número de motocicletas registradas en Massachusetts sigue aumentando. La temporada de conducción generalmente va de marzo a octubre, pero algunos motociclistas viajan todo el año. Tenga cuidado con las motocicletas y comparta el camino de manera segura.

Las motocicletas van tan rápido como los automóviles y los camiones. Los ciclistas enfrentan peligros adicionales causados por el clima y las condiciones de la carretera. Las motocicletas no tienen las características de seguridad de un automóvil y el riesgo de lesiones en un choque es mucho mayor.

Aproximadamente la mitad de los accidentes fatales de motocicletas involucran a una motocicleta golpeada por otro vehículo. Los conductores deben estar especialmente atentos a las motocicletas que se aproximan cuando ingresan al tráfico o giran a la izquierda a través del tráfico (no solo cuando giran en las intersecciones).

- **Cambio de carril** - En la carretera, esté atento cuando cambie de carril o se incorpore. Las motocicletas pueden ocultarse en puntos ciegos debido a su tamaño. Siempre revise sus espejos y puntos ciegos para motocicletas. Señale temprano y verifique dos veces antes de cambiar de carril.
- **Seguimiento** - Deje espacio adicional entre su vehículo y una motocicleta frente a usted. Utilice una distancia de seguimiento de cuatro segundos (en comparación con los tres segundos de otros vehículos automotores).
- **Compartir carriles** - Las motocicletas tienen el mismo derecho a usar todo el ancho de un carril. Aunque una motocicleta puede usar una parte más pequeña del carril, nunca debe compartir un carril. Los motociclistas deben moverse dentro de un carril para realizar maniobras de tráfico y evitar los escombros, los baches o el aceite en la superficie de la carretera. **Nunca se mueva al mismo espacio de carril que una motocicleta, incluso si el carril es ancho y el motociclista conduce hacia un lado.** Abarrotar un carril con una motocicleta es ilegal y muy peligroso.
- **Girar en las intersecciones** - Los carros o camiones que giran a la izquierda frente a una motocicleta que se aproxima provocan muchos choques. Esté atento a las motocicletas en las intersecciones. Ellas son más pequeñas y pueden ser ocultadas por otros vehículos. Puede ser difícil juzgar su velocidad y posición. Incluso si tiene suficiente tiempo para girar, es posible que un motociclista que se aproxima no tenga tiempo para cambiar de velocidad de manera segura. Deje que la motocicleta pase con seguridad por la intersección primero.
- **Condiciones de la vía y del clima** - Las condiciones de la carretera que son solo pequeños problemas para los automóviles y camiones pueden ser grandes peligros para las motocicletas. La grava, los baches y las superficies resbaladizas pueden hacer que un motociclista cambie repentinamente de velocidad y dirección. Las motocicletas necesitan más distancia para detenerse cuando hace mal tiempo. Deje siempre espacio adicional a la motocicleta en caso de que necesite detenerse repentinamente.



Es ilegal que un conductor de motocicleta cambie de carril en cualquier momento.

Siga estos consejos y comparta la vía de forma segura con motos y otros vehículos a motor.

La seguridad de la motocicleta

El RMV tiene un Manual de Motocicletas. Debe leerlo antes de solicitar ese tipo de licencia. El Manual de Motocicletas tiene información detallada sobre el equipo, la operación, el equipo de conducción, el transporte de pasajeros y las reglas de tránsito de la motocicleta.

El Manual de Motocicletas está disponible en línea en Mass.Gov/RMV.

La seguridad de la bicicleta motorizada (ciclomotor)

Un ciclomotor (también conocido como bicicleta motorizada) es una bicicleta de pedales con un motor auxiliar o una bicicleta sin pedales con un motor. Su velocidad máxima debe ser de treinta (30) millas por hora (mph) o menos. Su cilindrada debe ser de cincuenta (50) centímetros cúbicos o menos. Debe tener una transmisión automática.

Debe tener una licencia de conducir válida (cualquier tipo) o un permiso de aprendiz para conducir un ciclomotor. Debe seguir estas reglas al conducir un ciclomotor:

- No conduzca a más de 25 mph.
- No conduzca en carreteras estatales de acceso limitado o rápidas con letreros que indiquen que no se permiten bicicletas.
- Use las señales electrónicas y manuales correctas antes de parar o girar.
- No circule por vías recreativas fuera de la calle (use las vías para bicicletas a lo largo de las carreteras).
- Los conductores y pasajeros deben usar cascos que cumplan o excedan el estándar del DOT de Estados Unidos.
- Obedezca todas las leyes y reglamentos de tránsito.
- Cuando opere con un permiso de aprendiz, no lleve pasajeros.

Puede recibir una multa de hasta \$100 por una violación de cualquiera de estas reglas

Seguridad de patinetas motorizadas

Una patineta motorizada es cualquier vehículo de dos o tres ruedas con manillar y un motor eléctrico o de gasolina que puede mover el vehículo con o sin propulsión humana. Las patinetas motorizadas pueden diseñarse para que el conductor se siente o se pare.

El Registro de Vehículos Automotores no registrará patinetas motorizadas.

Debe tener una licencia de conducir válida (cualquier tipo) o un permiso de aprendiz para operar una patineta motorizada. Puede ser multado por violar las leyes de vehículos automotores.

Debe seguir estas reglas al conducir una patineta motorizada:

- No conduzca a más de 20 mph.
- No maneje en carreteras estatales rápidas o de acceso limitado.
- Use un casco que cumpla o exceda el estándar del DOT de Estados Unidos.
- Manténgase siempre del lado derecho de la carretera, incluso cuando pase a otro vehículo.
- Utilice las señales electrónicas y manuales correctas antes de detenerse o girar.
- No conduzca después del atardecer o antes del amanecer.
- No lleve pasajeros.

- Obedezca todas las leyes y reglamentos de tránsito.

Puede recibir una multa de hasta \$25 (1era infracción); \$25-\$50 (2da infracción); \$50-\$100 (3ra infracción).

Todas las tasas están sujetas a cambios en cualquier momento.

Seguridad de vehículos de uso limitado

Un vehículo de uso limitado puede tener dos o más ruedas. Puede ir más rápido que 30 mph, pero no más de 40 mph. Un vehículo de uso limitado puede ser una motocicleta o un vehículo de pasajeros; depende de cuantas ruedas tenga.

Debe tener una licencia de conducir válida o un permiso de aprendiz para conducir un vehículo de uso limitado. Si el vehículo de uso limitado es una motocicleta, la licencia o permiso debe ser Tipo M. Si el vehículo de uso limitado es un vehículo de pasajeros, la licencia o permiso debe ser Tipo D.

No puede conducir un vehículo de uso limitado en una carretera estatal rápida o de acceso limitado ni en ninguna carretera con un límite de velocidad superior a 40 mph.

Seguridad de vehículos de baja velocidad

Un vehículo de baja velocidad (LSV) tiene cuatro ruedas y solo puede ir entre 20 y 25 mph. Debe tener una clasificación de peso bruto inferior a 3,000 lbs.

Debe tener una licencia de conducir Tipo D válida o un permiso de aprendiz para conducir un vehículo de baja velocidad.

No puede conducir un vehículo de baja velocidad en una carretera estatal rápida o de acceso limitado ni en ninguna carretera con un límite de velocidad superior a 30 mph. Es posible que tampoco se permitan vehículos de baja velocidad en áreas con mucho tráfico. Debe obedecer todas las leyes y reglamentos de tránsito. Puede ser multado por violaciones.

Leyes de seguridad de bicicletas

Las leyes de seguridad de bicicletas se han actualizado en los últimos años para otorgar más responsabilidad a los ciclistas, conductores y arrendatarios de bicicletas, al tiempo que brindan a los agentes de policía más capacitación en seguridad de bicicletas y control de tránsito. Esto debería resultar en una mejor conciencia de las preocupaciones de seguridad y la aplicación de las leyes de seguridad de bicicletas.

Si un oficial de policía ve que un ciclista comete una infracción de tránsito, el oficial puede emitir una citación de la misma manera que lo haría con un conductor. El ciclista puede ser multado, pero no afectará su historial de manejo. Un ciclista debe dar al oficial su verdadero nombre y dirección cuando se le pregunte y puede ser multado por no hacerlo. Un ciclista también puede ser arrestado por negarse a dar su nombre.

Las empresas que alquilan bicicletas deben ofrecer cascos que cumplan con todos los requisitos de seguridad para los arrendatarios.

La ley también permite que los conductores sean citados por una infracción vehicular por ciertos comportamientos alrededor de las bicicletas. Esto debería alentar a los automovilistas a ser más cuidadosos.

Para obtener una lista de leyes para ciclistas y leyes para conductores en presencia de ciclistas, consulte la página 94.

Conservación de su licencia

Conducir en Massachusetts es un privilegio. No es un derecho. Gana ese privilegio al aprobar el examen de aprendiz y la prueba de manejo. Estas pruebas demuestran que puede operar un vehículo automotor de manera segura y dentro de la ley. Una vez ganada la licencia de conducir, es responsable de sus acciones como conductor, así como de la seguridad de sus pasajeros, peatones, y todos alrededor de usted en la carretera.

El RMV rastrea su historial como conductor. A esto se le llama **registro de manejo**. Se enumeran tres tipos de eventos que pueden causar que pierda sus privilegios de conducir:

- Infracciones de vehículo automotor civil
- Violaciones penales
- Accidentes automovilísticos donde fue encontrado culpable en más del 50 por ciento

Este capítulo explica estos tres eventos. También cómo la ley funciona y como puede evitar perder sus privilegios de conducir.

El RMV algunas veces puede suspender o revocar su licencia de conducir. Estas situaciones se describen en este capítulo. Una suspensión o revocación de implica que ha perdido sus privilegios de conducir. Puede ser un periodo de tiempo específico o indefinido. (Consulte mas adelante la sección de *suspensión o revocación de licencia* en este capítulo.)



No puede renovar una licencia vencida si tiene infracciones de estacionamiento sin pagar, impuestos especiales sin pagar, órdenes judiciales pendientes, infracciones pendientes de E-ZPass de carril rápido o infracciones del Puente Tobin. (Consulte la sección *motivos de no renovación de licencia* más adelante en este capítulo).

Infracciones y sanciones de vehículos automotores

Cuando infringe una ley de vehículos automotores, puede recibir una citación. Una citación puede requerir que pague una multa, pierda sus privilegios de conducir, comparezca ante el tribunal o vaya a la cárcel. Las infracciones graves de las leyes de tránsito son delitos penales. Los ejemplos son conducir en estado de ebriedad o abandonar la escena de un accidente. Implican fuertes sanciones y podrían hacer que pierda su licencia. También puede perder su licencia si comete varias infracciones de tránsito. Estos incluyen conducir por encima del límite de velocidad o no obedecer las señales de tráfico.

Las infracciones de vehículos automotores pueden ser civiles o penales. Las siguientes secciones explican las diferencias entre los dos tipos. Para muchas infracciones, las sanciones pueden ser más fuertes si tiene una licencia de menor de edad, tiene menos de 21 años, es un infractor reincidente o conduce con una licencia de conducir comercial (CDL).

Dependiendo de la infracción, puede recibir más de una sanción. Estos pueden incluir una multa, la pérdida de la licencia y/o una sentencia de prisión.

Infracciones civiles de vehículos automotores

Las infracciones civiles, como no obedecer las señales de tránsito o el exceso de velocidad, no son penales. Por lo general, se pueden resolver mediante el pago de multas. Si recibe una citación de un oficial de policía por una infracción civil vehículos automotores (CMVI), debe pagar la multa requerida o solicitar una audiencia para disputarla. Tiene 20 días para hacerlo. Cada multa por un CMVI que provenga del Capítulo 89 o 90 de las Leyes Generales de Massachusetts tendrá un recargo adicional por seguridad pública de \$5.

Si solicita una audiencia, debe pagar una tasa de presentación de \$25 al RMV. Puede enviar su pago con la citación cuando solicite una audiencia, o puede pagar en línea o por correo cuando reciba una carta del RVM que indique que debe la tasa. Si el tribunal determina que usted NO ES RESPONSABLE de TODAS las violaciones de la citación civil, se le reembolsará la tasa de presentación de \$25.

Si no responde a una citación dentro de los 20 días, se le considerará responsable y se le cobrará un alto cargo por pago atrasado. Si no paga la citación y el recargo por pago atrasado, se suspenderá su licencia. Cuando pague una multa, acepta la responsabilidad por esa violación. Su registro de manejo mostrará responsabilidad si paga la citación por correo, solicita una audiencia y un tribunal le ordena pagar la multa, o si no responde a la citación dentro de los 20 días.

El RMV registra todas las infracciones de tránsito en Massachusetts en su historial de manejo. Las infracciones de tránsito pueden aumentar la tasa de seguro de su vehículo automotor. También pueden causar la suspensión de su licencia.

Las infracciones de estacionamiento no son CMVI. Son manejados por la ciudad o pueblo que emitió las citaciones o boletos. Si no paga la infracción, no podrá renovar su licencia de conducir o el registro del vehículo.

Puede pagar las violaciones de tránsito con una tarjeta de crédito. Llame al centro de contacto del RMV o visite el sitio web del RMV en Mass.Gov/RMV. O puede enviar el pago por correo a:
RMV Citations - Processing Center, P.O. Box 55890, Boston, MA, 02205-5890

Violaciones por exceso de velocidad

El comienzo del *capítulo cuatro* explica las leyes de límite de velocidad en Massachusetts. La sanción más baja por conducir por encima del límite de velocidad es una multa de \$105. Si conduce más de diez millas por hora (mph) por encima del límite de velocidad, debe pagar \$10 adicionales por cada mph que viajaba por encima de las primeras diez. Por ejemplo, si maneja a 73 mph en una carretera con un límite de velocidad de 55 mph, recibirá una multa

Su velocidad	73 mph
Límite de velocidad	55 mph
18 mph sobre el límite	
Primeros 10 mph	\$105
Próximos 8 mph (8 x 10) =	\$80
185 multa total	

de \$185 dólares. Por ley, todas las multas por violaciones de exceso de velocidad incluyen un recargo de \$50. El recargo completo se destina al Fondo Fiduciario de Servicios de Tratamiento de Lesiones en la Cabeza. El exceso de velocidad es a menudo un factor en los accidentes automovilísticos que causan lesiones graves en la cabeza. La legislatura creó este fondo fiduciario para tratar a personas con lesiones en la cabeza. También se agrega un recargo adicional de \$5 por seguridad pública a todas las infracciones por exceso de velocidad.

Zonas de trabajo

Si lo atrapan conduciendo a exceso de velocidad en una zona de trabajo señalizada, la multa por exceso de velocidad se duplica.

Su licencia será suspendida por 30 días si lo declaran culpable de tres infracciones por exceso de velocidad en un período de 12 meses. Si tiene una licencia de menor de edad, la primera ofensa causará una suspensión de la licencia de 90 días. Otras ofensas causarán una suspensión de la licencia por un año.

Violaciones penales

Las violaciones penales de vehículos automotores son delitos graves. Si comete una violación penal de vehículos automotores, es posible que lo arresten de inmediato, que su vehículo sea remolcado, que le quiten la licencia y que lo envíen a la cárcel hasta que vaya a la corte. Si lo condenan por un delito penal relacionado con vehículos automotores, el tribunal fijará una multa o una pena de prisión.

Los delitos penales de vehículos automotores incluyen conducir con una licencia suspendida, operar bajo la influencia (OUI) y abandonar la escena de un accidente. La sección *suspensión o revocación de la licencia* de este capítulo tiene tablas que enumeran las sanciones para muchos delitos penales relacionados con vehículos automotores.

Un oficial de policía puede arrestarlo y puede enfrentar cargos criminales si se niega a...

- Dar su nombre y dirección
- Dar nombre y dirección del propietario del vehículo
- Mostrar su licencia de conducir
- Mostrar un certificado de registro válido para el vehículo
- Firmar su nombre frente al oficial

Violaciones fuera del estado

Las violaciones de vehículos automotores fuera del estado afectan su registro como si ocurrieran en Massachusetts.

- No ignore las violaciones fuera del estado. La falta de pago o de presentarse en otra jurisdicción por una infracción afectará el estado de su licencia y su derecho a operar un vehículo automotor en Massachusetts.
- Las violaciones fuera del estado generan algunas o todas las siguientes sanciones: suspensión o revocación inmediata de sus privilegios de conducir hasta que se cumplan sus obligaciones; pago de cuotas de reintegro; aumento de las primas de seguros; clases de perfeccionamiento de conductores; y/o un período de suspensión obligatorio.
- El RMV aplica sanciones de suspensión de Massachusetts por violaciones fuera del estado. En algunos casos, la sanción de Massachusetts puede ser más estricta que la sanción impuesta por el otro estado.
- Si se suspenden sus privilegios de conducir, debe presentar prueba al RMV de que resolvió sus obligaciones fuera del estado y pagar una tarifa de restablecimiento (mínimo de \$100) a Massachusetts antes de que se le restablezca su licencia de Massachusetts.

Accidentes con culpa

Su historial de manejo también se ve afectado si tiene la culpa en un accidente automovilístico. Usted tiene más del 50 por ciento de la culpa de un accidente si su compañía de seguros...

1. Lo encuentra en falta de acuerdo con uno de los 19 estándares de culpa enumerados en la página siguiente. Un ejemplo es causar un choque mientras se conduce por el lado equivocado de la carretera. Otro ejemplo es chocar contra otro vehículo por detrás.
y
2. Ha pagado más de \$1000 por colisión, colisión limitada o daño a la propiedad de otra persona o ha pagado más de \$1000 por lesiones corporales (si no hay colisión ni daño a la propiedad de otra persona por más de \$1000 por el mismo incidente).

Todos los choques por los que se le acusa de tener la culpa se enumeran en su historial de manejo. Los choques con culpa y las infracciones de vehículos automotores cuentan para la posible suspensión de la licencia.

Eventos con recargos

Las infracciones de vehículos automotores y los accidentes con culpa se denominan eventos con recargo. Cada evento con recargo cuenta para una posible suspensión de la licencia. La mayoría de las condenas de tránsito fuera del estado cuentan como si hubieran tenido lugar en Massachusetts.

Si lo declaran culpable de tres infracciones por exceso de velocidad en un período de 12 meses, su licencia se suspenderá automáticamente por 30 días. El período de 12 meses comienza cuando paga o es declarado culpable por la primera citación.

Una licencia de menor de edad (para conductores menores de 18 años) será suspendida por 90 días por una primera citación por exceso de velocidad y un año por cualquier citación posterior. Para una primera cita de carrera de kilómetros, una licencia de menor

Estándares de culpa

- Colisión con un vehículo estacionado legal o ilegalmente
- Colisión trasera
- Colisión fuera de carril
- Falta de señal
- No proceder con la debida precaución ante un semáforo o señal de control de tránsito
- Colisión en el lado equivocado de la carretera
- Operar en la dirección equivocada
- Colisión en una intersección no controlada
- Colisión durante el proceso de retroceso
- Colisión al dar vuelta a la izquierda o dar vuelta en U a través de la trayectoria de viaje de un vehículo que viaja en la misma dirección o en dirección opuesta
- Dejar o salir de una posición estacionada, un estacionamiento, un callejón o un camino de entrada
- Puerta(s) de vehículo abierta o abriéndose
- Colisión de un solo vehículo
- Incumplimiento de las normas y reglamentos de tránsito
- Colisión de vehículos desatendidos
- Colisión al incorporarse a una carretera o a una rotonda
- Operador sin contacto que causa colisión
- No ceder el derecho de paso a los vehículos de emergencia cuando lo exige la ley
- Colisión en una intersección en "T" (usted ingresó desde una calle lateral)

de edad será suspendida por un año. Una citación de carrera de resistencia posterior causará una suspensión de tres años.

Si tiene tres eventos con recargo en un período de dos años, es posible que su licencia sea suspendida. El RMV le enviará una carta indicándole que complete un curso de perfeccionamiento para conductores (consulte la siguiente sección). Debe completar el curso de capacitación dentro de los 90 días o su licencia será suspendida hasta que complete el curso. **Si tiene siete eventos con recargo en un período de tres años, su licencia se suspenderá automáticamente por 60 días.**

Los eventos con recargo también afectan su seguro de vehículo automotor. La Junta de Calificación de Méritos administra el Plan de Seguro para Conductores Seguros (SDIP). Bajo SDIP, su prima de seguro está determinada por su historial de manejo. Si usted es un conductor seguro, su tasa puede bajar. Su tasa aumentará si lo condenan por infracciones de tránsito o si tiene más del 50 por ciento de la culpa en un accidente.

Curso de perfeccionamiento para conductores

Si obtiene tres o más eventos con recargo en su registro de manejo dentro de un período de dos años, debe completar el curso de perfeccionamiento para conductores de Massachusetts.

Si no lo hace, su licencia será suspendida. Este curso no enseña habilidades de conducción. Le ayuda a aprender a cambiar su comportamiento de conducción.

Para inscribirse en un curso de perfeccionamiento para conductores, llame al Consejo Nacional de Seguridad al 1-800-215-1581.

Después de que el RMV le informe que tiene tres o más eventos con recargo, se le enviará un paquete de información de capacitación para conductores. Este paquete tiene información sobre el curso, las tasas y cómo inscribirse. El programa de perfeccionamiento de ocho horas se lleva a cabo en muchos lugares del estado. Son dos sesiones de cuatro horas. Aunque, una sesión de sábado de ocho horas puede estar disponible en su área.

Completar el curso de perfeccionamiento para conductores no elimina las infracciones ni los recargos de su historial de manejo. Tampoco reemplaza ningún otro requisito. Por ejemplo, si lo condenaron por conducir ebrio, es posible que también deba completar un programa educativo o de tratamiento por alcoholismo.

Registros de manejo

Una copia certificada de un registro de manejo público de Massachusetts es adecuada para fines oficiales y está sellada para indicar que es un documento auténtico del RMV. Se puede solicitar una copia certificada de un registro de manejo en línea en Mass.Gov/RMV, en todos los Centros de servicio del RMV, por correo o en el Departamento de Registros Judiciales en 136 Blackstone Street, Boston MA. El costo de un registro de manejo certificado es de \$20. Puede pagarlo con cheque, giro postal o efectivo en un centro de servicio, o con VISA, MasterCard, Discover o American Express en línea. Para hacer un pedido por correo, envíe un formulario de solicitud de registro de manejo público completo y un cheque o giro postal a la dirección que se indica a continuación. Si no necesita certificar el registro de manejo, puede solicitar un registro de manejo no certificado por \$8 (esta opción solo está disponible en línea).

Driver Control/ Court Records, Registry of Motor Vehicles, P.O. Box 55896, Boston, MA 02205-5896
Si solicita un registro de manejo por correo o por teléfono, puede demorar diez días hábiles en recibirlo.

Los cheques o giros postales deben ser pagaderos a MassDOT. Asegúrese de que su nombre, dirección y número de licencia de conducir estén impresos en su cheque. Si vive fuera del estado, indique dónde desea que se le envíe por correo su historial de manejo.

Las secciones del Capítulo 64 de las Leyes de 2016 limitan la difusión pública de cierta información sobre delitos relacionados con las drogas, así como sobre órdenes de detención vencidas y manutención de hijos, que anteriormente se mostraba en los registros de manejo pública. Para saber más sobre cómo acceder a un documento del RMV que contenga estos delitos, llame a Registros Judiciales al 857-368-8195 o visite Registros Judiciales en persona en el Centro de Servicio del RMV de Haymarket, 136 Blackstone Street, Boston MA.

Todas las tasas están sujetas a cambios en cualquier momento.

Suspensión o revocación de licencia

El Registro de Vehículos Automotores puede suspender o revocar su licencia de conducir. Esto se puede hacer según la ley de Massachusetts o cuando se le considere una amenaza para la seguridad pública. Algunas infracciones de vehículos automotores requieren que su licencia sea suspendida o revocada de inmediato. Su licencia también puede suspenderse o revocarse si comete varias infracciones de tránsito o si tiene la culpa de varios accidentes.

Suspensiones obligatorias de licencias (18 años y superior)

Situación	Explicación	Periodo de suspensión	Tasa de reincorporación
Tres infracciones de velocidad	Tres infracciones por exceso de velocidad/hallazgos responsables dentro de cualquier período de un año.	30 días	\$100
Tres eventos con recargos	Cualquier combinación de infracciones de tránsito y choques con recargo que totalicen tres eventos con recargo en un período de dos años.	Debe completar el curso de perfeccionamiento para conductores dentro de los 90 días o la licencia se suspenderá indefinidamente hasta que se complete el curso	\$100
Siete eventos con recargos	Cualquier combinación de infracciones de tránsito y choques con recargo que totalicen siete eventos con recargo en un período de tres años.	60 días	\$100
Infractor habitual de Tránsito	Un total de tres infracciones de tránsito mayores o cualquier combinación de doce infracciones de tránsito mayores o menores en un período de cinco años.	Cuatro años	\$500
Suspensión fuera del estado	La licencia ha sido suspendida o revocada en otro estado.	Hasta que se resuelva la suspensión fuera del estado	\$100

Motivos para la suspensión de licencias

El RMV a veces **debe** suspender o revocar una licencia de conducir. Las tablas en esta sección muestran cuándo es obligatoria una suspensión. El RMV también puede optar por suspender o revocar una licencia en los siguientes casos:

- **Amenaza inmediata** - Si el RMV cree que su conducción es una amenaza inmediata para la seguridad pública, puede suspender su permiso de aprendiz o licencia de conducir.
- **Operación incorrecta** - Si ha operado un vehículo automotor de manera incorrecta, el RMV puede suspender sus privilegios de conducir.
- **ID falsa** - Incluso si no es condenado, el RMV puede suspender sus privilegios de conducir durante seis meses (o un año después de la condena) por los siguientes delitos:
 - Transferir, alterar o desfigurar una licencia/ID
 - Hacer, usar, llevar, vender o distribuir una licencia/ID falsa
 - Usar la licencia/ID de otra persona
 - Proporcionar información falsa para obtener una licencia/identificación

Muchas de las ofensas en el cuadro anterior también pueden requerir que usted pase tiempo en la cárcel.

Se aplicarán periodos de suspensión adicionales a muchas de las infracciones de la tabla anterior cuando los menores de edad las cometan y estén involucradas el alcohol o las drogas. Para obtener más información, consulte la sección *delitos relacionados con el alcohol de menores de 21 años* más adelante en este capítulo.

Los clientes que cumplen una suspensión obligatoria por ciertos delitos de tráfico de drogas pueden solicitar una licencia por dificultades económicas en cualquier momento durante su período de suspensión.

Suspensiones obligatorias de PERMISOS

Únicamente para menores de edad (16 1/2 to 18 years)

Infraacción	Período de suspensión	Requisitos de reincorporación	Tasa de reincorporación
Condena por conducir sin licencia de conducir (c. 90, §8B)	60 días—primera infraacción 180 días—segunda infraacción Un año—infraacciones subsiguientes	Todas las infraacciones requieren que vuelva a tomar el examen de permiso de aprendiz. La segunda infraacción requiere un curso de perfeccionamiento actitudinal del conductor.	\$100
Condena por conducir durante la restricción nocturna (c. 90, §10) (c. 90, §8B)	60 días—primera infraacción 180 días—segunda infraacción Un año—infraacciones subsiguientes	Todas las infraacciones requieren que vuelva a tomar el examen de permiso de aprendiz. La segunda infraacción requiere un curso de perfeccionamiento actitudinal del conductor.	\$100
Condena por exceso de velocidad (c. 90, §17) (c. 90, §17A) (c. 90, §18)	90 días— primera infraacción Un año— segunda infraacción o subsiguientes	Todas las ofensas requieren un nuevo examen de permiso de aprendiz.	\$100
Condena por carrera de kilómetros (c. 90, §17B)	90 días— primera infraacción Tres años— segunda infraacción o subsiguientes	Todas las infraacciones requieren un nuevo examen de permiso de aprendiz y un curso de perfeccionamiento actitudinal del conductor. Además, es posible que deba tomar un curso de los Tribunales Estatales Contra la Violencia en la Carretera (SCARR)*	\$500-primera infraacción \$1000-segunda infraacción o posterior
Condena por el uso de un dispositivo electrónico móvil (texto o teléfono) (c. 90, §8M)	60 días—primera infraacción 180 días—segunda infraacción Un año—infraacciones subsiguientes	La primera infraacción requiere una multa de \$100, un nuevo examen de permiso de aprendiz y un curso de perfeccionamiento actitudinal del conductor. La multa es de \$250 por una segunda infraacción y \$500 por una tercera infraacción.	\$100
Condena por operación negligente y lesiones por uso de teléfono móvil (c. 90, §24)	180 días— primera infraacción Un año— segunda infraacción o subsiguientes	La segunda infraacción y las subsiguientes requieren un nuevo examen de permiso de aprendiz.	\$500

Nota: Además de cualquier otra sanción exigida por la ley, el capítulo 90, sección 24p de las Leyes Generales de Massachusetts requiere que cualquier menor de edad condenado por operar bajo la influencia (OUI), operar para poner en peligro, abandonar la escena de un accidente, beber de un recipiente de alcohol abierto, OUI con lesiones corporales graves, uso no autorizado de un vehículo automotor, operación imprudente/negligente, prestar/permitir que otro use su licencia o permiso de aprendiz, u homicidio de vehículo automotor enfrentará una suspensión de 180 días (además de cualquier otra suspensión requerida por la ley) por una primera infraacción, o una suspensión de un año por cualquier infraacción subsiguiente. Esta suspensión adicional solo se aplica a los menores de edad, y solo en los casos en los que aún no hayan recibido una suspensión adicional por fallar o rechazar una prueba de aliento.

Además de las sanciones enumeradas, su padre o guardián será notificado de la suspensión.

Suspensiones obligatorias de LICENCIAS

Únicamente para menores de edad (16 1/2 to 18 years)

Infracción	Período de suspensión	Requisitos de reincorporación	Tasa de reincorporación
Condena por violar la restricción de pasajero o manejar de noche (c. 90, §8B) (c.90, §10)	60 días—primera infracción 180 días—segunda infracción Un año—infracciones subsiguientes	La segunda infracción y las subsiguientes requieren un curso de perfeccionamiento actitudinal del conductor. La tercera infracción y las subsiguientes requieren un nuevo examen de permiso de aprendiz y una prueba práctica.	\$100
Condena por exceso de velocidad (c. 90, §17) (c. 90, §17A) (c. 90, §18)	90 días— primera infracción Un año— segunda infracción o subsecuentes	Todas las infracciones requieren un nuevo examen de permiso de aprendiz, un curso de perfeccionamiento actitudinal del conductor y una nueva prueba de manejo. Además, es posible que deba tomar un curso de los Tribunales Estatales Contra la Violencia en la Carretera (SCARR) *	\$500
Condena por carrera de kilómetros (c. 90, §17B)	Un año— primera infracción Tres años— segunda infracción o subsecuentes	Todas las infracciones requieren un nuevo examen de permiso de aprendiz, un curso de perfeccionamiento actitudinal del conductor y una nueva prueba de manejo. Además, es posible que deba tomar un curso de los Tribunales Estatales Contra la Violencia en la Carretera (SCARR) *	\$500-primera infracción \$1000-segunda infracción o subsecuentes
Condena por conducir de manera negligente o imprudente/ operar para poner en peligro (c. 90, §24)	180 días - primera infracción Un año - segunda infracción o posterior (dentro de un período de tres años)	La segunda infracción y las subsiguientes requieren un nuevo examen de permiso de aprendiz y una nueva prueba práctica.	\$500
Condena por el uso de un dispositivo electrónico móvil (texto o teléfono) (c. 90, §8M)	60 días—primera infracción 180 días—segunda infracción Un año—infracciones subsiguientes	La primera ofensa requiere una multa de \$100, un nuevo examen de permiso de aprendiz, un curso de actualización de actitudes del conductor y una nueva prueba de manejo. La multa es de \$250 por una segunda ofensa y \$500 por una tercera ofensa.	\$100
Condena por operación negligente y lesiones por uso de teléfono móvil (c. 90, §24)	180 días - primera infracción Un año - segunda infracción o posterior	La segunda infracción y las subsiguientes requieren un nuevo examen de permiso de aprendiz y una nueva prueba práctica.	\$500

Nota: Además de cualquier otra sanción exigida por la ley, el capítulo 90, sección 24p de las Leyes Generales de Massachusetts requiere que cualquier menor de edad condenado por operar bajo la influencia (OUI), operar para poner en peligro, abandonar la escena de un accidente, beber de un recipiente de alcohol abierto, OUI con lesiones corporales graves, uso no autorizado de un vehículo automotor, operación imprudente/negligente, préstamo/permitir que otro use su licencia o permiso de aprendiz, u homicidio en un vehículo automotor se enfrentará a una suspensión de 180 días (además de cualquier otra suspensión requerida por la ley) por una primera ofensa, o una suspensión de un año por cualquier ofensa subsiguiente. Esta suspensión adicional solo se aplica a los menores de edad, y solo en los casos en los que aún no hayan recibido una suspensión adicional por fallar o rechazar una prueba de aliento.

****El titular de una licencia o permiso JOL de Massachusetts que comete ciertas categorías de infracciones de vehículos automotores está obligado por ley a completar el programa SCARR. Los conductores también pueden estar obligados a completar el SCARR asignado por un tribunal específico. Un menor de edad solo deberá tomar el curso SCARR una vez. Visite Mass.Gov/RMV para obtener más información.**

Para obtener más información o para inscribirse en un curso de perfeccionamiento de actitud del conductor o un curso de los tribunales estatales contra la violencia en la carretera (SCARR), visite Mass.Gov/RMV y haga clic en "adolescentes y padres".

Suspensiones e infracciones penales

Condena penal	Período de suspensión	Tasa de Reincorporación
Operar un vehículo automotor con una licencia suspendida o revocada	60 días-Un año	\$500
Operar un vehículo automotor sin la autorización del propietario / hurto de un vehículo motorizado	De uno a tres años	\$500
Abandonar la escena de un accidente cuando una persona está lesionada	De uno a dos años	\$500
Abandonar la escena de un accidente que involucre daños a la propiedad	60 días-Un año	\$500
Operar para poner en peligro	60 días-Un año	\$500
Homicidio con vehículo automotor	15 años-toda la vida	\$500
Homicidio vehicular	15 años-toda la vida	\$500
Operar bajo la influencia del alcohol o las drogas	Un año (primera) dos años (segunda) ocho años (tercera) diez años (cuarta) Toda la vida (quinta)	\$500 (primera) \$700 (segunda) \$1200 (tercera) \$1200 (cuarta) N/A
Cualquier condena relacionada con el tráfico de drogas (excepto una sustancia de tipo D) (no se requiere la operación de un vehículo)	De uno a cinco años	\$100
Desfigurar bienes muebles o inmuebles, rociar pintura o aplicar calcomanías u otros grafitis (no se requiere la operación de un vehículo)	Un año (o retraso de un año en la obtención de una Licencia)	\$100
Carreras de resistencia (por conductores mayores de 18 años)	De 30 a 180 días	De \$500 a \$1,000
Operación negligente y lesiones por el uso del teléfono móvil	De 60 días a 1 año	\$500

Otros motivos para la suspensión de licencias

Dado que una licencia de conducir es un privilegio y no un derecho, la ley también requiere que el RVM suspenda una licencia de conducir por algunas razones no relacionadas con la conducción. Por ejemplo, su licencia será suspendida si usted:

- No ha pagado la manutención infantil requerida
- Tiene una orden de arresto pendiente o de incumplimiento
- No se han registrado como delinquentes sexuales
- Haber sido condenado por ciertos delitos de tráfico de drogas
- No ha pagado el impuesto sobre la renta de Massachusetts
- Haber realizado un pago indebido al RMV (por ejemplo, pagó con un cheque que luego fue rechazado o pagó con tarjeta de crédito y luego canceló el pago con el banco)

Si su licencia fue suspendida por un pago indebido, debe pagar la tasa original, una tarifa de restablecimiento de la licencia y una tasa de \$15 para liquidar su pago indebido. Puede hacer una reserva para pagar en cualquier Centro de Servicio Completo del RMV. Debe usar efectivo o un cheque bancario certificado pagadero a MassDOT.

Si tiene preguntas sobre...

- Manutención de los hijos, comuníquese con la Oficina de Manutención de Hijos del Departamento de Ingresos al 1-800-332-2733.
- Para registrarse como delincuente sexual, comuníquese con la Junta de Registro de Delinquentes Sexuales al 978-740-6503.

Suspensiones fuera del estado

Las suspensiones o revocaciones fuera del estado afectan su licencia de Massachusetts. Su licencia **será suspendida** en Massachusetts hasta que se elimine cualquier suspensión o revocación fuera del estado. Cuando se restablezca su licencia en el otro estado, debe traer una carta de restablecimiento o un registro de manejo actual de ese estado a cualquier Centro de Servicio Completo del RMV. Es posible que también deba proporcionar información adicional. Su carta de reincorporación o registro de manejo no puede tener más de 30 días.

Cada estado de Estados Unidos debe informar al RMV de Massachusetts sobre cualquier infracción de tránsito que cometa allí. **Estos delitos se tratarán como si hubieran ocurrido en Massachusetts si son un delito "similar".**

Para determinar un delito "similar", el RMV analizará lo que prohíbe la ley del otro estado. No importa si el otro estado optó por imponer una pena mayor o menor, o tratar el delito como una infracción civil o penal.

El RMV debe aplicar las normas de suspensión de Massachusetts a las infracciones fuera del estado, incluso si la infracción no provocó una suspensión en el otro estado.

Cuando es su licencia suspendida o revocada. . .

Si el RMV suspende o revoca su licencia de conducir, debe dejar de conducir de inmediato. Ha perdido sus privilegios de conducir. Es ilegal que opere cualquier vehículo automotor.

Conducir sin una licencia

Es ilegal conducir en Massachusetts sin una licencia o permiso de conducir válido.

Conducir con una licencia suspendida

Si su licencia o permiso ha sido suspendido o revocado por algún motivo, no es válido. No está permitido conducir en Massachusetts ni en ningún otro lugar. **Conducir con una licencia suspendida o revocada es una infracción penal de vehículos automotores. Puede enfrentar una multa grande y/o una sentencia de cárcel, así como sanciones adicionales.**

Restablecimiento de licencia

Para restablecer su licencia de conducir o su derecho a operar un vehículo automotor, es posible que necesite una audiencia. Tiene derecho a una audiencia con un Oficial de Audiencias. Visite Mass.Gov/RMV para saber más sobre la audiencia y para programar una. El oficial de audiencias luego lo llamará y llevará a cabo la audiencia por teléfono.

Durante su audiencia, el Oficial de Audiencias revisará su caso. Esto incluirá su historial de manejo y todas las leyes y reglamentos que se aplican. La mayoría de las suspensiones son obligatorias y la audiencia se trata solo de si la ley se está aplicando correctamente.

Una vez que se le haya encontrado culpable o responsable, los hechos del caso no son importantes. El oficial de audiencias no podrá evitar una suspensión válida. El oficial de audiencias puede tomar hasta diez días hábiles antes de tomar una decisión.

Sanciones por operar un vehículo automotor bajo la influencia del alcohol o drogas

Condena	Multa	Pena de cárcel	Suspensión de licencia
Primera infracción	\$500-\$5,000	Máximo 2 años y 1/2	Un año
Para su primera infracción, la corte puede permitirle completar un curso de educación sobre el alcohol para reducir el período de suspensión de su licencia.			Mayor de 21 años, 45-90 días, Menores de 21 años, 210 días
Segunda infracción	\$600-\$10,000	Mínimo 30 días Máximo 2 años y 1/2	Dos años
Tercera infracción (crimen)	\$1,000-\$15,000	Mínimo 150 días Máximo cinco años	Ocho años
Cuarta infracción (crimen)	\$1,500-\$25,000	Mínimo un año Máximo cinco años	Diez años
Quinta infracción (crimen)	\$2,000-\$50,000	Mínimo dos años Máximo cinco años	Toda la vida

Debe pagar una tasa para restablecer una licencia suspendida o revocada. La mayoría de las tasas son de \$100. Suspensiones causadas por delitos graves pueden ser de hasta \$1,200.

Para suspensiones de licencia de dos años o más, también debe aprobar un examen de permiso de aprendiz y una prueba de manejo para restablecer su licencia. Debe mostrar documentos de identificación para tomar un examen de permiso de aprendiz y una prueba de manejo (ver Mass.Gov/ID).

Todas las tarifas están sujetas a cambios en cualquier momento.

Alcohol, drogas y conducción

Los hechos son simples. No puede conducir con seguridad después de beber alcohol o tomar otras drogas. El alcohol es una droga. Es un depresor que afecta su visión, tiempo de reacción, coordinación y juicio. Incluso pequeñas cantidades de alcohol u otras drogas pueden disminuir las capacidades mentales y físicas que necesita para conducir con seguridad. Esto incluye algunos medicamentos de venta libre. No es necesario estar borracho o completamente intoxicado para ser un conductor peligroso.

La seguridad siempre debe ser su primera responsabilidad. Si toma cualquier sustancia que afecte su conciencia y sus reflejos, ya no es seguro conducir.

Cada año en los Estados Unidos, el alcohol causa casi el 40% de todas las muertes en las carreteras. Esto no incluye a los miles de conductores, pasajeros y peatones que están gravemente heridos o discapacitados de forma permanente. No incluye los millones de dólares de daños. No incluye las tragedias que deben enfrentar amigos y familiares. Todo esto es causado por conductores que operan bajo la influencia (OUI) de alcohol o drogas.

Períodos de suspensión de licencias por pruebas químicas fallidas

Todos los conductores fallarán una prueba química si tienen un contenido de alcohol en sangre (BAC) de 0.08 o más. Los conductores menores de 21 años tienen el mismo estándar para fines penales, pero enfrentarán sanciones administrativas por pruebas con un BAC tan bajo como 0.02.

EDAD	SUSPENSIÓN DE LICENCIA
Conductores de más de 21 años	La licencia se suspende por 30 días o hasta la conclusión del caso judicial, lo que sea más breve. La suspensión terminará si el caso concluye antes o durante el período de 30 días. Si el tribunal lo declara culpable, se enfrentará a las sanciones que ordene el tribunal.
Conductores de 18 a 21 años	La licencia se suspende por 30 días, más 180 días adicionales, de conformidad con MGL c.90, s. 24P. Si este es su primer caso de operación bajo la influencia, se puede renunciar a la suspensión de 180 días al ingresar a un programa de educación sobre el alcohol aprobado por el Departamento de Salud Pública (DPH).
Conductores menores a 18 años	La licencia se suspende por 30 días, más un año adicional, de conformidad con MGL c.90, s. 24P. Si este es su primer caso de operación bajo la influencia, la suspensión de un año puede reducirse a 180 días al ingresar a un programa de educación sobre el alcohol aprobado por el Departamento de Salud Pública (DPH).
Nota: La suspensión adicional de 180 días o un año para conductores menores de 21 años está diseñada para que los jóvenes acusados de operar bajo la influencia, o de tener un BAC de 0.02 o más, reciban educación sobre el alcohol. No importa lo que suceda con su caso en la corte. Incluso si gana el caso, no cambiará el requisito para que tome el curso de educación sobre el alcohol.	

Debido a que conducir bajo la influencia es tan peligroso, Massachusetts impone sanciones muy severas por infracciones de OUI. El cuadro de la página anterior muestra las sanciones por cada condena de OUI.

Alcohol

Ya sea cerveza, vino o licor fuerte, el alcohol es un depresor. **Disminuye sus reflejos, aumenta el tiempo que necesita para reaccionar y distorsiona su visión y juicio.** El alcohol también te hace sentir más seguro. Esto puede hacer que corra riesgos mientras conduce que normalmente no correría. El consumo de alcohol también hace que sea menos probable que recuerde usar su cinturón de seguridad, más probable que acelere y menos capaz de permanecer en su carril. Esta es una combinación peligrosa que a menudo conduce a accidentes automovilísticos graves y muertes trágicas. El consumo de alcohol hace que el riesgo de un choque sea cinco veces más probable. El consumo de alcohol combinado con el consumo de marihuana hace que el riesgo de un accidente sea doce veces más probable.

Además de las multas enumeradas en este cuadro, deberá pagar las tasas de restablecimiento del RMV antes de poder recuperar su licencia.

Incluso una bebida alcohólica en una hora puede afectar su conducción. Puede ser mucho peor si está cansado, emocionalmente molesto o no ha comido. Nadie es inmune al alcohol. Después de beber, su capacidad para conducir con seguridad se ve afectada. No importa cuánto intentes ser cuidadoso o concentrarte. Todavía hay una droga dentro de tu cuerpo que te afecta física y mentalmente.

Si ha consumido o planea consumir alcohol, asegúrese de tener una opción segura para llegar a casa. Designe un conductor, tome un taxi, use una aplicación de viaje compartido como Uber o Lyft, o llame a un amigo o familiar para que lo lleve.

Contenido de alcohol en sangre

Cuando bebes alcohol, tu cuerpo trabaja duro para eliminarlo de tu sistema. No digieres el alcohol como lo haces con la comida. El alcohol es procesado por el hígado y los riñones. Esto lleva tiempo. No existe una manera rápida de recuperar la sobriedad o de eliminar el alcohol de su cuerpo. Beber café solo, tomar una ducha fría, hacer ejercicio o comer puede hacer que te sientas más alerta después de beber alcohol. Sin embargo, ninguna de estas acciones afecta la rapidez con que el alcohol sale de su cuerpo.

Lo ideal es que si tiene alguna bebida alcohólica, no debe conducir. Saber qué es “demasiado” alcohol puede ser difícil. La cantidad de alcohol sin procesar en su cuerpo se mide como **contenido de alcohol en sangre (BAC)**. Esto se puede medir con una prueba de sangre o de aliento. Su BAC depende de varios factores:

- Su peso corporal
- Cuánto alcohol tuvo que beber
- La cantidad de alimentos que comió antes de beber
- El tiempo que ha estado bebiendo alcohol
- La velocidad con la que su cuerpo procesa el alcohol (todos lo hacen de manera diferente)

No importa el *tipo* de bebida que bebas. Lo importante es la cantidad de alcohol que bebe durante un período de tiempo. **Las siguientes bebidas contiene aproximadamente la misma cantidad de alcohol** (aproximadamente 1/2 onza) (fuente: Institutos Nacionales de Salud):

- 12 onzas de cerveza
- Copa de vino de cinco onzas
- Porción de una onza y media de licor de grado 80 (incluso si se mezcla con un refresco)

Estas bebidas pueden aumentar el BAC de una persona promedio en 0.02. Si bebe más de un trago en una hora, su BAC aumentará. Solo el tiempo te librará de los efectos del alcohol.

Pruebas de alcohol

Massachusetts tiene una Ley de Consentimiento Implícito. Cada conductor con licencia en el estado debe estar de acuerdo en dar su consentimiento para un alcoholímetro o análisis de sangre en ciertos casos. Si un oficial de policía cree que usted está operando bajo la influencia del alcohol, tiene derecho a pedirle que...

- Realizar una prueba de sobriedad de campo
- Someterse a un alcoholímetro o análisis de sangre para calcular su BAC, si ha sido arrestado

Está operando por encima del límite legal si tiene un BAC de 0.08 o más. Massachusetts tiene una ley de "tolerancia cero" para los conductores menores de 21 años. Cualquier conductor menor de 21 años enfrentará sanciones por tener un BAC de 0.02 o más.

Si su BAC está por encima del límite legal O si se niega a someterse a una prueba de alcoholemia o a un análisis de sangre, el oficial de policía debe retirarle la licencia. Se le dará un aviso de suspensión, que entrará en vigencia de inmediato. Consulte las tablas en las páginas 57 y 59 para conocer los períodos de suspensión.

Períodos de suspensión de licencias por rechazar la prueba química

Nota: Para esta tabla, una infracción anterior de operar bajo la influencia (OUI) se refiere a una condena judicial por OUI o una asignación ordenada por un tribunal a un programa de educación sobre el alcohol. Las negativas a las pruebas químicas no cuentan como infracciones previas de OUI.

EDAD	SUSPENSIÓN DE LICENCIA	
Conductores <u>de más de 21 años</u>	Sin infracción OUI previa	180 días
	Una infracción OUI previa	Tres años
	Dos infracciones OUI previas	Cinco años
	Tres o mas infracciones OUI previas	Toda la vida
Conductores <u>de 18 a 21 años</u>	Sin infracción OUI previa	Tres años + 180 días
	Una infracción OUI previa	Tres años + 180 días
	Dos infracciones OUI previas	Cinco años + 180 días
	Tres o mas infracciones OUI previas	Toda la vida

Nota: La suspensión adicional de 180 días para conductores menores de 21 años está diseñada para acusar a los jóvenes de OUI que se niegan a someterse a una prueba química a recibir educación sobre el alcohol. No importa lo que suceda con su caso en la corte. **Incluso si gana el caso, no cambiará el requisito para que tome un curso de educación sobre el alcohol.** Si este es su primer caso de OUI, se puede renunciar a la suspensión de 180 días al ingresar a un programa de educación sobre el alcohol aprobado por el Departamento de Salud Pública (DPH).

Conductores <u>menores de 18 años</u>	Sin infracción OUI previa	Tres años + un año
	Una infracción OUI previa	Tres años + un año
	Dos infracciones OUI previas	Cinco años + un año
	Tres o mas infracciones OUI previas	Toda la vida

Nota: La suspensión adicional de un año para conductores menores de 18 años está diseñada para acusar a los jóvenes de OUI que se niegan a someterse a una prueba química a recibir educación sobre el alcohol. No importa lo que suceda con su caso en la corte. **Incluso si gana el caso, no cambiará el requisito para que tome un curso de educación sobre el alcohol.** Si este es su primer caso de OUI, la suspensión de un año se puede reducir a 180 días al ingresar a un programa de educación sobre el alcohol aprobado por el Departamento de Salud Pública (DPH).

Infracciones de alcohol en menores de 21 años

Los conductores menores de 21 años tienen el doble de probabilidades que otros conductores de verse involucrados en accidentes relacionados con el alcohol. Motivo por el cual las leyes son más estrictas para los conductores menores de 21 años.

Massachusetts tiene una ley de "tolerancia cero". Si tiene menos de 21 años y lo atrapan con un BAC tan bajo como 0.02 mientras conduce, perderá su licencia.

Dispositivos de bloqueo del encendido

Si tuvo **dos o más delitos de operación bajo la influencia** y es elegible para una licencia de emergencia o para el restablecimiento de la licencia, debe tener un dispositivo de bloqueo de encendido. Debe adjuntarse a su vehículo automotor a su cargo.

Si obtiene una licencia de emergencia, debe usar el dispositivo **todo el tiempo que tenga la licencia de emergencia**. Debe seguir usando el dispositivo **durante dos años más después de que se haya restablecido su licencia**.

El RMV recomienda enfáticamente que llegue antes de las 4:00 p.m. para una audiencia de dispositivo de bloqueo del encendido.

Pruebas de manejo del dispositivo de bloqueo del encendido

Si debe usar un dispositivo de bloqueo del encendido y necesita programar una prueba de manejo, puede programarla en línea en Mass.Gov/RMV si puede proporcionar un vehículo que tenga el dispositivo instalado, un freno en la consola central y un asiento para el patrocinador.

Si tiene un vehículo con un dispositivo de bloqueo del encendido instalado, pero no tiene un freno de consola central o no tiene un asiento para el patrocinador, no puede programar una prueba de manejo en línea. Debe llamar al Centro de Contacto del RMV y solicitar que un supervisor le devuelva la llamada para programar el examen práctico.

Compra, posesión o transporte de alcohol

Si es menor de 21 años, es ilegal...

- Comprar alcohol o hacer que alguien lo compre por usted
- Poseer, llevar o transportar alcohol a menos que esté acompañado por un padre o guardian

Su licencia será suspendida de 90 días a un año por violar cualquiera de estas leyes. También hay multas y otras sanciones. **Si tiene menos de 21 años y compra o intenta comprar alcohol, su licencia será suspendida por 180 días.**

Ley de contenedores abiertos

No puede beber alcohol mientras conduce. No puede tener una bebida alcohólica abierta dentro de su vehículo, incluso si alguien más la sostiene. Si es condenado por este delito, se le impondrá una multa de \$100 a \$500. Si tiene menos de 21 años, lo arrestarán, lo multarán y le suspenderán la licencia.

Licencias o documentos de identificación falsos o alterados

Es ilegal usar una licencia o ID falsa, alterar una licencia o ID, o usar la licencia o ID de otra persona. También es ilegal usar información falsa para obtener una licencia o ID.

En la mayoría de los casos, estos son delitos graves con penas graves. Puede enfrentar sanciones incluso si no intenta comprar alcohol. *M.G.L.c.90, §22(e) permite que el RMV suspenda su licencia o derecho a operar en Massachusetts hasta por seis meses. No se requiere una condena. Si es condenado, su licencia será suspendida por un año.*

Tenga en cuenta que la compra de licencias o IDs falsas a través de Internet es peligrosa y, a menudo, resulta en el robo de identidad.

Drogas ilegales, medicamentos y otras sustancias controladas

Las leyes para operar bajo la influencia del alcohol también se aplican a las drogas. Casi cualquier droga puede afectar sus habilidades para conducir. Las drogas ilegales, los medicamentos recetados y los de venta libre pueden hacer que conducir sea peligroso.

Marihuana

Fumar o comer marihuana dificulta la respuesta a las señales y los sonidos. Esto lo convierte en un conductor peligroso. Disminuye su capacidad para manejar una serie rápida de tareas. El problema más grave es enfrentarse a un evento inesperado, como un carro que viene de una calle lateral o un niño que sale corriendo entre los carros estacionados. Estos problemas empeoran después del anochecer, porque la marihuana también provoca una mala pérdida de la visión nocturna.

La ley de Massachusetts ha despenalizado ciertos aspectos de la posesión y/o uso de marihuana. ¡Sin embargo, operar un vehículo automotor bajo la influencia de la marihuana sigue siendo ilegal!

Es muy importante que todos los conductores de cualquier edad tengan en cuenta que operar un vehículo automotor bajo la influencia de la marihuana sigue siendo un delito penal.

La tabla de “Sanciones por operar un vehículo automotor bajo la influencia de alcohol o drogas” en este capítulo TODAVÍA SE APLICA A LA MARIHUANA y debe revisarse cuidadosamente.

Otras drogas

Muchas otras drogas y sustancias controladas pueden disminuir su capacidad para conducir:

- Las drogas pesadas ilegales, como la dietilamida del ácido lisérgico (LSD), la heroína y el opio, te hacen sentir que no sabes dónde estás. También sientes que no te importa.
- Los sedantes y tranquilizantes recetados lo adormecen. Esto te convierte en un conductor peligroso.
- Muchos medicamentos para el resfriado, fiebre del heno o dolor de cabeza pueden generar somnolencia. Los analgésicos y medicinas con codeína pueden ser muy peligrosos.

Puede ser considerado OUI con medicamentos recetados. Es ilegal operar un vehículo automotor mientras está afectado por cualquier sustancia.

- Estimulantes como píldoras, la velocidad, la cocaína y píldoras de dieta lo hacen sentir más despierto y consciente por un breve período. Sin embargo, esto siempre va seguido de fatiga, nerviosismo, mareos y falta de concentración. Y pueden afectar su visión.
- La inhalación de sustancias como disolventes o vapores de cola es un grave riesgo para la salud. Puede dejarlo incapaz de operar un vehículo automotor correctamente.

Lea las etiquetas cuidadosamente y conozca los efectos secundarios de los medicamentos recetados o de venta libre. Pregúntele a su médico o farmacéutico si no está seguro.

La combinación de alcohol con otras drogas aumenta drásticamente los efectos negativos. No mezcle alcohol, drogas y conducción. Es un error fatal.

Motivos para la no renovación de la licencia

El RMV se negará a renovar su licencia si tiene...

- Multas sin pagos por infracciones de estacionamiento
- Citaciones por vehículos abandonados
- Impuesto especial sin pago adeudado a su comunidad local
- Órdenes judiciales pendientes
- Infracciones de peaje de E-ZPass de carril rápido sin pagar en Massachusetts, Maine o New Hampshire
- Infracciones sin pago de Tobin Bridge

Antes de renovar, debe presentar **formularios de liberación** oficiales. Deben demostrar que se han pagado todas las multas e impuestos a las comunidades locales o que se han satisfecho las garantías pendientes. Para una orden judicial pendiente, se requiere un aviso de retiro del tribunal. El RMV no aceptará otros documentos.

Suspensión de licencia

No puede renovar su licencia si está suspendida o revocada. Consulte la sección *suspensión o revocación de la licencia* de este capítulo para obtener más información.

Reglas de la carretera

Los viajes en vías públicas están controlados por letreros, señales, marcas en el pavimento y leyes de tránsito. No importa qué vehículo conduzca o en qué camino conduzca, debe obedecer estas "reglas de tránsito".

Debe aprender a conducir correctamente en:

- Calles, carreteras, callejones y avenidas
- Rotondas (rotativas)
- Autopistas, vías rápidas y autovías

También debe aprender a conducir con seguridad en:

- Cruces especiales
- Intersecciones
- Riesgos para la circulación

CAPÍTULO 4

Peligros del exceso de velocidad

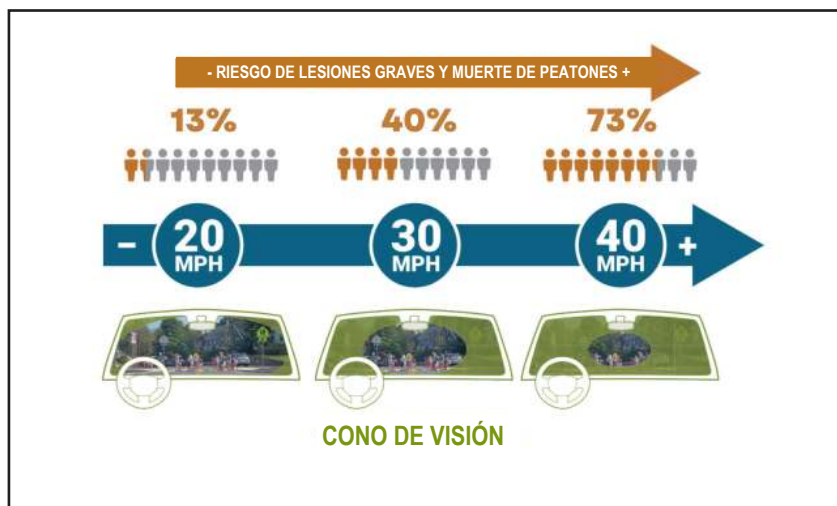
La velocidad es importante en un choque. Casi un tercio de todas las muertes de vehículos automotores involucran exceso de velocidad. Al aumentar la velocidad, también aumenta la gravedad de los accidentes y las muertes. Los conductores que viajan rápido no ven bien, no pueden parar rápido y tienen más posibilidades de perder el control del vehículo. El equipo de seguridad de su vehículo también es menos efectivo a altas velocidades. Consulte la sección *frenado y detención* del capítulo dos para obtener más información sobre cómo su tiempo de reacción se ve afectado por la velocidad a la que viaja.

Incluso antes de que pueda comenzar a frenar, su tiempo de reacción consumirá un terreno valioso. Cuanto mayor sea la velocidad, más terreno recorrerá y más tiempo le llevará detener su vehículo. Estos son momentos críticos en los que puede evitar un choque.

La principal amenaza para la seguridad de los peatones es la velocidad de los vehículos. A una velocidad de 20 mph, el 13% de los peatones resultan gravemente heridos o mueren en un choque. A 30 mph, aumenta al 40% ya 40 mph aumenta al 73%.

El exceso de velocidad es una grave amenaza para la salud y la seguridad pública. No solo pone en peligro su vida y seguridad, sino también la de los pasajeros, peatones, ciclistas y todas las personas que circulan a su alrededor. Es su responsabilidad como conductor garantizar que se mantengan velocidades seguras para la protección de todos.

El exceso de velocidad también le cuesta dinero. Usa más combustible a velocidades más altas. También puede ser responsable de multas financieras y aumentos en su seguro.



Límites de velocidad

Conducir demasiado rápido (exceso de velocidad) es una de las principales causas de accidentes automovilísticos. Para proteger la seguridad, en Massachusetts, las leyes de velocidad se aplican estrictamente. Si conduce a exceso de velocidad, existen sanciones severas (consulte el *capítulo tres*).

1. Nunca debe viajar tan rápido que no sea seguro. Esa es la ley fundamental de la velocidad. Incluso si el límite de velocidad es mayor, su velocidad debe basarse en lo siguiente.
 - **Condiciones del tráfico** – el número de vehículos en la vía y su velocidad
 - **Condiciones de la vía** – la superficie de la carretera es rugosa o lisa; cuánta agua, hielo o nieve hay en la superficie de la carretera; y que ancho tiene la calzada
 - **Condiciones del clima y visibilidad** – las situaciones que dificultan la visibilidad, como lluvia, nieve, hielo, polvo y viento
 - **Peatones o ciclistas** – las personas que viajan a lo largo o al otro lado de la vía están indefensas y es más probable que mueran o se lesionen en choques a alta velocidad.

Debe reducir su velocidad si hay malas condiciones de conducción o peligros. No importa si el límite de velocidad publicado es mayor.

2. Nunca conduzca superior al límite de velocidad indicado. A continuación, se muestran las señales de límite de velocidad. Todos los límites de velocidad se basan en condiciones de conducción ideales. Si las condiciones son peligrosas, debe conducir más despacio.

La mayoría de las vías del estado tienen límites de velocidad publicados. Ellos cambian a medida que conduce en diferentes tipos de carreteras o entra y sale de las autopistas. Las carreteras de acceso limitado, como las rutas interestatales, tienen límites de velocidad de 50 a 65 mph. Las más pequeñas tienen límites de velocidad de 55 mph o menos.

Algunas carreteras pueden tener velocidades mínimas. Hay una velocidad mínima de 40 mph en la ruta con peaje de Massachusetts. Hay una velocidad mínima de 20 mph en los túneles de Boston Harbor (Callahan, Sumner y Ted Williams). Incluso sin una velocidad mínima, un oficial de policía puede ordenar a un conductor que se detenga al costado de una carretera estatal si está reduciendo la velocidad del tráfico.

3. A menos que se indique lo contrario, **su velocidad no sería razonable ni adecuada si conduce sobre...**
 - 20 mph en una zona escolar
 - 30 mph en un distrito comercial o muy poblado (a menos que haya señales que indiquen un límite de 25 mph)
 - 40 mph fuera de un distrito comercial o muy poblado
 - 50 mph en una carretera fuera de un distrito comercial o muy poblado

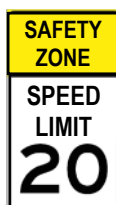
Si conduce a 40 mph durante una lluvia fuerte en una carretera con un límite de velocidad de 50 mph, puede recibir una multa por conducir demasiado rápido.

Un “distrito muy poblado” es un área donde los edificios están a menos de 200 pies de distancia en una distancia de 1/4 de milla o más.

Algunas comunidades tienen un límite de velocidad ampliamente establecido de 25 mph a menos que se indique lo contrario (según M.G.L. c90, sección 17c). Se colocan letreros en todas las entradas a estas ciudades y pueblos.



Reducción de
velocidad adelante



Zonas escolares

El límite de velocidad en las vías cercanas a las escuelas es de 20 mph. Esto se puede publicar de varias maneras. Las señales de límite de velocidad pueden tener luces amarillas intermitentes o estar publicadas para ciertas horas del día. Esté atento a las señales que indiquen que se está acercando o ingresando a una zona escolar.

Sea cuidadoso al entrar en una zona escolar. Tenga cuidado con los niños que cruzan la calle o andan en bicicleta. Busque patrullas de seguridad escolar o guardias de cruce.

Avisos de tránsito

Los semáforos son luces que controlan el movimiento de vehículos y peatones, generalmente en las intersecciones. Debes saber lo que significa cada luz y obedecer sus señales siempre.



Avisos para vehículos automotores

Los semáforos suelen tener tres luces redondas: círculos rojos, amarillos y verdes, de arriba a abajo. También existen otros tipos de señales, como luces intermitentes simples, flechas de colores y señales con 4 o 5 tramos.



Círculo rojo fijo

Un círculo rojo fijo significa "pare". No siga hasta que el semáforo esté en verde. Puede girar a la derecha con el semáforo en rojo sólo después de detenerse por completo y ceder el paso a los peatones u otros vehículos que se encuentren en su camino. No puede girar en rojo si hay una señal de **NO GIRAR EN ROJO**.

Puede girar a la izquierda en un semáforo en rojo cuando conduce en una calle de un solo sentido y gira a la izquierda en otra calle de un solo sentido. Deténgase y ceda el paso a los peatones y otros vehículos antes de girar.

Flecha roja fija

Una flecha roja fija significa lo mismo que una señal circular roja fija (véase la sección anterior *rojo fijo*). Sin embargo, sólo se aplica a los vehículos que van en la dirección de la flecha. En Massachusetts se aplican las mismas reglas para "girar en rojo". Sin embargo, cuando se conduce fuera del estado, esto puede no ser cierto porque los diferentes estados tienen leyes diferentes.





Círculo rojo intermitente

Un círculo rojo intermitente significa lo mismo que una señal de **PARE**. Es una parada completa. Cumpla las leyes de derecho de paso y proceda al ser seguro. Si hay una línea de alto blanca o una línea de cruce de peatones, deténgase antes de la línea. Si no hay líneas, debe detenerse lo más cerca posible de la intersección para ver el tráfico en ambas direcciones. No ingrese a la intersección hasta después de detenerse por completo.



Círculo amarillo fijo

Un círculo amarillo fijo significa que el semáforo está cambiando de verde a rojo. Debe detenerse si es seguro. Si ya se detuvo en una intersección o en una línea de alto, no puede continuar.



Círculo amarillo intermitente

Un círculo amarillo parpadeante es una advertencia. Proceda con precaución y manténgase alerta. Mire a ambos lados al cruzar una intersección.



Flecha amarilla intermitente

Una flecha amarilla intermitente le permite girar a la izquierda o a la derecha en la dirección de la flecha cuando el tráfico que se aproxima tiene una luz verde pero hay una interrupción en el tráfico. Debe determinar con cuidado que haya un espacio adecuado en el tráfico que se aproxima y asegurarse de que no haya peatones en su camino antes de girar.



Círculo verde fijo

Un círculo verde constante significa "siga". Pero primero, debe ceder el paso a otros vehículos, bicicletas o peatones en la carretera. Si está cruzando una intersección, asegúrese de tener suficiente espacio para pasar por completo. Nunca bloquee una intersección. Puede hacer un giro siempre que tenga suficiente espacio para completar el giro y no crear un peligro. Si está girando a la izquierda con una luz verde constante, debe ceder el paso al tráfico que se aproxima. Esté atento a los conductores que no obedecen las señales de tráfico o corren en las intersecciones.



Flecha verde

Una flecha verde significa que puede realizar un giro "protegido" en la dirección de la flecha. Cuando se muestre una flecha verde para su giro, los peatones y los vehículos que se aproximan deben detenerse en las luces rojas. Busque señales que indiquen que el carril es solo para girar en la dirección de la flecha.



Lámpara de cruce peatonal rectangular de intermitencia rápida

Las lámparas de cruce peatonal rectangular de intermitencia rápida son activadas por peatones manualmente mediante un botón o mediante un sistema de detección de peatones. Suelen estar ubicados en intersecciones sin semáforos o en cruces peatonales a mitad de cuadra. Cuando se activa, las luces ámbar parpadean en un patrón irregular. Debe detenerse para los peatones cuando la lámpara esté parpadeando.

Reguladoras



ALL WAY



Ceda el paso



No gire a la derecha



No gire a la izquierda



No de vuelta en U



Prohibido camiones



Prohibido peatones



Prohibido bicicletas



No se permite estacionar entre las horas publicadas



El tráfico se mueve solo en la dirección de la flecha



No puede adelantar a otro vehículo



No puede girar a la derecha después de detenerse en un semáforo en rojo



Todo el tráfico debe ir a la izquierda



Manténgase a la derecha de la próxima mediana o divisor de carril

De alerta



Zona escolar



Zona escolar



Carril de incorporación desde la derecha, fíjese del resto del tráfico



Inicio de la autopista dividida



Carretera sinuosa, múltiples curvas adelante



Vía gira a la derecha



Cruce escolar



Cruce escolar



Parque infantil



Fin de la autopista dividida



Encrucijada adelante



La vía se curva a la derecha



Paso peatonal



Semáforo adelante



Pare adelante



Tráfico en ambos sentidos



Carretera de ingreso por la derecha



La zona fuera de la vía pavimentada es de tierra blanda peligrosa



Paso de peatones adelante



Intersección circular más adelante



El tráfico puede circular a ambos lados de la señal



Carretera resbaladiza cuando está mojada



La vía termina en un cruce



No debe cruzar la línea amarilla



Paso de ciervos



Cruce de ferrocarril por delante



Altura máxima



Carril agregado

Guías y direcciones



Marcador de ruta de la autopista interestatal



Información



Gasolina



Teléfono



Comida



Marcador de ruta de la autopista estatal de Massachusetts



Hospital



Alojamiento



Acceso para personas con discapacidad



Señal de rutas de bicicleta



Indicaciones de destino



Zona de picnic



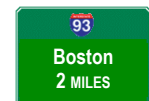
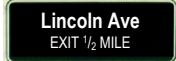
Vía verde de la bahía



Servicios para conductores



Cruce con una ruta numerada por delante



Aviso de salidas de autopista, en millas



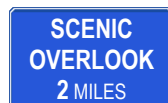
Punto de interés



Sólo peaje electrónico



Distancias de destino, en millas



Marcadores de millas de carretera



Estacionamientos



Señal de intercambio de autopista



Área de descanso de la autopista

Conozca las señales por su apariencia para que pueda reconocerlas a distancia.



Pare



Ceda el paso



Guía/información



Zona sin paso



Zona escolar



Advertencia



Cruce ferroviario



Regulación



Autopista interestatal



Faro híbrido para peatones

Un faro híbrido para peatones (PHB) permite a los peatones cruzar una vía de forma segura. Un PHB solo funciona cuando lo activa un peatón. Cuando todas las luces estén apagadas, puede proceder con precaución. Cuando la luz amarilla inferior parpadea, debe reducir la velocidad. Cuando la luz amarilla inferior esté fija, debe prepararse para detenerse. Cuando las dos luces rojas superiores estén fijas, debe detenerse para los peatones. Cuando las dos luces rojas superiores estén parpadeando, debe detenerse y continuar con precaución si está despejado.



Señales de bicicletas

Las señales de bicicleta son luces diseñadas solo para ciclistas. Se muestran símbolos de bicicleta rojos, amarillos y verdes fijos. Cuando el semáforo está en verde, los ciclistas pueden pasar por intersecciones concurridas mientras los vehículos automotores están detenidos, protegiéndolos de los vehículos que giran.

Señales de tránsito sin funcionamiento

Si los semáforos no funcionan, sólo encenderán luces rojas o amarillas. Cuando esto suceda, siga las reglas para las luces intermitentes. Si las señales están apagadas y no funcionan, sea cuidadoso y proceda como si hubiera una señal de alto en todas las direcciones. Avance si es seguro.

Avisos para peatones

Las señales luminosas especiales se utilizan a menudo en los cruces peatonales para indicar a los peatones cuándo cruzar una calle. Los peatones deben obedecer las señales blancas y naranjas de **NO CAMINE** y **CAMINE**. Algunas señales de cruce peatonal incluyen un contador en cuenta regresiva numérica. Los peatones que ya están en el cruce de peatones cuando la cuenta regresiva llega a cero tienen el derecho de paso.



Leyes para conductores

- Ceda el paso a los peatones que ingresan o usan un cruce de peatones en su ruta de circulación.
- Nunca permita que su vehículo bloquee un cruce de peatones.
- Debe ceder el paso a los peatones si su semáforo es rojo o si es rojo y amarillo.
- Nunca rebase a un vehículo que está detenido o disminuyendo la velocidad de un peatón.
- Ceda el paso a los peatones al dar vuelta en un camino de entrada o estacionamiento.

Leyes para peatones

- Use un cruce de peatones si hay uno disponible.
- En cruces peatonales con señales para peatones, pulse el botón en el poste y espere la señal de **CAMINE**. Las intersecciones sin botones dan señales de **CAMINE**.
- Cuando vea la señal de **CAMINE**, puede comenzar a cruzar. Cuando se muestre **NO CAMINE**, no cruce; si ya está en el paso de peatones, debe terminar de cruzar.
- Antes de cruzar una calle, deténgase en el bordillo y mire a ambos lados para ver si hay tráfico. *Este alerta.* Esté atento especialmente a los carros que giran hacia la vía que está cruzando.

Señales de tránsito

Las señales de tránsito controlan el tráfico, le advierten de los peligros, le ayudan a llegar a su destino y le informan sobre los servicios de las carreteras. Las formas y los colores de las señales de tránsito son importantes. Los colores de los letreros significan lo siguiente:

ROJO - alto o prohibición

VERDE - dirección, muestra dónde puede ir

AMARILLO - advertencia general

NEGRO/BLANCO - regulación

AZUL - servicio para automovilistas (por ejemplo, gasolina, alimentos, hoteles), ruta de evacuación

MARRÓN - sitio recreativo, histórico o pintoresco

NARANJA - advertencia de construcción o mantenimiento

AMARILLO-VERDE FLUORESCENTE - advertencia de zona escolar, bicicletas, peatones y curvas

ROSA FLUORESCENTE - letreros de gestión de incidentes

PÚRPURA - señales de cobro de peaje electrónico

Señales de pare y ceda el paso

Una señal de PARE siempre significa "detenerse por completo" y se aplica a cada vehículo que se acerca a la señal. Al acercarse a una señal de alto, debe detenerse antes de cualquier cruce de peatones o línea de alto pintada en el pavimento. Deténgase por completo, ceda el paso a los peatones u otros vehículos y avance con cuidado. Reducir la velocidad no es suficiente. Si se agrega una señal de 4 SENTIDOS o TODOS LAS SENTIDOS a una señal de ALTO en una intersección, todo el tráfico que llegue a la intersección debe detenerse. El primer vehículo en la intersección o parada de cuatro sentidos tiene el derecho de paso.

Cuando vea una señal de CEDA EL PASO, disminuya la velocidad y prepárese para detenerse. Deje pasar a los vehículos, ciclistas y peatones antes de continuar. Debe parar por completo si las condiciones del tráfico lo requieren.

Señales reguladoras

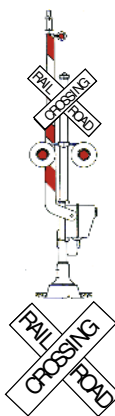
Las señales reguladoras tienen un fondo rojo o blanco e informan a los conductores sobre las leyes o reglamentos de tránsito. Algunas, como las señales de LÍMITE DE VELOCIDAD, pueden incluir solo palabras. Otros, como los letreros de NO GIRE EN U, solo usan imágenes. Algunos son una combinación de palabras e imágenes. Los letreros que usan un círculo rojo con una barra diagonal significan que algo está prohibido.

Señales de advertencia

Estas señales amarillas y amarillo-verdes fluorescentes le advierten sobre peligros o cambios en las condiciones que se avecinan. El diseño de la vía puede estar cambiando, o llegando a una zona escolar o una situación especial más adelante. Baje la velocidad y acate la señal.

Señales de guía

En la categoría de "señales de guía" se encuentran los marcadores de ruta, las señales de distancia y destino, y las señales informativas. Las señales verdes dan direcciones de autopista y lo guían a través de los cruces de autopistas. Los letreros azules enumeran los servicios para automovilistas, como gasolina, comida y alojamiento. Los letreros marrones lo dirigen a áreas recreativas públicas, parques estatales y nacionales, puntos de interés y sitios panorámicos.



En Massachusetts, las rutas de autopistas estatales numeradas se publican en letreros rectangulares blancos con letras y bordes negros. Las señales de las autopistas interestatales son escudos azules, rojos y blancos.

Cruces ferroviarios

Por lo general, hay una señal de advertencia redonda antes de un cruce de ferrocarril. Cuando vea esta señal, baje la velocidad y prepárese para detenerse. Si ve o escucha venir un tren, no acelere y trate de ganarle al tren hasta el cruce.

El punto en el que las vías del tren se cruzan con una carretera está marcado con una señal cruzada blanca. Si más de una vía cruza una carretera, el número de vías se publica debajo del rótulo cruzado.

Un cruce de ferrocarril también puede tener luces rojas intermitentes, una campana y una puerta con rayas rojas y blancas que baja a lo largo de la calzada cuando pasa un tren. Si las luces comienzan a parpadear, debe parar al menos 15 pies antes del poste de luz o la puerta. Luego debe permanecer detenido hasta que la puerta se levante y las luces dejen de parpadear. No detenerse es una infracción que tiene una fuerte multa. Incluso si no ve venir un tren, nunca maneje alrededor de una puerta baja ni ignore las luces intermitentes.

Carretera en construcción/mantenimiento (zonas de trabajo)

Cualquier carretera en Massachusetts puede estar en construcción o requerir mantenimiento en un momento dado. Estas secciones de la calzada están designadas y protegidas por señales de advertencia y dispositivos de control de tráfico. Ayudan a guiarlo de manera segura a través de una zona de trabajo y más allá de cualquier peligro. Hay varias reglas o prácticas que debe tener en cuenta para protegerse a sí mismo y a los trabajadores de las carreteras.

Al acercarse a una zona de trabajo, baje la velocidad. Sea consciente del tráfico a su alrededor y de cualquier obstrucción o peligro que pueda verse en la vía o cerca de ella. Si hay un oficial de policía o un abanderado civil, siga y obedezca sus instrucciones. Siempre obedezca a las instrucciones de un oficial de tránsito, incluso cuando anulen las señales, los avisos o las marcas en el pavimento. NO se distraiga con lo que sucede dentro de una zona de trabajo.

El inicio de una zona de trabajo se indica con una señal de advertencia o una señal de mensaje electrónico. Esta señal generalmente se refiere a obras viales/servicios públicos que comienzan a cierta distancia por la carretera.



En general, los bandereros civiles se usan en vías de baja velocidad y volumen, y así manejar la circulación cerca del área de trabajo, y ayudar a otros usuarios de la carretera a navegar por el área.



Señal de banderero por delante (500 pies)

Zona de trabajo de banderero

Las próximas señales de advertencia le informan dónde se está trabajando y cómo debe maniobrar en el área de trabajo. Lea y siga los mensajes en estos letreros.



Esta señal muestra qué carril está cerrado



Esta señal significa que el carril derecho está cerrado y el tráfico debe moverse hacia la izquierda.



Esta señal significa que los carriles se están desplazando hacia la derecha

Ciertos dispositivos (como tambores, conos y marcadores tubulares) se utilizan para desviar el tráfico de un área de trabajo donde el arcén o el carril de circulación están cerrados. Por lo general, se alinean de forma angular para cambiar el tráfico desde el comienzo de un carril de circulación hacia la izquierda o hacia la derecha. Debe incorporarse con cuidado al carril de circulación adyacente cuando vea estos dispositivos en la carretera. Cuando un carril está cerrado al tráfico, a menudo se usa una barricada para bloquear el acceso a esa área.



Tambor



Conos



Marcador tubular



Barricada

En algunos casos, las obras viales requieren el cierre total de los carriles de circulación en una dirección o el cierre total de la vía. En estos casos, se colocan señales de desvío. Ellos brindan instrucciones para evitar la zona de trabajo y luego volver a la carretera original.



Señal de desvío utilizada a lo largo del desvío



Señal de desvío utilizada al comienzo del desvío

En las carreteras de varios carriles, se utilizan tableros de flechas portátiles para notificar que el arcén o el carril están cerrados y qué carril está abierto para viajar. Estos dispositivos están ubicados antes del área de trabajo dentro del carril cerrado para avisarle que incorpore su vehículo cuando sea seguro.



Cierre de carril derecho - incorpórese a la izquierda



Cierre de carril central - incorpórese a la derecha o a la izquierda

Hay muchos más tipos de dispositivos de control de tráfico que puede encontrar. Esté atento, sea cauteloso, y use el sentido común cuando conduzca por zonas de trabajo. Hay hombres y mujeres que trabajan para mejorar las vías para uso público y estas señales y dispositivos de zona de trabajo están ahí para guiar a los automovilistas y proteger a estos trabajadores.

Al acercarse a una zona de trabajo, lo PRIMERO que debe hacer es DISMINUIR LA VELOCIDAD y buscar orientación sobre cómo viajar con seguridad por el área.

La División de Autopistas tiene un servicio telefónico 511. Puede usar esto para obtener información actualizada sobre el tráfico y las condiciones climáticas y los proyectos de construcción. También puede informar de problemas en la carretera. El servicio está disponible 24/7.

Marque 511 desde su teléfono celular o 617-986-5511 (Metro-Boston), 508-499-5511 (Central Mass) o 413-754-5511 (Western Mass) desde un teléfono fijo.

Para obtener más información, visite Mass.Gov/Traffic-Information

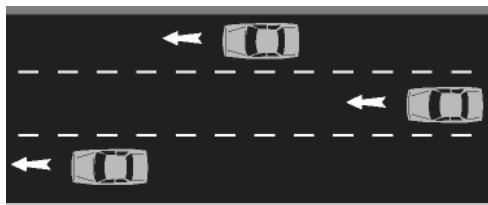
Señalización en el pavimento

Las líneas, los símbolos y las palabras a menudo se pintan en una vía para ayudar a dirigir a los conductores y controlar el tráfico. Debe saber qué significan las diferentes líneas y colores y obedecerlos.

Las líneas blancas y amarillas se utilizan en los bordes del pavimento y entre los carriles para mantener los vehículos en línea. Las líneas pueden ser sólidas o discontinuas (guiones largos), simples o dobles. Una línea blanca o amarilla continua que se convierte en una línea punteada (guiones cortos) es una continuación de la línea a través de una intersección o intercambio de vías.

A menos que esté girando, saliendo de una autopista o cambiando de carril, permanezca siempre entre las líneas de los carriles.

Líneas de carril blanco



Las líneas blancas discontinuas separan los carriles en la misma dirección.

Las líneas de carril blancas separan los carriles de tráfico que se mueven en la **misma** dirección. Las simples también pueden marcar el borde derecho del pavimento.

Línea blanca discontinua

Las líneas blancas discontinuas separan los carriles de tráfico que

vían en la misma dirección. Una vez que haya señalado, y sea seguro hacerlo, puede cruzar esta línea al cambiar de carril.

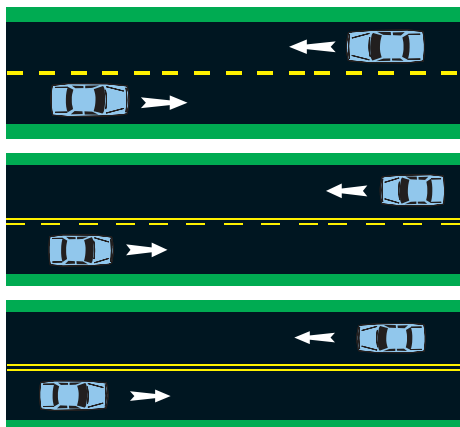
Línea blanca continua

Una línea blanca continua marca el borde derecho de la calzada o separa los carriles de tráfico que circulan en la misma dirección, incluidos los carriles para bicicletas. Puede ir en la misma dirección a ambos lados de esta línea (excepto el arcén), pero no debe cruzarla a menos que necesite evitar el peligro.

Línea blanca continua doble

Una línea blanca continua doble separa dos carriles de tráfico que van en la misma dirección. No se permite cruzar una doble línea blanca sólida.

Líneas de carril amarillo



No cruce una doble línea amarilla a menos que gire a la izquierda.

Líneas amarillas dobles: una continua, una discontinua

Una línea amarilla continua y una discontinua separan los carriles opuestos de tráfico. Si la *continua* está más cerca de usted, *no puede* cruzar las líneas. Si la *discontinua* está más cerca de usted, *solo* puede cruzar la línea para adelantar a otro vehículo cuando sea seguro hacerlo.

Líneas amarillas dobles: ambas continuas

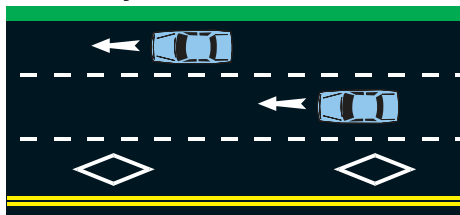
Dos líneas amarillas sólidas prohíben que los vehículos las crucen para rebasar a otro vehículo. No cruce estas líneas a menos que gire a la izquierda cuando sea seguro hacerlo.

Las líneas de carril amarillas separan los carriles de tráfico que se mueven en direcciones **opuestas**. Las simples también pueden marcar el borde izquierdo del pavimento en carreteras divididas y calles de un solo sentido.

Línea amarilla discontinua

Esta línea separa los carriles de tráfico que se mueven en direcciones opuestas. Quédese a la derecha de la línea, a menos que esté rebasando un vehículo frente a usted. Al rebasar, puede cruzar esta línea temporalmente cuando sea seguro hacerlo.

Palabras y símbolos



En el diagrama de tres carriles anterior, el carril de viaje del extremo izquierdo está reservado para vehículos de alta ocupación (HOV), como los que se usan en vehículos compartidos o para autobuses.

Se pueden pintar palabras o símbolos en las superficies de las vías para ayudar a guiar, advertir o regular a los conductores. Las palabras o símbolos a menudo se usan con señales de tránsito, alertas y otras marcas en el pavimento. Las flechas blancas muestran direcciones o restricciones de carril.

Un símbolo de diamante blanco significa que hay una restricción de carril especial, como "solo vehículos de alta ocupación (HOV)" o "solo buses".

Señalización de carriles compartidos (sendas)

Las señalizaciones de carriles compartidos (conocidas como sendas) ayudan a los ciclistas a ubicarse en el lugar correcto y en la dirección correcta en un carril compartido con vehículos automotores. Al seguir estas marcas, los ciclistas pueden evitar ser atropellados por la puerta abierta de un vehículo estacionado o ser aplastados junto a un vehículo automotor en un carril angosto. Cuando esta señal, debe estar atento a la presencia de ciclistas y dejarles suficiente espacio al pasar. Las señales de carriles compartidos no son lo mismo que los símbolos de bicicletas que se utilizan para marcar los carriles para bicicletas.



Carriles para bicicletas

Los carriles para bicicletas son partes de la calzada destinadas a ciclistas y, por lo general, están marcadas con líneas blancas continuas, junto con marcas y señales en el pavimento. Miden cinco pies de ancho. Los vehículos automotores solo circulan por estos carriles al entrar o salir de la carretera. Antes de cruzar un carril para bicicletas, debe estar atento a los ciclistas y debe cruzar con cuidado.



Carriles para bicicletas recomendados

Los carriles para bicicletas recomendados se están volviendo comunes en calles que son demasiado angostas para un carril completo para bicicletas, pero que aún tienen mucho tráfico de bicicletas. Están punteadas en uno o ambos lados para indicar que los vehículos automotores pueden usar el espacio del carril cuando sea necesario, pero siempre deben ceder el paso a los ciclistas primero.

Pavimento verde

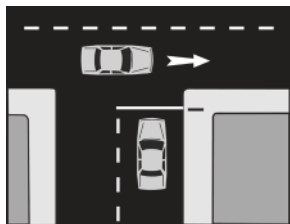
El pavimento verde se utiliza en áreas donde podría haber conflictos de uso compartido de carreteras entre vehículos automotores y bicicletas. Esté atento y busque ciclistas antes de cruzar el pavimento verde. En un semáforo en rojo, no debe detenerse en pavimento verde. Consulte la sección *leyes para ciclistas y automovilistas en presencia de ciclistas* más adelante en este capítulo para obtener más información sobre el pavimento verde.

Líneas de pare, de ceda el paso y pasos de peatones

Una intersección o paso de peatones con una señal de alto o un semáforo puede tener una línea de **PARE** blanca continua pintada a lo largo. Una intersección con una señal de ceda el paso puede tener una línea de **CEDA EL PASO** pintada a lo largo de ella. Una línea de **CEDA EL PASO** parece una serie de triángulos pintados uno al lado del otro.

Un paso de peatones es un par de líneas blancas, u otras marcas o materiales distinguidos en el pavimento, pintados a lo largo de un carril para guiar a los peatones de un lado al otro de la calle. Un paso de peatones pintado también advierte a los conductores que los peatones pueden estar cruzando la calle. Los pasos peatonales pueden tener líneas diagonales o verticales pintadas entre las dos líneas principales. A menudo se encuentran en las intersecciones, pero también se pueden encontrar en otras áreas, como paradas de buses, escuelas, cruces de senderos, distritos comerciales y áreas con muchos peatones.

Debe detenerse detrás de las líneas de pare, las líneas de ceda el paso y las líneas de pasos de peatones si así lo requiere una señal de pare/ceda el paso, un semáforo o un peatón en el paso de peatones.



Línea de parada



Paso de peatones



Línea de ceder el paso

Islas canalizadoras

Una isla canalizadora es una isleta de tránsito o una marca en el pavimento que guía el tránsito a lo largo de ciertos caminos y evita la operación en áreas de la calzada. No puede conducir ni estacionar un vehículo automotor en ninguna isla canalizadora, a menos que lo indique un oficial de policía.

Guardias de cruce peatonal

En los últimos años, varios guardias de cruce en Massachusetts han resultado muertos o heridos mientras estaban de servicio al ser atropellados por vehículos. Como conductor, debe buscar señales de advertencia de que los guardias de cruce y los niños pueden estar en el camino y estar preparado para detenerse. Los guardias de cruce dependen de que los conductores estén atentos y obedezcan sus señales. Tenga cuidado cuando vea lo siguiente:

- Pasos peatonales/señales de pasos peatonales - Estos serán pasos peatonales pintados de blanco en la calle o letreros de cruce de peatones colocados en el medio o al costado de la carretera.
- Chalecos reflectantes - Los guardias usan ropa de colores brillantes y altamente reflectante para que sean muy visibles.
- Paletas de pare - Son señales de alto manuales que los guardias de cruce sostienen mientras caminan por la calle para advertir a los conductores que hay niños cruzando.

Carriles, intersecciones y giros

Esta sección explica las reglas de conducción que se aplican a cualquier carretera o intersección. Además de los carriles de viaje estándar, hay...

- Carriles especiales para girar
- Carriles restringidos para autobuses, vehículos compartidos y bicicletas
- Carriles para averías en el arcén derecho de autopistas y vías rápidas

Señalización

Cuando conduce por una carretera, se espera que conduzca en línea recta, a menos que indique lo contrario. Es por eso que debe usar señales cada vez que se detenga o haga cualquier movimiento en el tráfico. Sus señales alertan a los peatones y automovilistas de lo que está haciendo y les dan tiempo para reaccionar.

Independientemente del tipo de vehículo que conduzca, debe usar señales. Si las señales electrónicas de su vehículo no funcionan, debe usar las tres señales manuales que se muestran. Las señales deben hacerse a través de la ventana del lado del conductor. Debe conocer estas señales para aprobar el examen práctico..

Debe señalar en determinadas situaciones:

- Cambio de carril
- Al dar vuelta en una intersección o en un camino de entrada
- Al alejarse de un bordillo
- Al detenerse a un lado de la carretera
- Al entrar o salir de una autopista o vía rápida



Disminuir o parar

Cuando finalice su movimiento, quite su señal. Cada vez que desee girar, unirse, incorporarse al tráfico desde una posición detenida o cambiar de carril, debe...

1. Mirar sus espejos para ver si hay tráfico detrás de usted y mire su punto ciego en el lado hacia el que se está moviendo o girando.
2. Señalar su intención de moverse.
3. Hacer su movimiento.

Los ciclistas pueden usar cualquier brazo para señalar.

Uso de los carriles

Utilice siempre los carriles de tráfico tal como están definidos por las marcas en el pavimento y las señales de tráfico. Muchas intersecciones tienen carriles especiales marcados para giros. Siga las reglas de la carretera, utilice los carriles apropiados para girar y siga recto.

En vías con dos o más carriles en su dirección de viaje, use el carril derecho para conducir a menos que...

- Esté rebasando a otro vehículo.
- Esté girando a la izquierda.
- El carril derecho está bloqueado.

Aquí hay algunas reglas generales más para usar los carriles correctamente:

- Nunca cambie de carril en medio de una intersección. Es ilegal y peligroso.
- Como regla general, no use un carril de avería de la carretera para viajar o rebasar. En algunas carreteras, sin embargo, puede usar el carril de emergencia para viajar durante horas específicas.
- Si llega a una curva en el camino y no puede ver hacia adelante, manténgase a la derecha y disminuya la velocidad.

El uso de los carriles para averías como carriles de circulación está muy restringido y las horas de uso están claramente indicadas.

Reglas especiales para motocicletas:

- No conduzca a lo largo de las líneas del pavimento, entre carriles de tráfico.
- No viajen más de dos uno al lado del otro.
- A menos que su motocicleta pueda conducir con seguridad a las velocidades mínimas indicadas, no viaje en carreteras o autopistas.

Carriles restringidos

No debe conducir en carriles señalados como restringidos, excepto cuando se esté preparando para girar. Busque señales como las de la derecha.



Conducción en la autopista

Una autopista dividida tiene calzadas separadas para el tráfico en direcciones opuestas. A menudo hay varios carriles en cada lado. Los límites de velocidad en las autopistas suelen ser de 45 a 65 mph.

Algunas autopistas se cruzan con otras carreteras y están controladas por semáforos. Otros son de "acceso controlado", lo que significa que no tienen señales ni intersecciones. Entrar y

sales de estas autopistas usando rampas. Estas autopistas se denominan “autovías” o “vías rápidas”, y usted entra o sale de estas autopistas en los “intercambios”. En Massachusetts, las rutas interestatales 90 y 495 y la Autopista Estatal 128 son ejemplos de vías rápidas.

Conducir en la autopista puede poner nervioso a cualquier conductor nuevo. Los siguientes son algunos consejos útiles para conducir en carreteras:

Entrada y salida de la autopista

- Asegúrese de estar en el carril correcto con suficiente anticipación para que pueda entrar o salir de la carretera de manera segura.
- Ceda el derecho de paso a los conductores que ya están en la autopista.
- Cuando ingrese a una autopista, aumente su velocidad para igualar a los vehículos que ya están en la carretera.
- **Si pierde su salida, no se detenga. Nunca retroceda en la autopista.** Salga de la autopista en la **siguiente** salida y busque señales que le indiquen cómo volver a la carretera en la otra dirección.
- Asegúrese de señalar su salida al menos 500 pies antes de llegar a la rampa de salida.
- En las horas punta, las rampas de salida se pueden atascar. Esté especialmente alerta al tráfico lento o detenido alrededor de las rampas.
- Al salir de la autopista y conducir por la rampa de salida, reduzca la velocidad hasta el límite de velocidad indicado para la rampa de salida.

Conduciendo en la autopista

- Asegúrese de que su vehículo funcione bien y pueda conducir a velocidades de carretera.
- Manténgase a la derecha y solo use el carril izquierdo para rebasar. En una autopista con tres o más carriles en su dirección, use el carril de la extrema derecha para conducir más despacio, el carril del medio para conducir más rápido y el carril de la extrema izquierda para adelantar.
- Maneje en el medio de su carril, manteniéndose entre las líneas.
- Use su espejo retrovisor, revise sus puntos ciegos y use sus señales direccionales cuando cambie de carril. Recuerde estos tres pasos: **(1) mirar, (2) señalar, (3) moverse.**
- No maneje en el punto ciego de otro conductor. Si lo hace, salga del punto ciego lo más rápido que pueda, con seguridad.
- Esté atento a los vehículos que ingresan a la autopista y a cualquier vehículo o peatón en el carril de avería.
- No entre y salga del tráfico.
- Considere las señales de construcción de carreteras, los equipos de trabajo y las señales que le exigen reducir la velocidad o cambiar de carril.
- Evite la “hipnosis de la carretera”. Si ha estado conduciendo durante mucho tiempo y se siente cansado, debe salir de la autopista en la próxima salida, parada de descanso o área de servicio.



El diagrama adjunto muestra los “puntos ciegos” alrededor de su vehículo, en los que no puede ver con los espejos de su vehículo.

Tenga mucho cuidado al salir de una autopista que utiliza carriles de emergencia como carriles de circulación. Mire a su derecha y verifique su punto ciego derecho antes de salir.

- Si planea manejar lejos, deténgase y estírese cada dos horas o cada 100 millas.
- Si su vehículo se descompone, muévelo al carril de avería o al arcén y lo más lejos posible del carril de circulación. Quédese en su vehículo. No se pare cerca del carril de circulación o en el carril de avería. Muchas personas han muerto al estar cerca de un vehículo o al trabajar en él.

La División de Autopistas tiene un servicio telefónico 511. Puede usar esto para obtener información actualizada sobre el tráfico y las condiciones climáticas y los proyectos de construcción. También puede informar de problemas en la carretera. El servicio está disponible 24/7.

Marque 511 desde su teléfono celular o 617-986-5511 (Metro-Boston), 508-499-5511 (Central Mass) o 413-754-5511 (Western Mass) desde un teléfono fijo.

Para obtener más información, visite Mass.Gov/Traffic-Information

Intersecciones

Las intersecciones son donde se encuentran dos o más caminos. El flujo de tráfico en las intersecciones a menudo está controlado por señales, avisos y/o marcas en el pavimento. Las siguientes dos secciones de este capítulo, reglas de *giros* y *derecho de paso*, describen las reglas y los procedimientos que debe seguir en las intersecciones.

Algunas carreteras tienen múltiples carriles de giro. Mientras esté en estas carreteras, debe seguir las señales o marcas viales correspondientes.

Las intersecciones son muy importantes para el flujo y la seguridad del tráfico. **Es ilegal bloquear una intersección con su vehículo.** Al conducir por una intersección, debe acatar todas las señales o semáforos. **Solo puede ingresar a una intersección o conducir a través de un paso peatonal si hay suficiente espacio para conducir de manera segura. Bloquear los caminos de otros vehículos o peatones en una intersección o un paso peatonal es peligroso. Esto provoca atascos de tráfico y viola las leyes de tránsito.**

Cuando conduzca por una intersección, esté especialmente alerta a los ciclistas. Deje mucho espacio y siempre verifique dos veces si hay ciclistas que se acerquen antes de continuar. Si va a dar vuelta, debe ceder el paso a los ciclistas que pasan directamente por una intersección. Nunca corte delante de un ciclista.

Giros

Muchos accidentes automovilísticos son causados por giros inadecuados. Siga los siguientes pasos para girar con seguridad.

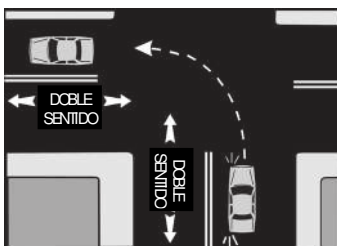
1. Planifique el giro. No gire de repente.
2. Advierta su giro al menos 100 pies antes de girar. En una autopista, señalice al menos 500 pies antes de girar. Lo mejor es señalar antes de aplicar los frenos, para que sus intenciones sean conocidas por otros conductores.
3. Reduzca la velocidad.
4. Revise sus espejos para ver si hay tráfico detrás de usted y verifique el punto ciego en su lado de giro.
5. Ceda el paso cuando corresponda (consulte la sección *reglas sobre el derecho de paso*).
6. Complete el giro con cuidado, asegurándose de girar hacia el carril correcto.

Los diagramas de carreteras siguientes muestran los giros correctos. Es importante que gire desde y hacia el carril correcto. Busque líneas de pavimento amarillas o blancas que marquen el camino al que está girando. Si necesita cambiar de carril, hágalo después de girar. Aquí hay algunas reglas:

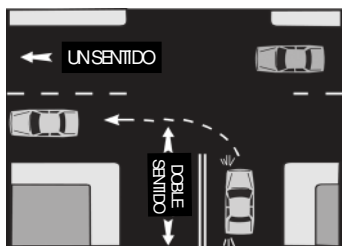
- Gire desde el carril más cercano al carril al que desea ingresar. Para girar a la derecha, gire desde el carril de la extrema derecha. Para girar a la izquierda, gire desde el carril más cercano al carril central.
- No balancee su vehículo fuera de su carril cuando haga un giro ni en la intersección. Mantenga su vehículo centrado en medio de los carriles por los que sale y entra.
- Una vez que haya iniciado un giro a través de una intersección, debe continuar. No se detenga a mitad de un giro y cambie de dirección. Si decide que no quiere dar la vuelta, simplemente conduzca hasta la siguiente intersección y regrese.



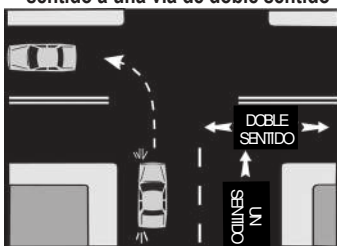
Giro a la derecha



Giro a la izquierda de una vía de doble sentido a una vía de doble sentido



Giro a la izquierda de una vía de doble sentido a una vía de un solo sentido



Giro a la izquierda de una vía de un solo sentido a una vía de doble sentido

Giros en rojo

Debe detenerse por completo en un semáforo en rojo. Luego puede girar a la derecha a menos que haya una señal de **NO GIRAR EN ROJO**. Primero debe dar el derecho de paso a los peatones y otros vehículos. Puede girar a la izquierda en rojo solo si está girando de una calle de un solo sentido a otra calle de un solo sentido. Las mismas reglas que se aplican a los giros a la derecha se aplican a los giros a la izquierda.

Giros en U

Es un giro cerrado a la izquierda que lo coloca en la dirección opuesta.

Puede hacer un cambio de sentido si su camino está despejado y es seguro hacerlo. No puede hacer un giro en U si hay un letrero de NO GIRAR EN U.

- Solo puede dar vuelta en U desde el carril más cercano a la línea central.



- Asegúrese de tener suficiente espacio para completar el giro. No cree un peligro para los vehículos que se aproximan.
- No haga un giro en U en la cima de una colina, cerca de una curva o en cualquier lugar donde usted u otros conductores no puedan ver a 500 pies de distancia.

Giros a la izquierda desde los carriles centrales

En algunas carreteras de doble sentido,

un carril central puede

marcarse como un carril común para girar a la izquierda para ser utilizado por vehículos en ambas direcciones.

No puede viajar en un carril de giro central.



Giros de tres puntos

Cuando no hay suficiente espacio para un giro en U, puede considerar un giro de tres puntos. Esto lo pondrá en la dirección opuesta. Este giro solo debe usarse cuando se cumplen todas las siguientes condiciones:

- La calle es estrecha
- Hay buena visibilidad
- No hay accesos públicos hacia donde girar
- El tráfico es ligero
- El giro es legal
- No hay otra opción

Los siguientes son los pasos de un giro de tres puntos.

1. Colóquese lo más cerca posible del borde derecho del bordillo. Señale un giro a la izquierda. Verifique el tráfico y los peatones en ambas direcciones (incluido su punto ciego). Espere hasta que tenga un espacio de 20 a 30 segundos para completar el giro.
2. Muévase lentamente y gire el volante rápidamente hacia la izquierda. Esto hará que el vehículo quede perpendicular a la calle a unos dos pies del bordillo. Llegue a una parada.
3. Gire el volante completamente hacia la derecha. Verifique el tráfico en ambas direcciones (incluido su punto ciego). Cambie a reversa y comience a retroceder, mientras mira por encima de su hombro derecho.
4. Retroceda hasta el bordillo opuesto, deteniéndose justo antes del bordillo.
5. Verifique nuevamente el tráfico en ambas direcciones (incluido su punto ciego). Señale a la izquierda. Cambie a conducción (o para autos manuales, primera marcha) y acelere a la velocidad adecuada.

Reglas sobre el derecho de paso

Las "reglas sobre el derecho de paso" ayudan a los conductores a manejar situaciones de tránsito que no están controladas por avisos o señales. Estas reglas se basan en la seguridad y la cortesía. No te dan ningún "derecho". Recuerde, el derecho de paso es algo que usted da, no toma. Si otro conductor no sigue estas reglas, siempre debe ceder el derecho de paso.

Esta sección describe muchas reglas de derecho de paso. Otras reglas, como dar el derecho de paso a los vehículos de emergencia, se tratan más adelante en este capítulo.

Peatones

Siempre debe ceder el paso a los peatones que se encuentran en una calzada. Tenga en cuenta también estas reglas relativas a los peatones:

- Si se detiene en un semáforo que cambia a verde, debe ceder el paso a los peatones que ya están en el cruce de peatones.
- Al girar, busque peatones. Los peatones tienen el derecho de paso si usan una acera o cruzan un camino de entrada o un callejón.
- Siempre ceda el paso a las personas con discapacidad visual (ciegas) que cruzan la calle. Debe permanecer detenido hasta que la persona haya cruzado con seguridad. No toque la bocina ni le haga señas a la persona para que continúe. Nunca rebase a otro vehículo que esté parado. Los peatones ciegos pueden usar un bastón blanco o un perro guía. La Ley del Bastón Blanco establece que un conductor debe detenerse por completo cuando un peatón ciego cruza una calle.
- En una carretera de varios carriles, nunca rebase a otro vehículo detenido en un cruce de peatones sin verificar primero si hay peatones.



Intersecciones no controladas por señales o avisos

Baje la velocidad en una intersección no controlada. Mire a la izquierda y a la derecha para detectar el tráfico que se aproxima y continúe si el camino está despejado. Sin embargo:

- *Ceda* el derecho de paso a cualquier vehículo que haya ingresado a la intersección por su derecha o que venga por su derecha.
- Busque el tráfico que viene de la izquierda. Aunque tenga el derecho de paso legal, asegúrese de que el otro conductor ceda el paso antes de continuar.



Debe ceder el derecho de paso en las autopistas.

Parada de cuatro vías

En una intersección con señales de alto en todas las direcciones, debe ceder el derecho de paso a...

- Otro vehículo que **ya** se ha detenido por completo
- Un vehículo directamente a su derecha que se detuvo **al mismo tiempo** que usted



Las intersecciones de parada de cuatro vías pueden causar confusión. Trate de hacer contacto visual con los conductores de otros vehículos para juzgar sus intenciones y evitar choques.

En una parada de cuatro vías, los vehículos deben ir en el orden en que se detuvieron. El primero en parar es el siguiente en irse. En caso de duda, dé el derecho de paso al conductor a su derecha.

Giro a la izquierda

Al hacer *algún* giro a la izquierda, primero debe ceder el derecho de paso a cualquier...

- Vehículo que se aproxima
- Vehículo que ya esté en la intersección
- Peatones o ciclistas que cruzan su ruta de viaje prevista

Carreteras privadas, entradas de vehículos y carreteras sin pavimentar

Al ingresar a una vía pavimentada desde un camino privado, un camino de entrada o un camino sin pavimentar, debe detenerse. Luego debe ceder el derecho de paso a los peatones, ciclistas o vehículos en el camino al que está ingresando.

Arteria vial

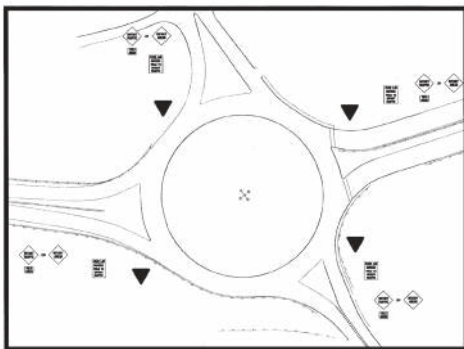
En una vía principal designada, debe ceder el derecho de paso al tráfico en la vía principal antes de girar.

Intersección de carretera de uno o dos carriles y carretera de varios carriles

Si se encuentra en una carretera de uno o dos carriles y llega a una intersección con una carretera dividida o una carretera con tres o más carriles, debe ceder el derecho de paso.

Rotondas

Las rotondas son mucho más comunes en Massachusetts que en otras partes del país. Una rotonda es una intersección de caminos que se unen desde varias direcciones. Le permite continuar sin detenerse en una señal de ALTO o en un semáforo. Hay señales de ceda el paso a la entrada de una rotonda. Hay una barrera física (la Isla Central) en el centro que obliga al tráfico a viajar a su alrededor. Los rotativos grandes están diseñados para manejar el tráfico que viaja a una velocidad de hasta 40 millas por hora.



En una rotonda, el tráfico circula en sentido contrario a las agujas del reloj.

Reglas de tráfico de la rotonda

El tráfico viaja en sentido contrario a las agujas del reloj en una rotonda. Siempre ceda el derecho de paso a los vehículos que ya están en la rotonda (a menos que las señales o los oficiales de policía le indiquen lo contrario) y a los peatones. Use sus señales de giro de la misma manera que cualquier otra intersección. Pase por la rotonda y, cuando esté listo para salir, use su señal de giro a la derecha.

Elección del carril

Si la rotonda es de un solo carril, debe ingresar por el carril derecho de la vía de donde viene. Debe salir al carril derecho de la carretera por la que desea viajar.

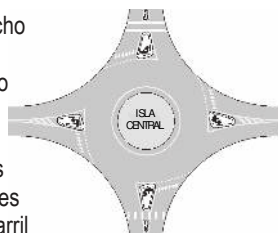
Si la rotonda tiene varios carriles, busque señales que le ayuden a elegir el carril adecuado. Si no hay señales, debe hacer lo siguiente:

- Para dar un cuarto de giro, o para continuar recto, ingrese a la rotonda desde el carril derecho. Permanezca en ese carril y salga al carril derecho.
- Para un giro de tres cuartos o un giro en U, ingrese a la rotonda desde el carril izquierdo. Circule por el carril central o interior. Salga al carril derecho. Si viene de una carretera de un solo carril, debe permanecer en el carril derecho durante todo el giro.

En una rotonda de varios carriles, puede haber tráfico a ambos lados de su vehículo. No intente salirse de su carril hasta que sea seguro hacerlo. Si pierde su salida, no se enoje. Revise el tráfico a su alrededor. Si es seguro, dé la vuelta nuevamente y posicione su vehículo para salir de la rotonda de manera adecuada y segura. **No se detenga en la rotonda.**

Glorietas

Las glorietas son similares a las rotondas. Por lo general, son mucho más pequeñas que las rotondas y tienen una barrera central más pequeña. La mayoría de las glorietas tienen líneas de ceda el paso en el pavimento y pasos peatonales. Las glorietas se utilizan en calles muy transitadas y su pequeño tamaño requiere que los vehículos reduzcan la velocidad a 25 millas por hora o menos. Las glorietas reducen la necesidad de cambiar de carril. Busque señales a medida que se acerque a una glorieta para determinar en qué carril debe estar. Al entrar en una glorieta y elegir un carril, debe seguir las mismas reglas que para una rotonda. Las bajas velocidades en las glorietas las hacen seguras para los ciclistas.



Choques de cortesía

A veces, los conductores que intentan ser amables pueden causar confusión y provocar "choques de cortesía".

Hacer señas a las personas para que entren en medio del tráfico detenido o conducir en medio del tráfico cuando alguien lo hace señas crea una situación peligrosa y puede resultar fácilmente en un choque. Hacer el giro debe depender del tráfico y la visibilidad. Si puede ver que no hay tráfico que se aproxima, o que todo el tráfico que se aproxima está detenido, puede girar con seguridad. Tenga en cuenta que el tráfico que se aproxima tiene el derecho de paso, independientemente de si alguien lo está saludando.

Reglas de paso

En general, la ley exige que conduzca por el lado derecho de la carretera. Cuando se permite rebasar, debe hacerlo por la izquierda. Sólo se permite adelantar por la derecha en situaciones específicas.

Debe rebasar a un peatón, ciclista o vehículo automotor solo cuando sea necesario y seguro hacerlo. **No puede exceder el límite de velocidad al rebasar.** Si tiene alguna duda, no pase.

Nunca use un carril de avería, el arcén de una carretera o una acera para rebasar a otro vehículo.

Pasar por la izquierda

En una carretera de carriles múltiples con varios carriles en una dirección, debe usar los carriles central e izquierdo para rebasar. Una línea amarilla discontinua en una carretera de doble sentido le permite cruzar temporalmente al carril que se aproxima para adelantar a un vehículo, **si es seguro hacerlo.**

**PASS
WITH
CARE**

1. Mantenga una distancia segura entre usted y el vehículo que desea rebasar. Verifique el carril para adelantar, y asegúrese de que esté despejado. Si está cruzando una línea amarilla discontinua para rebasar, debe poder ver claramente al menos 400 pies frente a usted. Revise su espejo y su punto ciego.
2. Haga la señal a la izquierda y muévase gradualmente al carril de adelantamiento.
3. Mantenga su velocidad hasta que pase con seguridad al otro vehículo, luego señale a la derecha.
4. Asegúrese de que haya suficiente distancia entre usted y el otro vehículo antes de regresar al carril derecho. Espere al menos hasta que pueda ver las luces delanteras del vehículo en su espejo.
5. Debe regresar al carril derecho antes de que cualquier vehículo que se aproxima se encuentre a menos de 200 pies de usted. Quite su señal una vez que haya regresado al carril derecho.



**Si está conduciendo una
motocicleta, solo puede
pasar una sola fila.**

- El vehículo que está rebasando está girando o está a punto de girar a la izquierda.
- Está conduciendo por una calle de sentido único.
- Está conduciendo por una carretera en la que el tráfico se mueve en una autopista de varios carriles).

Si lo está rebasando otro vehículo, debe reducir la velocidad y mantenerse a la derecha. Permita que el otro conductor pase de manera segura. *No acelere.*

En otras palabras, deje un carril abierto entre su vehículo y el vehículo de emergencia detenido. Dependiendo de dónde esté estacionado el vehículo de emergencia, es posible que deba moverse hacia la derecha o hacia la izquierda. Si no es posible “cambiar”, aún debe proceder con precaución y reducir su velocidad a una velocidad razonable y segura para las condiciones del camino.

Rebasar vehículos detenidos

No rebase vehículos detenidos o que estén girando (tanto en las intersecciones como fuera de las intersecciones). Pueden ser detenidos por otro vehículo, una persona o un animal que no puede ver.

Respeto vial/Compartir la carretera

Las carreteras están destinadas a conductores, ciclistas y peatones. Se espera cortesía por parte de todos los usuarios. Los automovilistas deben tener especial cuidado porque los usuarios más vulnerables pueden resultar gravemente heridos o morir. Le pedimos respeto por las personas con las que comparte la carretera. No deje que su ira saque lo mejor de usted.

¿Cómo puede identificar a los conductores agresivos?

Los conductores agresivos a menudo hacen lo siguiente:

- Cortar el paso a la gente
- Exceder el límite de velocidad
- Cambiar de carril sin señalizar
- Seguir de cerca a otro vehículo
- Pasar semáforos en rojo
- Evitar que otros automovilistas los rebasen

¿Qué puede hacer cuando se enfrenta a un conductor agresivo?

- Intente apartarse de su camino.
- No desafíe a esa persona.
- Evite el contacto visual.
- Ignore los gestos groseros.
- Use su cinturón de seguridad. Lo mantendrá en control de su vehículo y lo protegerá en caso de choque.

¡No se convierta en un conductor agresivo!

Controle su ira y no deje que la situación empeore. No cuestione cuán agresivo puede ser el otro conductor. Si tiene un teléfono celular, llame a la Policía Estatal al 911 para reportar una situación de emergencia.

La policía estatal patrulla las autopistas en vehículos no identificados. Buscan conductores agresivos que pongan en peligro a todos. Si lo arrestan por conducir agresivamente, el RMV puede revisar su caso. El RMV puede suspender su licencia y registro antes de una fecha en la corte si usted es una amenaza para la seguridad pública.

Sea un conductor prudente, sea cortés y siempre trate a los demás conductores como a usted le gustaría que lo trataran. Como conductor de un carro de pasajeros, una camioneta, un camión pequeño o una motocicleta, debe compartir constantemente la carretera con otras personas y otros vehículos.

Autobuses escolares

Los autobuses escolares amarillos tienen luces rojas intermitentes y señales de alto que se despliegan desde el lado del conductor. Los vehículos de transporte de estudiantes escolares, como camionetas, camionetas familiares o sedanes familiares, tienen luces rojas intermitentes y letreros de AUTOBÚS ESCOLAR en la parte superior. Los conductores usan estas señales de advertencia cuando permiten que los estudiantes suban y bajen.

Si un autobús escolar o un vehículo de transporte de estudiantes escolares tiene las luces intermitentes y una señal de alto extendida, debe detenerse. Es la ley. No importa en qué lado de la carretera esté viajando. Permanezca detenido hasta que las luces dejen de parpadear o la señal de alto se pliegue hacia atrás.



Obedezca las señales del autobús escolar desde cualquier lado de la carretera.

Una primera infracción de esta ley puede causarle suspensión de licencia y multa de \$250.

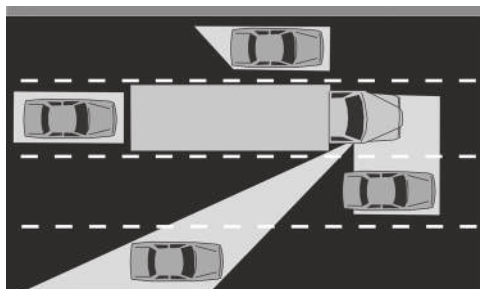
Incluso después de que hayan cesado las señales de advertencia, debe proceder despacio y seguir buscando niños.

La única excepción a esta ley es si un autobús escolar se ha detenido al otro lado de una carretera dividida con una barrera entre las direcciones de viaje. En este caso, no tienes que parar.

Camiones y otros vehículos grandes

Uno de los peores problemas de “compartir la carretera” es entre vehículos grandes, como camiones y buses, y otros más pequeños, como carros y motocicletas. Las siguientes son algunas reglas para conducir de manera segura entre camiones, trailers y buses:

- **Puntos ciegos** — Es fácil ocultar un automóvil o una motocicleta en los puntos ciegos de un vehículo grande. Por lo tanto, no siga de cerca a un camión o autobús. Cuando conduzca cerca de un vehículo grande, tenga en cuenta los puntos ciegos del conductor en la luz, izquierda, adelante y atrás.
- **Conducir de cerca** — Si no puede ver los espejos retrovisores de un camión, está siguiendo de cerca. Es peligroso. Si lo sigue muy de cerca, está perdiendo el margen de seguridad que necesita si el vehículo se detiene de repente.
- **Adelantarse** — Los conductores de vehículos grandes tratan de mantener un margen de seguridad de espacio a su alrededor. Ellos pueden necesitar el doble de distancia para detenerse que un carro o una motocicleta, en especial cuando las vías están mojadas o cubiertas de hielo. No conduzca hacia el espacio que rodea inmediatamente a un vehículo grande. No se detenga frente a un vehículo grande y disminuya la velocidad o se detenga de repente. El conductor tendrá muy poco espacio para detenerse y chocará contra usted o puede correr el riesgo de “plegarse” al tratar de detenerse repentinamente a velocidades de autopista.



Este diagrama muestra los diversos puntos ciegos de un trailer.



Si está pensando en rebasar, recuerde que un tractor puede estar tirando de más de un remolque.

- **Conducir muy lento** — En una autopista de carriles múltiples, camiones y buses solo pueden conducir en los dos carriles derechos. El carril de la extrema derecha es para viajar normalmente y el segundo es para rebasar. Manténgase en el flujo del tráfico y no conduzca por debajo del límite mínimo de velocidad, si va en el segundo carril. Conducir muy lento en este carril puede crear un cuello de botella de vehículos grandes. Esto aumenta el peligro del tráfico en las vías. Si el conductor de un camión o autobús quiere pasarlo, muévase cuando sea seguro hacerlo y déjelo pasar.
- **Rebasar por la izquierda** — Toma más tiempo rebasar un trailer o un autobús que otro carro o una motocicleta. Tenga en cuenta que los vehículos grandes viajan más lento cuesta arriba y más rápido cuesta abajo.
- **Rebasar por la derecha** — No rebase un camión o autobús por la derecha a menos que sea necesario. Dichos vehículos hacen giros amplios y, a veces, deben moverse hacia la *izquierda* antes de un giro amplio hacia la *derecha*. Si está al lado de alguno de ellos, quizás esté en un punto ciego. Esté atento a posibles giros a la derecha y manténgase seguro detrás hasta que sepa lo que está haciendo el conductor.
- **Se acerca un camión o un autobús** — Si un vehículo grande se acerca a usted en una vía no dividida, manténgase a la derecha. Evitará ser golpeado lateralmente o sacudido por las turbulencias del aire. En las intersecciones, esté atento al juzgar la velocidad del vehículo que se aproxima. Los camiones y autobuses no pueden reducir la velocidad con facilidad si se les adelanta para girar.

Autobuses y tranvías

Tenga mucho cuidado cerca de los autobuses y tranvías de transporte público. Los autobuses paran a menudo. Sea cortés y permita que los buses de señalización se alejen de las paradas. Tenga cuidado con peatones que entran o salen de autobuses o tranvías.



La ley estatal es muy específica sobre conducir cerca de los tranvías y sus vías:

- No debe conducir a menos de dos metros y medio del escalón de un pasajero del trolebús cuando el trolebús está dejando que los pasajeros suban o bajen.
- Esté atento a los carros que se aproximan antes de cruzar cualquier vía. No gire frente a un carro si se acerca uno.
- Mantenga una distancia segura entre su vehículo y un trolebús si el trolebús comparte la calzada.



Recuerde, el camino del tranvía está limitado a las vías. El conductor no puede desviarse para evitarlo.

Vehículos de movimiento lento

La mayoría de los vehículos agrícolas, plataformas de construcción y otros de movimiento lento tienen señales de advertencia de color naranja en la parte trasera. Si se acerca a uno, reduzca la velocidad y tenga cuidado. Trátelos de manera similar a los ciclistas y peatones. Deje suficiente espacio alrededor del vehículo si planea pasar.

Cortejos fúnebres

Un cortejo fúnebre consiste en dos o más vehículos, incluido un vehículo principal o de escolta, que viajan durante el día con el cuerpo o los restos cremados de una persona fallecida. Las reglas para operar dentro y alrededor de un cortejo fúnebre están establecidas por M.G.L. cap. 85, sección 14A.

Los cortejos fúnebres tienen el derecho de paso en las intersecciones, con la EXCEPCIÓN de que deben ceder el paso a los vehículos de emergencia con luces intermitentes o sirenas o cuando lo indique la policía. Si el vehículo principal en un cortejo fúnebre (que puede ser un carro fúnebre o un vehículo policial) conduce legalmente por una intersección, todos los vehículos del cortejo también pueden circular por la intersección, incluso si cambia el semáforo o hay una señal de alto.

Si conduce como parte de un cortejo fúnebre, debe:

- Manejar con cuidado en todo momento. Puede seguir al vehículo de adelante tan cerca como sea seguro.
- Tenga cuidado con los peatones u otros vehículos al entrar en una intersección. Siempre que sea seguro hacerlo, puede seguir al vehículo principal a través de una intersección, sin importar el semáforo o la señal de alto.
- No conduzca a más de 55 MPH en una carretera con un límite de velocidad de 55 MPH o superior, ni a más de 5 MPH más lento que el límite de velocidad en alguna otra vía pública.
- Tenga las luces delanteras y traseras encendidas.
- Tenga las luces de emergencia encendidas, si es el primero o el último vehículo en la procesión.

Si su vehículo no forma parte del cortejo fúnebre:

- No puede conducir entre los vehículos de la procesión a menos que lo indique la policía o esté operando un vehículo de emergencia con la sirena y las luces intermitentes encendidas.
- No puede unirse al cortejo.
- No puede adelantar a un cortejo en una carretera de varios carriles a la derecha de la procesión, a menos que la procesión esté en el carril más a la izquierda.
- No puede cruzar una intersección, incluso si tiene una luz verde mientras una procesión fúnebre está pasando por una luz roja, a menos que pueda hacerlo sin cruzar el camino de la procesión.

Un vehículo propiedad de una funeraria o del director de una funeraria puede mostrar una luz violeta intermitente (pero ningún otro color) cuando lo maneja el propietario o un empleado o contratista de la funeraria durante una procesión fúnebre.

Trabajadores de carreteras y equipos de reparación

A nivel nacional, en 2020, 857 personas murieron en accidentes ocurridos en zonas de trabajo.

**ROAD WORK
NEXT 5 MILES**

Aunque los sitios de construcción y mantenimiento de carreteras suelen estar bien señalizados con señales de advertencia, debe tener especial cuidado para garantizar la seguridad de cualquier persona que trabaje en una carretera. Las señales de advertencia de color naranja y el equipo de trabajo generalmente indican que hay personas a pie cerca. Siga cuidadosamente las señales de trabajo en la carretera y manténgase alerta. Busque cambios repentinos en la dirección o el estado de la carretera. Prepárese para parar. **Si lo citan por exceso de velocidad en un "área de trabajo", la multa se duplicará.**

Animales y vehículos tirados por caballos

Siempre ceda el derecho de paso a un animal que alguien esté guiando, montando o conduciendo. Los animales se asustan fácilmente con los vehículos automotores. Cuando se acerque a un animal o vehículo tirado por caballos, tenga cuidado y haga lo siguiente.

- Desacelere.
- Deténgase si el animal o el vehículo viene hacia usted o se cruza en su camino. Permita que el animal pase.
- Si el animal o el vehículo viaja en la misma dirección que usted, deje suficiente espacio para pasar con seguridad. Conduzca a una velocidad razonable.
- No toque la bocina ni haga un ruido fuerte.
- Si el animal al que está pasando parece asustado, debe apartar el vehículo a un lado y detenerse.
- Proceda solo cuando sea seguro.
- Debe detenerse si un pasajero o conductor le indica que lo haga.



La ley se aplica a los caballos, las vacas y cualquier otro animal de tiro.

En áreas rurales, tenga mucho cuidado al pasar los paseos en heno. Estos suelen ser tirados por animales y llenos de pasajeros.

Estacionamiento

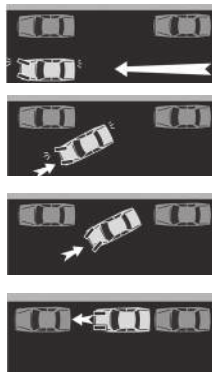
La detención y el estacionamiento de su vehículo automotor están regulados. Es importante garantizar la seguridad y un flujo de tráfico fluido. Para estacionarse, debe conocer las leyes y saber las maniobras de estacionamiento.

Aquí hay algunas reglas generales sobre detenerse y estacionar:

- No debe crear un peligro de tráfico mientras estaciona o mientras su vehículo está parado.
- Siempre debe asegurarse de dejar al menos un camino despejado de 12 pies de ancho para que pase el tráfico.
- Cuando deje su vehículo solo, la ley estatal requiere que apague el motor, ponga el freno de mano, asegúrese de que el encendido esté bloqueado, retire la llave y cierre la puerta.
- Cuando se aleje del bordillo, debe esperar a que pasen los vehículos en el carril de circulación. Luego debe indicar que está saliendo y moverse lentamente hacia el tráfico.
- Si estaciona en un distrito comercial o residencial, su vehículo no debe estar a más de 12 pulgadas del bordillo. La única excepción es si se permite el estacionamiento en ángulo.

Estacionamiento paralelo

1. Elija un espacio lo suficientemente largo para su vehículo. Asegúrese de que el estacionamiento sea legal.
2. Deténgase junto al vehículo frente al espacio. Deje unos dos o tres pies entre su vehículo y el estacionado. Coloque su vehículo de modo que la defensa trasera o los asientos delanteros queden alineados con la defensa trasera o los asientos delanteros del otro vehículo.
3. Mire hacia atrás en ambos sentidos para verificar si hay peatones y otro tráfico.
4. Retroceda lentamente y gire el volante completamente hacia el bordillo. Descanse el pie ligeramente sobre el freno. Mire directamente por la ventana trasera. No uses sus espejos.



Los pasos en el estacionamiento en paralelo

5. Cuando su parte delantera pase la defensa trasera del vehículo estacionado, gire el volante en sentido contrario y continúe retrocediendo. No golpee el vehículo detrás de usted.
6. Cuando haya retrocedido lo suficiente, enderece las ruedas y tire hacia adelante. Asegúrese de dejar suficiente espacio delante y detrás de usted para que otros vehículos puedan salir.

Estacionamiento en las colinas

Siempre ponga el freno de estacionamiento y deje su vehículo engranado cuando estacione en una colina si tiene una transmisión manual. Si tiene una transmisión automática, ponga el freno de mano y cambie a estacionamiento. Debe girar las ruedas delanteras en la dirección correcta para evitar que ruede cuesta abajo si falla el freno.

- **Sin bordillo** — Gire las ruedas hacia adentro, hacia el borde de la carretera.
- **Cuesta arriba contra el bordillo** — Gire las ruedas *hacia afuera*, hacia el carril de circulación.
- **Cuesta abajo contra el bordillo** — Gire las ruedas hacia adentro, hacia el bordillo.



Normas de estacionamiento

En general, las normas de estacionamiento están determinadas por la ley estatal y los pueblos y ciudades locales las hacen cumplir. Cuando estas normas son adoptadas por los municipios, a menudo, pero no siempre, son similares a las normas estatales. A menudo, las áreas de estacionamiento están marcadas con líneas blancas en la vía. Debe estacionar entre estas líneas, no entre dos espacios. En Massachusetts, *no* puede estacionar en ciertos lugares:

- En una zona anunciada con un cartel de NO ESTACIONE, NO PERMANECER o NO PARE
- En un carril para bicicletas
- En una parada de autobús (la multa por estacionar en una parada señalizada es de \$100)
- En una parada de taxis
- En una zona y hora señalada para limpieza viaria
- En una zona de carga señalizada
- Dentro de los 20 pies de una intersección
- En un paso peatonal, frente a un camino de entrada o frente a una rampa de acceso para discapacitados
- En una zona indicada solo para estacionamiento HP-DV (a menos que tenga placas o carteles de personas discapacitadas, o placas de veteranos discapacitados). La multa por la primera infracción es de \$300. La multa por uso indebido de una placa o cartel de persona discapacitada o de veterano es de un mínimo de \$500.
- En un área sombreada a rayas junto a un espacio HP-DV, incluso si tiene placas de discapacidad o un cartel
- Dentro de los diez pies de una boca de incendios o carril contra incendios
- En una acera, bordillo, isla central o mediana
- Durante una emergencia climática o en la carretera
- Orientación contraria al tráfico
- En una carretera estatal o interestatal, a menos que esté autorizado
- En la Autopista de Peaje de Massachusetts (las multas oscilan entre \$15 y \$100)

- En una carretera en una zona rural o fuera de un distrito muy poblado
- En un carril de tráfico junto a una fila de vehículos estacionados ("estacionados en doble fila")
- Para hacer reparaciones a su vehículo que no sean de emergencia

Puede recibir una citación con una multa por violar las normas de estacionamiento. Las multas por la mayoría de las infracciones enumeradas anteriormente están establecidas por ordenanzas de la ciudad o el pueblo y variarán según la ciudad o el pueblo. Las multas de estacionamiento sin pagar pueden impedirle renovar su licencia o el registro de su vehículo.



Parquímetros

Muchos espacios de estacionamiento público funcionan con parquímetros con monedas. Las reglas y los límites de tiempo generalmente se aplican durante los días y horas publicados.

Si estaciona más tiempo del permitido o no paga la tarifa del parquímetro, es posible que reciba una multa por estacionamiento.

Permisos de estacionamiento

Muchas ciudades y pueblos otorgan permisos especiales de estacionamiento a los residentes. Ciertas calles tienen letreros de **SOLO ESTACIONAMIENTO CON PERMISO DE RESIDENTE**. Si no tiene un permiso o un cartel de visitante especial, no puede estacionar allí. Póngase en contacto con su ciudad o pueblo local para averiguar cómo obtener un permiso.

Reglas diversas de circulación

A continuación se enumeran las leyes que aún no han sido cubiertas. **Es ilegal...**

- Conducir en una apuesta o apuesta
- Hacer carreras de kilómetros
- Tirar cualquier cosa por la ventana mientras conduce
- Tirar basura o vidrio en una carretera o en terrenos públicos o privados
- Arrojar cigarrillos encendidos u otra cosa que provoque incendios cerca de un bosque o campo abierto
- Desviar o desconectar el sistema de silenciador de un vehículo automotor

Devuelva el aceite de motor usado, el líquido de transmisión y otros materiales peligrosos a donde los compró. El garaje o la tienda que se lo vendió es responsable de deshacerse de él.

Reglas para los peatones

Los peatones deben recordar las siguientes reglas:

- La ley estatal requiere que use un cruce peatonal cuando haya uno disponible. Si una intersección tiene un semáforo, presione el botón y espere la señal de **CAMINE**. Las intersecciones sin botones automáticamente dan señales de **CAMINE**. ¡Sea paciente!

- No cruce si la señal dice **NO CAMINE**.
- Antes de cruzar una vía, deténgase en el bordillo, mire a la izquierda y la derecha y mire a la izquierda nuevamente para ver si hay tráfico. Haga esto incluso en una calle de sentido único. Esté alerta mientras cruza. Esté especialmente alerta en las intersecciones que permiten que los vehículos automotores giren a la derecha en rojo.
- Si debe ingresar a la calle entre autos estacionados, deténgase y mire antes de cruzar.
- Debe usar una acera cuando haya una disponible. Cuando no haya acera disponible, debe caminar en el arcén **de cara** al tráfico.
- Nunca camine a lo largo o a través de vías rápidas, autopistas interestatales o de peaje.
- Use ropa con colores brillantes o tiras reflectantes, especialmente en la noche.



Leyes para ciclistas y conductores en presencia de ciclistas (modificada por el Capítulo 525 de las Leyes de 2008)

Los ciclistas tienen derecho a usar todas las vías públicas en este estado, excepto autopistas de acceso limitado o estatales rápidas donde se han colocado carteles que prohíben específicamente las bicicletas. Al circular por vías públicas, los ciclistas deben obedecer las mismas leyes y reglamentos básicos de tránsito que se aplican a los conductores de vehículos automotores. Las reglas para bicicletas (incluidas las enmiendas) se enumeran aquí.

Como ciclista: (del Capítulo 85, Sección 11B)

- Puede usar el **carril completo** en cualquier lugar, momento y en cualquier calle (excepto autopistas de acceso limitado o estatales rápidas donde se han colocado señales que prohíben específicamente las bicicletas), incluso si hay un carril para bicicletas.
- Debe andar en bicicleta en la misma dirección que el tráfico a menos que se indique lo contrario mediante señales o marcas.
- Debe detenerse en los semáforos en rojo y en las señales de alto.
- Puede mantenerse a la derecha al rebasar un vehículo automotor que se mueve en el carril de circulación.
- Debe señalar su intención con cualquiera de las manos para parar o girar. Sin embargo, la señal no tiene que ser continua o hacerse en absoluto si se necesitan ambas manos para la operación segura de la bicicleta.
- Puede circular por las aceras fuera de los distritos comerciales por seguridad, a menos que esté prohibido localmente.
- Si se encuentra en una acera o en un camino de uso compartido, debe ceder el paso a los peatones y dar una señal audible antes de adelantar o rebasar (sin sirenas ni silbatos).
- No se pueden operar más de dos bicicletas una al lado de la otra. En una vía con más de un carril en la dirección de viaje, los ciclistas que viajan uno al lado del otro deben permanecer en un carril y no restringir innecesariamente la capacidad de un vehículo que pasa para adelantar.
- Debe mantener una distancia segura de otros ciclistas, especialmente al acercarse a las intersecciones.

- Baje la velocidad al acercarse a los pasos peatonales, en especial en el tráfico pesado.
- Debe montar o ir a horcadas en un asiento permanente fijado a la bicicleta. Un pasajero también debe viajar en un asiento permanente adjunto a la bicicleta o en un tráiler remolcado por la bicicleta.
- No puede transportar a una persona que tenga entre uno y cuatro años o que pese 40 lbs. o menos, excepto en un "asiento de bebé" adjunto a la bicicleta. La persona debe estar en un arnés, estar sentado en posición vertical y sus manos y pies deben estar protegidos de golpear los radios de las ruedas. Una persona puede montarse o ir a horcadas sobre un asiento en una bicicleta tándem si la persona puede alcanzar los pedales y el manillar. No se puede transportar en bicicleta a un niño menor de un año.
- Un ciclista o pasajero menor de 16 años debe usar un casco aprobado por la Comisión de Seguridad de Productos del Consumidor de Estados Unidos. Debe estar asegurado a la cabeza de la persona cuando la bicicleta se conduce en una vía pública o ciclovía, a menos que el pasajero esté asegurado en un tráiler cerrado que protege su cabeza.
- Debe dar una advertencia audible (que no sea una sirena o un silbato) cuando sea necesario para garantizar una operación segura.
- Puede estacionar su bicicleta en un camino o en una acera, pero solo si no obstruye el tránsito de vehículos o peatones.
- No puede dejar que la bicicleta sea arrastrada por otro vehículo y solo puede remolcar un tráiler de bicicleta.
- No puede llevar ningún objeto que interfiera con el funcionamiento seguro de la bicicleta y debe mantener una mano en el manillar en todo momento.
- Debe tener un sistema de frenos que funcione correctamente para detenerse desde 15 MPH dentro de 30 pies.
- Desde media hora después de la puesta del sol hasta media hora antes de la salida del sol, debe tener una lámpara blanca en el frente visible desde hasta 500 pies y una luz roja o un reflector en la parte trasera visible hasta 600 pies.
- Desde media hora después de la puesta del sol hasta media hora antes de la salida del sol, debe tener un reflector en cada pedal o en los tobillos, o material reflectante en usted o en la bicicleta. Los reflectores deben ser visibles hasta 600 pies desde todos los lados.
- Su manillar no puede ajustarse a una altura por encima de sus hombros mientras lo sujeta y no puede extender la horquilla del diseño original del fabricante.
- Debe reportar cualquier choque que involucre lesiones personales y daños a la propiedad por más de \$100 a la policía del municipio donde ocurrió.

Además de las leyes enumeradas anteriormente, los ciclistas también deben hacer lo siguiente:

- Conduzca en línea recta para que los conductores y peatones sepan dónde esperarlo.
- Conduzca a velocidades apropiadas en caminos y calles compartidas. Si conduce en una acera donde es legal, debe ir a una velocidad de caminata y ceder el paso a los peatones.
- Guarde su teléfono cuando ande en bicicleta. No envíe mensajes de texto y ande en bicicleta.
- Ceda el paso a los peatones. Esté alerta y preparado para detenerse por ellos.
- Disminuya la velocidad al acercarse a los pasos peatonales.
- Maneje fuera de la "zona de la puerta" (al menos a tres pies de los autos estacionados) y observe si se abren las puertas de los autos.
- Dé espacio a otros ciclistas. Pase a otros ciclistas por la izquierda, no por la derecha. No cruce delante de otros ciclistas que estén detenidos en una intersección.

- En las intersecciones, asuma que los conductores no lo ven. Baje la velocidad e intente hacer contacto visual con el conductor. Anticipe cuándo los conductores pueden girar. No trate de correr con un conductor en una intersección. Vaya a una velocidad segura.
- Deje espacio a los autobuses, camiones y otros vehículos grandes y evite viajar junto a ellos o rebasarlos. Hacen giros amplios, tardan en detenerse por completo y tienen grandes puntos ciegos. Tenga especial cuidado en el punto ciego trasero y no asuma que el conductor puede verlo. Nunca rebase un tráiler en movimiento por la derecha.
- No rebase los autobuses por la derecha. Puede golpear a alguien que sale del autobús o quedar aplastado contra el bordillo. Si rebasa un autobús por la izquierda, preste atención y espere que vuelva a entrar en el carril.
- No use audífonos o audífonos en ambos oídos mientras anda en bicicleta.

El uso de un casco de bicicleta adecuado reduce significativamente el riesgo de muertes relacionadas con la bicicleta y lesiones que puedan dejarlo incapacitado.

Como conductores en presencia de bicicletas:

- **No bloquee después de rebasar:** Al rebasar una bicicleta que viaja en la misma dirección que está a su derecha, no debe volver a la derecha hasta que haya rebasado con seguridad a la bicicleta rebasada. (Cap. 89, Sec. 2)
- **No haga un giro brusco después de rebasar:** Cuando rebasa una bicicleta cerca de una intersección o un camino de acceso en el que desea girar a la derecha, no puede girar a menos que esté a una distancia segura del ciclista y pueda girar a una velocidad razonable y adecuada. (Cap. 90, Sec. 14)
- **No apriete las bicicletas en un carril angosto:** Si un carril es demasiado angosto para rebasar una bicicleta a una distancia segura, sea **PACIENTE** hasta que pueda usar con seguridad un carril adyacente o **ESPERE** hasta que sea seguro rebasar en el carril que comparten. (Cap. 89, Sec. 2) Debe mantenerse al menos a cuatro pies de distancia al rebasar.
- **No deje de ceder el paso al girar a la izquierda:** Al girar a la izquierda en una intersección o en un callejón, camino privado o entrada de vehículos, debe ceder el paso a un vehículo que se acerque en la dirección opuesta, incluida una bicicleta, si está en la intersección o lo suficientemente cerca como para ser un peligro inmediato. (Cap. 90, Sec. 14)
- **Esté atento a las bicicletas a su derecha:** Las bicicletas pueden viajar legalmente a la derecha del tráfico de vehículos automotores. La ley dice que no es una defensa para un conductor que causa un choque con una bicicleta que la bicicleta estaba a la derecha del otro tráfico. (Cap. 85, Sec. 11B)
- **No abra una puerta sin mirar primero:** Los conductores y pasajeros pueden recibir una multa de hasta \$100 por abrir la puerta de un vehículo a una bicicleta que se aproxima. (Cap. 90, Sec. 14) Antes de abrir la puerta, siempre debe mirar detrás de usted para asegurarse de que no se acerquen ciclistas.
- **Tenga en cuenta que los ciclistas pueden andar en dos bicicletas una al lado de la otra.** Sin embargo, en una carretera con más de un carril en el sentido de la marcha, deben permanecer en un solo carril. (Cap. 85, Sec. 11B)
- **¡Tenga en cuenta que los ciclistas no siempre tienen que señalar los giros!** Los ciclistas deben señalar su intención con cualquiera de las manos para detenerse o girar. Sin embargo, la señal no tiene que ser continua o hacerse en absoluto si se necesitan ambas manos para la operación segura de la bicicleta. (Cap. 85, Sec. 11B)



El peligro de las puertas abiertas para los ciclistas

Las puertas abiertas de los vehículos representan una amenaza muy grave para los ciclistas. Al abrir la puerta de un vehículo, los conductores y pasajeros deben hacer lo siguiente:

1. Revisar su espejo retrovisor.
2. Revisar su espejo retrovisor lateral.
3. Abrir la puerta con la mano alejada (la mano más alejada de la puerta).

Esto se llama el método "Dutch Reach" porque se originó en los Países Bajos. Obliga a su cuerpo a girar, lo que le permitirá ver mejor a los ciclistas que se aproximan. También evita que la puerta del vehículo se abra demasiado rápido. Esto no solo protege a los ciclistas, sino que también puede evitar que su puerta sea dañada o arrancada por un vehículo automotor que se aproxima.

Los ciclistas deben andar por lo menos a tres pies de los autos estacionados para evitar las puertas, tanto en las calles con carriles para bicicletas como sin ellos. Esto mantendrá a los ciclistas fuera de la "zona de la puerta" y los protegerá de ser atropellados al abrir las puertas del vehículo.



El método "Dutch Reach" para abrir puertas de vehículos.

Cajas de bicicletas

Las cajas de bicicletas son marcas en el pavimento que se instalan en las intersecciones para permitir a los ciclistas una forma segura de girar cuando se acercan a un semáforo en rojo. Las cajas para bicicletas son verdes y tienen la imagen de un ciclista. En las intersecciones, se pintan en el pavimento antes del paso peatonal y cubren todo el carril de circulación.

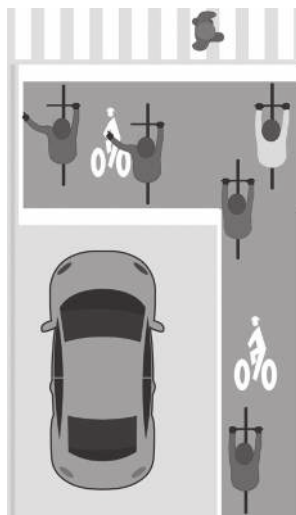
Los conductores deben detenerse detrás de la caja de bicicletas (incluso cuando está vacía) y esperar la luz verde.

Los ciclistas que están dando vuelta a la izquierda deben detenerse en la caja de bicicletas, moverse hacia el lado izquierdo de la caja, señalar el giro y esperar la luz verde. Los ciclistas que viajan en línea recta o giran a la derecha deben permanecer a la derecha en la caja de bicicletas, en formación escalonada, y esperar la luz verde.

Los ciclistas también pueden usar cajas para bicicletas para hacer un giro a la izquierda en dos etapas. Un giro a la izquierda de dos etapas permite a los ciclistas girar a la izquierda en dos pasos separados, en lugar de cruzar varios carriles de tráfico:

Paso 1: Cruce la intersección con el semáforo en verde y deténgase en el recuadro para bicicletas de la calle en la que está girando.

Paso 2: Espere la luz verde y siga recto por la intersección.



Ejemplo de una caja de bicicleta

Carriles separados para bicicletas

Los carriles separados para bicicletas, también conocidos como carriles para bicicletas y carriles para bicicletas protegidos, separan físicamente el tráfico de bicicletas del tráfico vehicular. Cuando los carriles para bicicletas cruzan una intersección, a menudo se indican con pavimento verde con la imagen de un ciclista. Los carriles para bicicletas no están destinados a los peatones, que deben permanecer en la acera.

En las intersecciones, los conductores deben detenerse en la línea de alto para permitir que los peatones y ciclistas crucen con seguridad. Al girar a la derecha, los conductores deben ceder el paso a los peatones y ciclistas que están cruzando.

Los conductores siempre deben verificar si hay ciclistas que se aproximan cuando cruzan un carril para bicicletas. Esto puede requerir mirar hacia un lado y detrás del vehículo.

Los ciclistas deben circular en la dirección correcta en los carriles para bicicletas. En las intersecciones, los ciclistas deben circular en el carril que atraviesa la intersección, mientras observan los vehículos que giran.

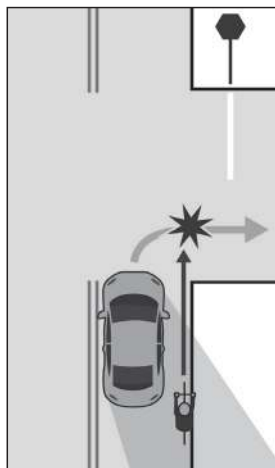
Los ciclistas deben ceder el paso a los peatones que cruzan.

Escenarios comunes de choques de bicicletas

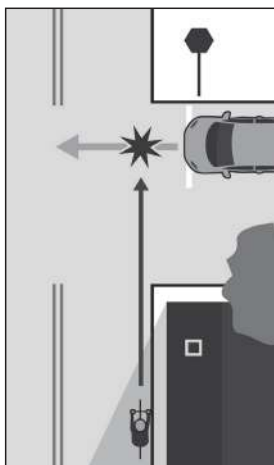
Las imágenes a continuación muestran escenarios comunes de choques entre vehículos automotores y ciclistas. El vehículo automotor tiene la culpa en todos estos choques y los conductores siempre deben estar alertas a las bicicletas que pueden estar ocultas por otros vehículos o edificios. Los conductores también deben tener cuidado de no subestimar la velocidad de un ciclista o la cantidad de espacio necesario para pasar. En todos estos escenarios, los ciclistas pueden aumentar su visibilidad y reducir el riesgo de un choque conduciendo más a la izquierda en el carril.



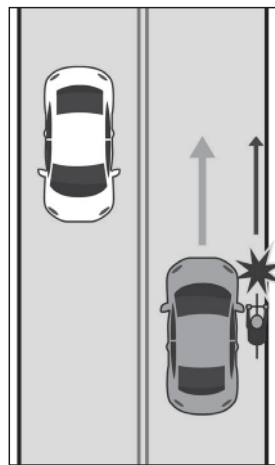
Cruce a la izquierda



Gancho derecho



Arrollamiento



Choque lateral

Situaciones especiales de conducción

Solo la práctica y la experiencia pueden convertirle en un buen conductor. Alrededor del 40 por ciento de los accidentes de carretera involucran a conductores menores de 25 años (Departamento de Datos de Accidentes del RMV). La mayoría de estos choques son causados por la inexperiencia del conductor. Para ser un buen conductor, debe seguir estas reglas.

- Ponga toda su atención a la conducción. No se distraiga mientras conduce. Hablar con los pasajeros, ajustar el estéreo de un automóvil o comer puede ser peligroso.
- Conduzca a la defensiva y mantenga la vista en la carretera. Si se mantiene alerta, verá los peligros y tendrá tiempo para evitarlos.
- Aprenda a conducir en diferentes situaciones. Practique la conducción en carretera, la conducción nocturna y el manejo de un vehículo automotor en diferentes condiciones climáticas.
- Sepa cómo manejar situaciones de emergencia, como patinar o reventar una llanta.
- Conozca, comprenda y obedezca las reglas de tránsito.

Este capítulo explica cómo manejar a la defensiva y cómo manejar situaciones especiales de conducción. También le dice qué hacer si hay un choque, incluso si solo es un testigo.

CAPÍTULO 5

Vehículos de emergencia en movimiento

- Ceda siempre el derecho de paso a los camiones de bomberos, ambulancias, carros de policía y otros vehículos de emergencia que estén utilizando una sirena y/o luces intermitentes de emergencia.
- Si viene un vehículo de emergencia de cualquier dirección, debe acercarse lo más posible al lado derecho de la carretera. Pare hasta que el vehículo haya pasado. Rodar lentamente no es aceptable.
- Revise sus espejos y encuentre un lugar seguro para detenerse a la derecha. No debe tirar de su vehículo hacia la izquierda ni frenar bruscamente. No se detenga de repente. Use su señal de giro a la derecha.
- NUNCA se detenga en medio de una intersección. Conduzca a través de la intersección y deténgase tan pronto como sea seguro.
- Después de que el vehículo de emergencia haya pasado, use su señal de giro a la izquierda y asegúrese de que el carril esté despejado. Asegúrese de que no se acerquen otros vehículos de emergencia. Luego puede incorporarse nuevamente al tráfico.
- Es ilegal seguir a menos de 300 pies detrás de un vehículo de emergencia que responde a una alarma.

Vehículos estacionarios de emergencia y mantenimiento

- Debe reducir la velocidad y mantenerse alerta cuando vea un "vehículo de respuesta a emergencias" detenido delante de usted con sus luces de emergencia intermitentes. Esto incluye camiones de bomberos, autos de policía, ambulancias y "vehículos de desastre" (generalmente en apoyo de otros vehículos y servicios de emergencia). Esto también incluye vehículos de mantenimiento de carreteras o vehículos de recuperación (camión de remolque, camión rampa, etc.) con luces de emergencia intermitentes. Debe tener cuidado por su seguridad y la de los demás.
- La "ley de traslado" (Capítulo 418 de las Leyes de 2008) requiere que sea cauteloso y reduzca su velocidad a una velocidad que sea razonable y segura para las condiciones del camino cuando se acerque a un vehículo de emergencia estacionado con luces intermitentes. En una carretera con al menos cuatro carriles (al menos dos en la misma dirección en la que se dirige), ceda el derecho de paso "cambiándose" de manera segura a un carril que no esté al lado del carril en el que se encuentra el vehículo de emergencia. En otras palabras, deje un carril abierto entre su vehículo y el vehículo de emergencia detenido. Dependiendo de dónde esté estacionado el vehículo de emergencia, es posible que deba moverse hacia la derecha o hacia la izquierda. Si no es posible "trasladarse", debe ser cauteloso y reducir su velocidad a una que sea razonable y segura.
- Esté siempre listo para detenerse si es necesario al pasar un vehículo de emergencia.
- Por la noche, asegúrese de atenuar sus luces altas.
- Si necesita ayuda, deténgase frente a la patrulla de policía y pídale ayuda. Nunca se detenga detrás de una patrulla de policía. *(No se acerque a un oficial de policía que esté lidiando con un automovilista detenido)*. Párese al lado de su vehículo en el arcén hasta que el oficial de policía haya terminado).
- Es ilegal conducir o estacionar a menos de 800 pies de un incendio. No conduzca sobre una manguera contra incendios sin protección a menos que se lo indique un bombero o un oficial de seguridad pública.

Directrices generales en caso de ser detenido por un oficial de policía

La ley estatal requiere que se detenga a un lado de la carretera y se detenga cuando se lo indique un oficial de policía. Debe detenerse ya sea que el oficial esté en un auto de policía o a pie. Ser detenido puede causar ansiedad tanto para usted como para el oficial de policía. Puede estar ansioso por recibir una multa o no saber por qué lo detienen. Los oficiales de policía rara vez saben qué esperar de un conductor o pasajeros. Debido a esto, pueden estar ansiosos por su propia seguridad personal.

Sus acciones durante una detención de tráfico pueden determinar la reacción del oficial de policía. No es apropiado discutir, ignorar las instrucciones o solicitudes del oficial, sugerir que el oficial podría ser más productivo deteniendo a otros conductores, o de repente alcanzar debajo del asiento o en áreas no vistas del compartimiento de pasajeros. Estas acciones pueden aumentar la propia ansiedad del oficial.

La aplicación de las leyes de tránsito es una de las funciones más importantes de un oficial de policía. Ayudan a garantizar el flujo ordenado del tráfico y a prevenir muertes y lesiones en nuestras vías públicas. Existe una necesidad obvia de aplicación constante. Más personas mueren y resultan heridas en accidentes automovilísticos en los Estados Unidos cada año que en todas las demás formas de violencia combinadas. En 2020 (el último año del que hay cifras disponibles), 35,766 personas (conductores, pasajeros, peatones y ciclistas) murieron y más de 1,593,000 resultaron heridas en accidentes en los Estados Unidos (Administración Nacional de Seguridad del Tráfico en Autopistas-NHTSA). En 2020, Massachusetts tuvo 327 muertes y 24,313 lesiones por accidentes (Departamento de Datos de Accidentes de RMV).

Los oficiales de policía tienen motivos para estar preocupados por su seguridad durante la vigilancia del tránsito. Cada año en los Estados Unidos, un número de oficiales de policía mueren y miles más son agredidos. Solo durante 2019, 9 policías fueron asesinados y otros 4,687 fueron agredidos durante persecuciones y detenciones de tráfico (Oficina Federal de Investigación - Reportes Uniformes sobre Delitos).

Para ayudar a reducir los niveles de ansiedad, debe hacer lo siguiente durante una detención de tráfico.

- No ignore la señal del oficial ni finja que no la vio.
- Encienda la señal de giro apropiada y revise sus espejos. Con cuidado y lentamente, mueva su vehículo completamente hacia el lado de la carretera. Si el oficial pasa y no se detiene, regrese al carril de circulación cuando sea seguro.
- No detenga su vehículo en una intersección, frente a un camino de entrada o en un carril de circulación. Si el oficial le indica que se detenga en un lugar determinado, deténgase donde se le indique.
- Ponga el carro en parada (si es una transmisión automática) o en punto muerto con el freno de mano puesto (si es una transmisión estándar). Apague el motor y la radio.
- Permanezca en el vehículo (tanto usted como sus pasajeros). Solo salga si se lo indica el oficial. Si se le pide que salga del vehículo, manténgase alejado del tráfico y mantenga las manos a la vista.
- Si está oscuro, deje las luces delanteras encendidas y encienda la luz del techo interior.
- Baje la ventana mientras el oficial camina hacia usted.

- El oficial generalmente le explicará por qué lo detuvieron. Si no está en uniforme, el oficial le mostrará sus credenciales o puede pedir verlos.
- Espere hasta que el oficial le pida su licencia y registro antes de que usted (o un pasajero) alcance la guantera. No meta la mano repentinamente en la ropa mientras el oficial se acerca o está presente. Si bien sabe que solo está buscando los documentos apropiados, el oficial puede ver razonablemente sus movimientos como un intento de alcanzar un arma u ocultar algo. El oficial puede sentirse amenazado y puede reaccionar de una manera que usted no espera. Entregue los documentos al oficial cuando se le solicite y no presente los documentos en una billetera o porta documentos. El capítulo 90, sección 11 de las Leyes Generales requiere que tenga su licencia y registro a mano cuando opere un vehículo. Hay una multa de \$35 por la primera infracción por no presentar cualquiera de los documentos. Si no tiene su licencia y registro, el oficial puede pedirle su nombre y dirección y, si no es dueño del vehículo, el nombre y la dirección del propietario. Si no cumple o proporciona un nombre o dirección falsos, puede recibir una multa de \$100 (capítulo 90, sección 25). También puede ser arrestado y enfrentar cargos criminales si se niega.
- Fuera de Massachusetts, un oficial también puede solicitar "prueba de seguro" (según las leyes de esa jurisdicción). Su registro identifica a su compañía de seguros y explica que no se emite una tarjeta de seguro según la ley de Massachusetts.
- **Mantenga sus manos a la vista y dígales a sus pasajeros que hagan lo mismo.**
- Preste toda su atención al oficial y no use un teléfono celular durante la parada.
- No realice movimientos bruscos o gestos que puedan parecer amenazantes. Ejemplos de esto podrían ser alcanzar debajo de los asientos o en áreas no iluminadas del vehículo. Asegúrate de que tus pasajeros tampoco hagan esto.
- Quédese en su vehículo cuando el oficial regrese a la patrulla. Si tiene alguna pregunta, espere hasta que regrese el oficial. Si encuentra algo que el oficial solicitó, sosténgalo por la ventana y espere a que el oficial regrese.
- Responda apropiadamente si el oficial pregunta si hay armas en el vehículo.
- Sea cortés cuando el oficial le devuelva su licencia y registro. Si el oficial le da una multa, no discuta. Una vez que se emite una citación, el oficial debe presentarla y no puede retirarla. Tiene derecho a impugnar la citación ante un tribunal. Si tiene preguntas sobre la citación, puede pedirle al oficial que se las aclare. Massachusetts **no** requiere que firme una citación, pero algunas otras jurisdicciones sí lo hacen. Lea una cita antes de firmar. Su firma solo debe confirmar el recibo de la citación, no prueba de una infracción.
- Cuando el oficial le diga que puede continuar, encienda su señal de giro, revise sus espejos y regrese al carril de circulación. Si está en una autopista, acelere a una velocidad segura en el carril de avería antes de incorporarse al tráfico.

Recuerde que un oficial de policía nunca sabe qué esperar cuando detiene a un conductor. No deje que sus emociones o movimientos repentinos e inexplicables (o los de tus pasajeros) provoquen más ansiedad. Es más probable que el oficial lo escuche y que se sienta menos amenazado si sigue estas directrices.

IMPORTANTE: Si cree que un oficial de policía lo detuvo debido a su raza o género, o si cree que la conducta del oficial durante la detención fue inapropiada, puede informarlo comunicándose con el departamento de policía o la agencia de aplicación de la ley del oficial que te detuvo.

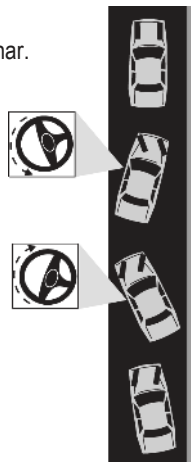
Emergencias de conducción

En cualquier situación de emergencia, es muy importante pensar con claridad y no entrar en pánico. A menudo tiene poco tiempo para reaccionar. Lea esta sección para saber qué hacer cuando ocurre una emergencia. Podría salvar una vida.

Deslizamiento

Debe manejar un deslizamiento de la misma manera para los vehículos con tracción delantera y trasera:

- Retire lentamente el pie del pedal del acelerador y cambie a neutral.
- No pise los frenos. Va a empeorar el deslizamiento.
- Gire el volante **en la dirección del deslizamiento**. Si las llantas traseras patinan hacia la izquierda, gire el volante hacia la izquierda. Si se deslizan a la derecha, gire a la derecha.
- Es posible que deba girar a la izquierda y a la derecha unas cuantas veces hasta que tenga su carro completamente bajo control.



Si su vehículo desliza, gire siempre el volante en la dirección del deslizamiento.

Salirse del pavimento

Si conduce fuera del pavimento y hacia el arcén de la carretera:

- Sujete el volante con fuerza y retire lentamente el pie del pedal del acelerador.
- Aplique suavemente el freno para reducir su velocidad.
- Fíjese si hay tráfico detrás de usted, luego maneje suavemente de regreso a la carretera.

Llanta desinflada, llanta pinchada, o pérdida de rueda

Si una llanta está desinflada, pinchada o se pierde una rueda:

- Sujete el volante con fuerza y retire lentamente el pie del pedal del acelerador.
- Aplique suavemente los frenos.
- Si comienza a deslizar, gire el volante **en la dirección del deslizamiento**.
- Enderece suavemente el carro. No utilice el freno hasta que tenga el vehículo bajo control.
- Saque su carro de la carretera tan pronto como sea seguro.

Falla en los frenos

Si su vehículo tiene frenos anti-bloqueo y los frenos no responden cuando presiona completamente el pedal del freno, debe hacer lo siguiente:

- Reduzca la marcha a una marcha más baja, y baje hasta la marcha más baja, si es necesario.
- Aplique el freno de mano suavemente. Sostenga la liberación del freno en caso de que su vehículo comience a deslizar.
- Si no puede reducir la velocidad de su vehículo, haga sonar la bocina y encienda las luces para advertir a los conductores o peatones a su alrededor.

Si su vehículo no tiene frenos anti-bloqueo, debe bombear el pedal del freno varias veces rápidamente para aumentar la presión del líquido de frenos. **No bombee los frenos anti-bloqueo.** Si esto no funciona, debe seguir los pasos enumerados anteriormente.

Puede determinar qué tipo de frenos tiene consultando el indicador en su tablero o consultando el manual de usuario de su vehículo.

Pedal de acelerador atascado

Si su pedal de gas se atasca:

- Ponga su automóvil en neutral y presione el pedal del freno para reducir la velocidad.
- Trate de liberar el pedal del acelerador con el pie.
- Si el pedal del acelerador no se suelta, vuelva a aplicar los frenos.
- Mantenga sus ojos en el camino.
- Cuando sea seguro, detenga su vehículo a un lado del camino y deténgalo.

Vehículo que se acerca de frente

Si un vehículo se dirige hacia usted de frente en su carril:

- Reduzca la velocidad y tire hacia la derecha.
- Haga sonar su bocina para alertar al otro conductor.

Fallo de los faros

Si sus faros se apagan repentinamente:

- Encienda las luces de estacionamiento, las luces intermitentes de emergencia o la señal de giro.
- Pruebe el interruptor de los faros unas cuantas veces.
- Salga de la vía lo más rápido posible y deje encendidas las luces intermitentes de emergencia.

Deteniéndose en las vías del tren

Si su vehículo se detiene en las vías del tren y se acerca un tren:

- Saque a todos del vehículo INMEDIATAMENTE y aléjese lo más que pueda de las vías.
- Para evitar ser golpeado por los escombros, corra en un ángulo de 45 grados alejándose de las vías en la dirección en la que viene el tren, luego llame inmediatamente al 911.

Si su vehículo se detiene en las vías del tren y NO viene un tren:

- Baje la ventanilla o abra la puerta y escuche el tren.
- Trate de arrancar su motor.
- Si su vehículo no arranca, cambie a neutral e intente empujar el vehículo fuera de las vías.
- Si no puede mover su vehículo de las vías, llame al número gratuito del Sistema de Notificación de Emergencias (ENS) que se encuentra en el medio de la señal de paso o en la caja de metal cerca del paso a nivel. Proporcione al controlador de ferrocarril el número de localizador de paso a nivel del DOT que también se encuentra en el letrero. Asegúrese de especificar que un vehículo está en las vías y siga las instrucciones del despachador.

También debe llamar al número de ENS si ve algo sospechoso (como la manipulación de cambios de vía) a lo largo de una vía férrea.

Averías

- Mueva su vehículo a un lado de la carretera. Nunca estacione en una colina o en una curva donde otros no puedan verlo. Si no puede sacar su vehículo del pavimento, saque a todos los pasajeros del vehículo y de la carretera.

En una autopista con un carril para averías o arcén, mueva su vehículo lo más lejos posible del carril de circulación. Quédese en su vehículo. No se pare cerca del carril de circulación o en el carril de avería. Muchas personas han muerto al estar cerca de un vehículo o al trabajar en él.

- Encienda sus luces de advertencia de emergencia (intermitentes). Por la noche, también encienda las luces interiores de su vehículo.
- Ate un paño blanco a su antena o manija de la puerta (use un paño rojo cuando esté nevando). Levante el capó de su vehículo.
- Si tiene bengalas o letreros reflectantes, colóquelos a 200 pies delante y detrás de su vehículo para advertir a otros conductores.

La Patrulla de Asistencia en Autopistas (HAP) brinda ayuda a los conductores varados. Está operado por MassDOT-División de Carreteras y patrocinado por MAPFRE | Seguro de Comercio.

Para obtener más información, visite [MassDOT.State.MA.US/Highway/TrafficTravelResources/EmergencyRoadsideAssistance.aspx](https://www.mass.gov/info-details/emergency-roadside-assistance)

Incendio de un carro

Si ve humo saliendo de debajo del capó de su vehículo:

- Salga del camino, apague el encendido y aléjese del vehículo.
- Llame al departamento de bomberos o a los servicios de emergencia.
- No intente combatir el fuego a menos que tenga un extintor.

El vehículo cae al agua

Si su carro cae al agua:

- Desabroche su cinturón de seguridad y escape por una ventana.
- Si tiene ventanas eléctricas, ábralas rápidamente antes de que el agua haga que dejen de funcionar.
- No abra una puerta. Esto haría que el agua se precipitara y su vehículo pudiera volcarse.

Si su vehículo se hunde antes de que pueda salir, súbase al asiento trasero. Se puede formar una bolsa de aire allí. Cuando el vehículo se asiente, respire hondo y escape por una ventana.

Conducción a través de túneles

La seguridad pública es una prioridad en MassDOT. Siga estos importantes consejos de seguridad cuando viaje por nuestros túneles.

Si tiene un accidente o un vehículo averiado en un túnel:

La mayoría de los túneles principales dentro de Massachusetts son monitoreados por el Centro de Operaciones de Autopistas. El personal de la Policía Estatal y MassDOT está ubicado en todo el sistema de túneles para responder a los incidentes lo antes posible.

- Hágase a un lado del camino, si puede.
- Active sus luces intermitentes de peligro.

- Llame al 911 y siga las instrucciones.
- Quédese en su vehículo si es seguro hacerlo.
- Espere a que el personal de emergencia le ayude.

Al entrar en un túnel:

- ¡Manténgase alerta!
- Encienda sus faros.
- Obedezca todos los letreros y señales.
- Escuche la radio para actualizaciones de tráfico.
- No entre si nota humo cerca de la entrada o si su automóvil está echando humo o ardiendo.
- Mantenga una distancia de conducción segura.
- Los materiales peligrosos están prohibidos, incluido el propano.

En tráfico pesado:

- Escuche la radio para actualizaciones.
- Mantenga una distancia segura de otros vehículos, incluso si el tráfico se mueve lentamente.
- Tenga en cuenta la ubicación de las salidas de emergencia.
- Siga las instrucciones de los funcionarios de MassDOT, la policía estatal y los letreros de mensajes.

Si hay un incendio:

- Deténgase, apague el motor y salga de su vehículo.
- Para ayudar al personal de emergencia, deje sus llaves en el vehículo.
- Por su seguridad, deje sus cosas en el vehículo.
- Llame al 911.
- Siga las instrucciones del Departamento de Bomberos, la Policía Estatal, los funcionarios de MassDOT y los letreros de mensajes.
- Salga por la entrada del túnel más cercana, a menos que se indique lo contrario.
- Ayude a otros, si puede.

Recuerde: El fuego y el humo pueden matar. Salve su vida, no su carro.

Accidentes de tránsito

Cada año, hay más de 100,000 accidentes automovilísticos en Massachusetts. Puede reducir sus probabilidades de sufrir un accidente obedeciendo las normas de circulación, siguiendo las instrucciones de este manual y aprendiendo a conducir a la defensiva. Si está involucrado o es testigo de un accidente, la ley estatal requiere que haga lo siguiente.

Si usted está involucrado en un choque

Cuando se ve involucrado en un choque, incluso uno pequeño, debe detener su vehículo.

Nunca abandone la escena de un choque. Va contra la ley. Podría ser acusado de una infracción de "choque y fuga".

Sólo daños a la propiedad

1. Mueva su vehículo fuera de la carretera, si es posible. Si no hay lesiones, la Ley de Eliminación de Conductores requiere que los vehículos se muevan fuera de los carriles de circulación a un lugar seguro.
2. Intercambie el nombre, la dirección, el número de licencia de conducir, el registro del vehículo y la información del seguro con todos los conductores o propietarios que estén involucrados. Debe mostrar su licencia de conducir y registro, si se lo solicitan.
3. Si dañó un vehículo estacionado u otra propiedad, **debe tratar de localizar al propietario para denunciar el accidente o notificar a la policía local.**
4. Dentro de los cinco días posteriores al accidente, debe presentar un informe del accidente ante el RMV y el departamento de policía local. Debe informar cualquier choque con \$1,000 o más de daños a la propiedad.
5. Si ha herido a un gato, perro o cualquier otro animal, **avise a la policía local y, si es posible, al dueño del animal.**

Si tiene un teléfono celular, puede comunicarse con la policía estatal para reportar cualquier emergencia llamando al 911.

Choques que involucran lesiones

1. Verifique si alguien está herido.
2. Llame a la policía y solicite una ambulancia o EMTs (Técnicos de urgencias médicas), si es necesario.
3. Si es posible, saque su vehículo de la carretera.
4. Intercambie el nombre, la dirección, el número de licencia de conducir, el registro del vehículo y la información del seguro con cualquier persona lesionada y con cualquier otro conductor involucrado. Debe mostrar su licencia de conducir y registro, si se lo solicitan.
5. Dentro de los cinco días posteriores al accidente, debe presentar un informe del accidente ante el RMV y el departamento de policía local. Debe informar cualquier choque que haya causado lesiones o muerte o que haya causado \$1,000 o más en daños a la propiedad.
6. Notifique a su compañía de seguros.

Consejos de primeros auxilios de emergencia

- No mueva a una persona lesionada a menos que sea necesario. Si debe moverlo debido a una situación de riesgo mortal, sostenga completamente su cabeza y columna vertebral.
- Verifique si la persona está respirando. Si la persona no respira y usted está certificado en reanimación cardiopulmonar (RCP), comience a realizar la RCP de inmediato.
- Si la persona está sangrando, ejerza presión directamente sobre la herida. Mantenga la presión hasta que llegue la ayuda.
- Cubra al lesionado con una manta o abrigo para brindarle calor y evitar un shock.

Accidentes de choque y fuga (abandonar la escena de un choque sin identificarse)

En 2020, hubo 9,164 accidentes de "choque y fuga" en Massachusetts en los que los conductores abandonaron la escena sin detenerse e identificarse.

Abandonar la escena de un accidente puede tener consecuencias graves, tanto para el conductor (una vez atrapado) como para las víctimas que quedan en la escena.

Cuando se ve involucrado en un choque, incluso uno pequeño, debe detener su vehículo.

Nunca abandone la escena de un choque que involucre una muerte, lesiones personales y/o daños a la propiedad sin detenerse e identificarse. Debe permanecer en la escena, identificarse adecuadamente, prestar ayuda si es posible y solicitar asistencia de emergencia si es necesario.

Si abandona la escena después de un accidente sin identificarse correctamente, podría ser acusado penalmente de una infracción de "abandono de la escena" y enfrentar las siguientes sanciones máximas.

- Hasta \$200 o hasta dos años de prisión, o ambos, por abandonar la escena después de un choque que cause daños a otro vehículo u otra propiedad (M.G.L. c.90, sección 24 (2) (a))
- Hasta \$1000 y pena de prisión de hasta dos años por abandonar la escena después de un accidente que cause lesiones personales a cualquier persona (sin que resulte en la muerte) (sección 2 (a ½) (1))
- Hasta \$5000 y encarcelamiento de hasta 2 ½ años en la cárcel o hasta 10 años en una prisión estatal por abandonar la escena después de un accidente que cause lesiones personales a cualquier persona que resulte en la muerte (sección 2 (a ½) (2))

Si golpea y lesiona o mata a un gato o perro y no notifica al dueño del animal o a la policía local, puede ser multado bajo M.G.L. capítulo 272, sección 80H.

Cualquier condena penal puede resultar en costos de libertad condicional y puede estar sujeto a hasta seis años de recargos de seguro. Su licencia de conducir también puede ser suspendida. Vea los períodos de suspensión de licencia y tasas de reincorporación en la "tabla de delitos penales y suspensiones" en el capítulo tres de este manual.

Si usted es testigo de un choque

Si conduce junto a un accidente y hay policías y vehículos de emergencia allí, utilice su buen juicio. Reduzca la velocidad y conduzca con cuidado. Esté atento a personas y equipos en la carretera. No se detenga ni reduzca la velocidad para "hacer turismo". Esto es peligroso y causará un problema de tráfico.

Si ve un accidente y no hay policía ni vehículos de emergencia:

1. Estacione su carro fuera de la carretera. Encienda las luces intermitentes de emergencia para advertir a otros conductores.
2. Verifique si alguien está herido.
3. Si tiene un teléfono celular, llame a la policía. Si no tiene un teléfono celular, dígame a la próxima persona que se detenga con un teléfono que llame a la policía, o intente detener un vehículo que pasa y pídale ayuda al conductor.
4. Si alguien tiene bengalas, triángulos de emergencia o reflectores, colóquelos a 200 pies o más delante y detrás del accidente para advertir a otros conductores.
5. Siga los consejos de primeros auxilios de emergencia enumerados en la página anterior.
6. Si es posible, mueva todos los vehículos involucrados en el choque a un lado de la carretera.
7. Apague el encendido de todos los vehículos involucrados en el choque.

No se acerque a ningún cable eléctrico que se haya caído debido a un choque. Si los cables eléctricos han caído sobre un vehículo, dígalos a las personas que se encuentran adentro que permanezcan adentro hasta que llegue el personal de emergencia. No toque el vehículo.

Notificación de un choque

Debe informar cualquier choque del cual haya sido parte y que genere muerte o lesión de alguien, o daños a la propiedad por \$1,000 o más. Debe presentar un informe escrito ante el RMV dentro de los cinco días posteriores al accidente. Si debe presentar un informe de choque, si no lo hace, puede recibir una multa y su licencia puede ser suspendida o revocada.

Simplemente informar un choque a su compañía de seguros no es suficiente. Debe seguir todas las instrucciones de esta sección.

Puede obtener un informe del operador de un accidente automovilístico en la estación de policía local, en un Centro de Servicio del RMV o llamando al Centro de Contacto del RMV. También puede descargar el informe de nuestro sitio web en Mass.Gov/RMV.

A donde enviar los informes completos:

1. Envíe por correo o entregue una copia al departamento de policía local en la ciudad o pueblo donde ocurrió el choque.
2. Envíe una copia por correo a su compañía de seguros.
3. Envíe una copia por correo al RMV a la dirección que figura a continuación.

**Crash Records, Registry of Motor Vehicles,
P.O. Box 55889, Boston, MA 02205-5889**

Debe conservar una copia del informe para sus propios archivos.

Puede solicitar una copia de un informe del choque completado por la policía en línea en Mass.Gov/RMV por \$20.

Conduzca con inteligencia y ahorre - Consejos para una "Conducción Ecológica"

Hay muchas maneras de ahorrar dinero en gasolina y reducir su huella de carbono, ¡y puede hacerlo con cualquier vehículo! Estos sencillos consejos (de commute.com/commuter-options/drive-smart-and-save) le ahorrarán dinero.

- **Conduzca menos** - Intente tomar el transporte público, caminar, andar en bicicleta o compartir el automóvil. Los viajes cortos en particular son excelentes para caminar o andar en bicicleta - hará ejercicio, ahorrará combustible, reducirá el desgaste de su motor y podrá disfrutar del paisaje. Y, si tiene muchos mandados que hacer, intente "unir" sus viajes para ahorrar tiempo y gasolina; cuando haga varias paradas, vaya primero a su destino más lejano para calentar el motor más rápidamente y ahorrar combustible.
- **Ajustelo a 60** - El consumo de combustible aumenta alrededor de un cinco por ciento por cada cinco millas por hora conducida a más de 60 mph. ¡Es como pagar 30 centavos de más por galón! Configure el control de cruce en 60 y comience a sumar los ahorros.
- **Vaya con cuidado con los pedales** - Los arranques rápidos y las paradas bruscas pueden aumentar el uso de combustible en un 40 por ciento, pero reducen el tiempo de viaje en solo un cuatro por ciento. Acelere gradualmente. Mantenga una velocidad constante. Vaya en punto muerto cuando pueda. Y no olvide recoger su transpondedor E-ZPass para evitar el tráfico en los peajes; esto puede ahorrar tiempo y combustible.

- **Apáguelo** - El ralentí le da cero millas por galón. Entonces, cuando esté detenido, apague el motor. Le ahorra combustible, y es la ley - la ley del estado de Massachusetts prohíbe el ralentí durante más de cinco minutos. Si realmente necesita funcionar en ralentí, cambie a neutral, para que el motor no trabaje contra su freno y consuma más combustible.
- **Pulse la tapa** - Las tapas de los tanques de combustible sueltas, dañadas o faltantes provocan la evaporación de 147 millones de galones de combustible cada año. Asegúrese de que el límite sea ajustado y puede ahorrar alrededor de \$120 por año.
- **Verifique la presión** - Se desperdician miles de millones de galones de combustible al conducir con llantas desinfladas. La presión adecuada de las llantas es más segura, prolonga su vida útil y puede proporcionar hasta un 3% de beneficio por tanque lleno de combustible.

